



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO**



**Santa Paula, el primer cementerio general
de la Ciudad de México: cambios en el
estamento social y prácticas funerarias en
albores de la insurrección novohispana a la
República (1784 – 1871)**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA**

P R E S E N T A :

Andres Ibarra Montes

**DIRECTORA: CRISTINA CUEVAS CARPINTERO
CODIRECTORA: MA. EUGENIA PÉREZ VALDEZ**

Tenancingo de Degollado, Estado de México, Junio 2018

A:

*Mi Madre, la única religión, la que pario este pecado,
Mi Padre, la constancia del trabajo.*

Gracias a:

Cristina Cuevas Carpintero por la confianza,
María Eugenia Pérez Valdez porque a veces nos formateamos,
María de la Luz Escobedo Gómez por haberme invitado,
Araceli Minero Ortega por el gusto a los dientes,
América Magaly Hernández Soc porque todos podemos excavar,
Mirna Isalia Zárate Zúñiga por enseñarme a trabajar en equipo,
Annia Ximen García López por aprender en el camino,
Yesenia Nereida Berna Bobadilla por ser camarada,

Jorge Arturo Talavera González por su ayuda,
Sandra Karla Santiago Martínez por las enseñanzas,
Antinea Méndez Germendia y
Guadalupe Revilla Campos por colaborar por parte del
equipo de Bioarqueología de la Dirección de Salvamento Arqueológico –
INAH.

Que de todos ellos aprendí el vaivén de la profesión.

Y no menos importante a los trabajadores que colaboraron en ambos proyectos, que sin ellos nada de lo que fue Santa Paula, hubiera resurgido.

A B R E V I A T U R A S

AGN: Archivo General de la Nación – México.

AHCM: Archivo Histórico de la Ciudad de México.

APNSB: Ariux Parroquial Ntra. Sra. De Belén Crevillent.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

DDF: Departamento del Distrito Federal.

DSA: Dirección de Salvamento Arqueológico.

GDF: Gobierno del Distrito Federal.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía – México.

OMS: Organización Mundial de la Salud

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

POAT: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

INDICE

DEDICATORIA	III
ABREVIATURAS	V
ÍNDICE	VII
INTRODUCCIÓN	IX
Capítulo I	
MARCO GEOGRÁFICO ACTUAL	
1.1 Medio ambiente y geografía contemporánea	13
1.1.1 Medio físico	13
1.1.2 Vegetación	14
1.1.3 Fauna	15
1.1.4 Recursos hídricos	15
1.2 Geografía de la delegación Cuauhtémoc y morfología del área de estudio	16
1.2.1 Suelos	17
1.2.2 Estratigrafía	17
Capítulo II	
MARCO TEÓRICO – METODOLÓGICO	
2.1 Antecedentes de la Arqueología Mortuoria	19
2.1.1 Siglo XIX	20
2.1.2 Siglo XX	20
2.1.3 Arqueología de la Muerte	21
2.1.4 La Crítica Postprocesual	22
2.1.5 Teoría Estratigráfica	24
2.2 Criterios de la investigación y porcentos	24
Capítulo III	
LAS CASTAS Y LA HERENCIA FUNERARIA EN LA NUEVA ESPAÑA.	
3.1 Castas en la Nueva España: Población y Sociedad	31
3.2 Imposición y aceptación del ritual funerario en la Nueva España	41
3.2.1 De adultos	44
3.2.2 De infantes	48
3.3 La Muerte: los antiguos lugares en la Nueva España	52
3.3.1 Templo – cementerio	53
3.3.2 Atrio	54
3.3.3 Cementerios	54
3.3.4 Camposantos en Hospitales	55
3.4 Cambios en las costumbres fúnebres	58
3.4.1 Epidemia y el advenimiento de los cementerios extramuros	59
3.4.2 El Pensamiento Ilustrado en la secularización de la muerte	63
Capítulo IV	
EL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SANTA PAULA	
4.1 Historia del primer cementerio general de la ciudad de México: Santa Paula	67

4.2 Primeras investigaciones arqueológicas en el primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula	82
4.2.1 Expediente 88-07 / Esquina Eje Central Lázaro Cárdenas y Reforma	84
4.2.2 Proyecto Metro Línea 8. 96-97	84
4.2.3 Expediente 2004-148 / Eje Central Lázaro Cárdenas No. 80	85
Capítulo V	
LAS NUEVAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SANTA PAULA	
5.1 Antecedente de los proyectos de Investigación en el predio Reforma No. 159	89
5.1.1 Salvamento Arqueológico Reforma 159 y Rescate Arqueológico Reforma 159	91
5.2 Análisis de los elementos asociados de rango	118
5.2.1 El ajuar funerario	119
5.2.2 Embalajes mortuorios	131
5.2.3 Posición del cuerpo	134
5.2.4 Orientación de la tumba	135
5.2.5 Estructura Funeraria	137
5.2.6 Entierros de Infantes	138
5.2.7 Análisis de las áreas jerárquicas dentro del cementerio de Santa Paula	141
CONCLUSIONES	147
ANEXOS	153
BIBLIOGRAFÍA	177

INTRODUCCIÓN

Las prácticas funerarias proporcionan información relevante para el conocimiento de diversos aspectos culturales y antropofísicos, los cuales responden a interrogantes sobre la sociedad y la creencia religiosa que incide en un solo destinatario; el hombre vivo, individuo o comunidad “ya que todo enterramiento, aún el más simple, el más pobre, es un hecho social, y siempre será otra persona quien lo realice, siempre implica un acto social” (Andrés, 2003, p. 14). “Esta práctica socio-cultural específica de los humanos, está caracterizada por un elaborado código simbólico, sobre la base que se constituye la realidad social” (Torres, 2006, p. 116) y la semiótica, que, por lo general, alude a aspectos religiosos que justifican que los ritos se desarrollen por medio de los mitos, cuya función consiste en la expresión, comprensión y realce de las creencias para la posterior eficacia en las celebraciones rituales.

En este sentido, Andrés (2003) apunta:

Que los rituales funerarios contienen generalmente más datos que otros aspectos culturales, sobre todo porque las sepulturas *son actos intencionados*, expresamente significativos [...] desde la forma del sepulcro hasta los ajuares, en donde *todo responde a una selección* no causal ni arbitraria, sino *determinada*, a veces por las *circunstancia*, pero más frecuentemente por *las creencias* y los *requerimientos sociales*, atribuyendo a las tumbas o necrópolis un significado más profundo que radica en la estructura ideológica del conjunto social, *inclusive más* que a los asentamientos (p. 17).

“Así la instalación funeraria, manifiesta que la sociedad tiene conciencia de su pasado y previsión de futuro a largo plazo; haciendo del rito, la cohesión del grupo y, por lo tanto, también contribuye a la construcción de su identidad” (Álvarez, 2005, p. 226).

“Una identidad que pone de manifiesto el producto de una cultura sincrética de origen indígena que se mezcla con elementos “sagrados” de origen español para generar las tradiciones funerarias” (Torres, 2006, p. 110), donde Kapuściński (2005) apunta que “la religión, la cultura, la economía, la producción, la edad, el grupo social y el estatus del difunto, son el reflejo tangible de *una* sociedad, [...] sin embargo no inmóvil, estática o fija, al contrario, dinámica, mutable y sujeta a los cambios y transformaciones provocados por el contexto social y cultural, por el entorno y por el propio imaginario de cada uno de los individuos” (citado en Ripoll y Molist, 2014), en el caso específico de las prácticas funerarias de la Nueva España.

Por lo tanto, las interpretaciones de la semiótica en los contextos fúnebres novohispanos, que se analizaron en esta investigación, están bajo la premisa de las teorías en la *Arqueología Procesual y Postprocesual*; en donde Hodder (1994) juzga los restos arqueológicos

materiales como transmisores de un texto en el que cada elemento, es comprensible dentro del contexto, donde reside la única potencialidad para reconstruir lo poco o lo mucho que se pueda del sistema social y de sus creencias, apoyándonos en elementos históricos que quizá enaltezcan los preceptos religiosos, “y que ayuden a descifrar la configuración social, sin caer en que este análisis de los elementos funerarios, lleve a la reconstrucción total y directa del marco social a investigar” (Andrés, 2003, pp. 17 a 19).

Es así, que en los contextos funerarios donde se representan generalmente los ritos, para la ciudad de México; contadas son las exploraciones de enterramientos humanos referente al estudio de la sociedad novohispana y principios de la República, momento de la secularización de la muerte y sus nuevos espacios, que revelan una variabilidad en las costumbres funerarias que por más de trecientos años se impusieron tras la conquista del Nuevo Mundo. El análisis de los sistemas fúnebres en la presente investigación, pertenece al primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, un cementerio extra muro que se edificó en 1784 y cerró sus puertas hasta 1871; muestra recuperada por parte de la Dirección de Salvamento Arqueológico – INAH, tras efectuarse los proyectos de *Salvamento Arqueológico Reforma No. 159* y *Rescate Arqueológico Reforma No. 159*, en el predio del mismo nombre, de la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, ciudad de México; misma que consta de 249 entierros del primer *Proyecto de Salvamento Arqueológico* (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015) y 124 del segundo *Proyecto de Rescate Arqueológico* (Cuevas e Ibarra, 2015), sumando un total de 373 entierros humanos, de los cuales fue participe quien suscribe, y bajo la autorización de la directora de dichos proyectos, la arqueóloga Cristina Cuevas Carpintero, a través del INAH.

De tal modo, que es a través de la muestra de los enterramientos recuperados en dicho predio y pertenecientes al cementerio, que se entiende al inmueble como un espacio social, donde se cohesionan las necesidades espirituales de la comunidad, a través del culto a los muertos, y que gracias a la variabilidad de la práctica ritual y los elementos que están inscritos en el contexto, se infiere en la presente investigación, la complejidad y jerarquía social y religiosa, que dan pauta para proponer y sugerir respuestas posibles a las hipótesis que se plantean en la presente; respecto a los cambios socio-culturales que vivió la población durante el periodo novohispano a la insurrección. El cual, *¿modificando la estructura y sistema funerario?* debido al cambio del lugar de muerte, donde en los nuevos espacios *¿se advirtieron cambios en el ritual fúnebre reflejados en la evidencia arqueológica recuperada en este predio?* o estos *¿siguieron reproduciendo las tradiciones fúnebres heredadas del sistema socio-cultural de castas legar en la nueva República?*, en donde ante los ojos de las nuevas normas y tras la insurrección, todos eran iguales, sin embargo, se seguía distinguiendo dentro de la traza y el crecimiento del cementerio, *¿una zonificación territorial ligada de forma muy probable a cuestiones de privilegio, economía y desarrollo?*

Contrastando así los elementos esenciales inscritos en el ritual fúnebre, que ayuden a dicha interpretación como lo es la asociación del ajuar fúnebre, los embalajes mortuorios, inclusive la ubicación de la sepultura que nos ayuda a comprender la organización y crecimiento cronológico del cementerio, en donde Ripoll y Molist (2014) “plantean qué dentro del análisis arqueológico conforme a la distribución y ubicación de las sepulturas en relación al conjunto del cementerio o a la iglesia, son elementos capitales aunado al tipo de enterramiento que el cadáver presenta, para que se puede inferir en el estatus social del individuo y su posición en la jerarquía social y su poder económico” (p. 40). Mostrando por consecuencia una fortísima relación entre un sistema fúnebre heredado de las tradiciones novohispanas o de la renovación de un nuevo precepto lúgubre, que hubiera atendido principalmente a las “ideas ilustradas”.

Desarrollado en la presente investigación que contiene, desde los datos geográficos, históricos, antecedentes arqueológicos y nuevas interpretaciones, como *corpus* de la capitulación de Santa Paula, el primer cementerio general de la ciudad de México. En el primer capítulo se indica la ubicación del área de estudio, así como su geografía y morfología, para determinar la ubicación del área de estudio,

El segundo capítulo se enfoca al marco teórico: donde se aborda una revisión de algunos de los trabajos de la arqueología mortuoria desde el siglo XIX hasta la crítica postprocesual, principalmente en los trabajos de Saxe (1970), Binford (1971), Harris (1991), Hodder (1994), Parker (1999), Ripoll y Molist (2014).

El tercer capítulo se enfoca en el marco histórico, referente al sistema de castas que se impuso en la Nueva España, y que jerarquizó a la población en todos sus aspectos sociales, que sirvió de *corpus* de referencia para ver la principal problemática con que la organización de su sociedad, vivía cotidianamente, así como la elaboración de una remembranza de los rituales funerarios y la imposición y aceptación con que se heredaron a la Nueva España, pasando por los antiguos lugares de la muerte y los cambios en las costumbres fúnebres, a través del instaurado sistema de *castas legar*.

El cuarto capítulo da cuenta de un breve resumen histórico de lo que se sabe del cementerio de Santa Paula y de las investigaciones llevadas a cabo por la Dirección de Salvamento Arqueológico, DSA – INAH, realizadas en lo que fuera parte del primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, anteriores al 2014.

En el quinto capítulo, se desarrolla al análisis del sistema funerario registrado por el *Salvamento Arqueológico Reforma No. 159* y el *Rescate Arqueológico Reforma No. 159*, mismo que consta de 373 entierros humanos. En este capítulo se indaga sobre el área jerárquica en sus diferentes temporalidades de inhumación con respecto al ajuar fúnebre, embalaje mortuorio, posición del cuerpo, orientación de la tumba, estructura funeraria, así

como el culto y práctica de los párvulos¹; que permite proponer diferentes áreas según su jerarquía social con la propuesta de un mapa ubicándolas dentro de la traza de lo que fuera el primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, conforme a las fuentes históricas y la rectificación de la misma traza enunciada en los proyectos de *Salvamento Arqueológico Reforma No. 159* y *Rescate Arqueológico Reforma No. 159*. En último lugar y debido a las excavaciones suscitadas en los anteriores proyectos como en estos dos últimos y dos posteriores, se puntualizan predios que pudieran resguardar cadáveres de dicho cementerio, para futuras investigaciones.

Finalmente, se plantean las conclusiones y los resultados derivados de las hipótesis esbozados en la presente investigación con relación al sistema fúnebre y sus áreas jerárquicas gracias a la evidencia arqueológica recuperada en el primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, donde se pudo inferir en la existencia del cambio en el estamento social, reflejado en sus prácticas fúnebres, ya que estos son actos intencionados por la sociedad de forma determinada y estas a su vez, reflejan el momento temporal con que atraviesa su socio-estructura, y sus modificaciones de la misma.

Así, gracias a este tipo de investigaciones, es que se traza una nueva línea en la interpretación histórica que se ha abordado en este periodo en particular, referente a la insurrección del virreinato y su socio-estructura, abordando un nuevo panorama en la historia de la jerarquía social de México durante el periodo de transición de la época novohispana a la insurrección.

¹ Se considera párvulo cuando el infante no ha pasado de los siete años.

CAPÍTULO I MARCO GEOGRÁFICO ACTUAL

[...] el estado de la propiedad en una verdadera quiebra, nos ha advertido que indefectiblemente el desorden y la miseria debían reinar en el seno de esta sociedad.

Mariano Otero
(1982, p.44)

1.1 MEDIO AMBIENTE Y GEOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

1.1.1 MEDIO FÍSICO

Con el nombre de valle de México se conoce la cuenca hidrográfica endorreica en cuya parte baja se encuentra la capital de la República Mexicana, situada en la porción central del país y en el extremo meridional de la provincia fisiográfica llamada Altiplanicie Mexicana. Ahí se ubica la ciudad de México, en las coordenadas geográficas extremas al

norte con 19°35', al sur con 19°02' de latitud norte, al este con 98°56', y al oeste con 99°21' de longitud oeste, ubicado sobre la provincia del Eje Neo volcánico Transversal (Calderón y Rzedowski, 2010, p. 8).

El porcentaje territorial del Distrito Federal (Fig. 1) representa el 0.1 % de la superficie del país y colinda al norte, este y oeste con el Estado de México y al sur con el Estado de Morelos. Cuenta con una superficie estatal geológica de la era cenozoica del periodo Cuaternario y Terciario, con roca del tipo ígnea extrusiva y un tipo de suelo dominante del grupo Andosol (AN) Úmbrico (um) de clase textural Media, y un clima regular Semifrío Subhúmedo de mayor humedad C(E)(w2) (INEGI, 2013, p. 17,18).



Fig. 1. Ubicación del Distrito Federal.

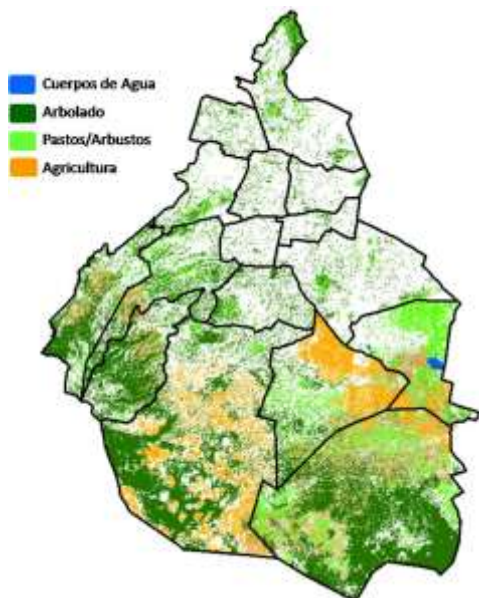


Fig. 2. Distribución Vegetal en el Distrito Federal. Digitalización: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. 2002 – 2009.

1.1.2 VEGETACIÓN

“Como resultado de varios factores ecológicos e históricos, en la cuenca de México evolucionó una rica flora [...] de diferentes orígenes geológicos, composiciones del suelo y climas que determinan un mosaico de medio ambiente frecuentemente caracterizados por distintos tipos de vegetación” (Ezcurra, Mazari, Pisanty y Aguilar, 2006, p. 37).

Calderón y Rzedowski (2010) reconoce 10 tipos de vegetación: “acuática, subacuática, halófitos, matorral xerófilo, pastizales, matorral de encinos chaparros, bosque de juníperos, bosque de encinos, bosque de pino, bosques de abeto y bosque mesófilos” (pp. 83 a 100). Mientras que el INEGI (2013) reduce a 3 categorías, “pastizal, bosque y agricultura” (p. 25) (Fig. 2).

1.1.3 FAUNA

En relación a la fauna de la cuenca de México, esta ha sufrido graves transformaciones afirma Halffter y Reyes-Castillo (1975) “debido al cambio ambiental provocado por la sociedad, que posiblemente son más profundas que las experimentadas por la vegetación” (p. 135) “causantes de la expansión social y la moderna transformación urbanística, contaminación y degradación del ecosistema” (Ezcurra, et al., 2006, p. 47).

En un estudio detallado de los mamíferos silvestres de la cuenca de México, Ceballos y Galindo (1984) presentan una síntesis sobre la biología y distribución de 79 especies de mamíferos, “registradas hasta el principio de la década de los años ochenta, algunos con muy bajas densidades e identificadas mediante evidencias indirectas tales como huellas de excretas o informantes indirectos” (citado en Ezcurra, et al., 2006, p. 47) en ocho órdenes de fauna, entre los que destacan: marsupialia, insectívora, chiroptera, edentata, lagomorpha, rodentia, carnívora y artiodactyla, con un total de 87 especies. Dentro de estas órdenes, las más abundantes son las de roedores y murciélagos (cita de Ceballos y Galindo, 1984, en Ezcurra, et al., 2006).

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (2012), reporta para las especies vertebradas que habitan el suelo de conservación, “24 anfibios, 56 de reptiles, 59 mamíferos y 211 aves. Entre estas especies destacan el zacatuche, el gorrión serrano y el ajolote de Xochimilco, las cuales son endémicas de la ciudad de México y sus alrededores” (p. 6).

1.1.4 RECURSO HÍDRICOS

El valle de México es una cuenca hidrográfica endorreica, pudiendo observarse características notables derivadas de las condiciones de ausencia de drenaje exterior, que deben haber prevalecido durante largo tiempo.

La cuenca de México, incluye tres zonas geotécnicas afirma Marsal y Mazari (1969):

La lacustre, la de transición y la montañosa, que ayudan a entender la dinámica hidrológica de la zona, como los depósitos lacustres de las arcillas originados por el sistema de lagos, que se caracterizan por una compresibilidad extremadamente alta y con alta porosidad. La zona arcillosa es considerada un acuitardo, una capa de estratos menos permeable en la secuencia estratigráfica comparada con el acuífero, aunque estas capas arcillosas no son lo bastante permeables como para permitir la extracción de cantidades significativas de agua (citado en Ezcurra, et al., 2006, p. 110).



Fig. 3. Distribución Hidrológica en el Distrito Federal. Digitalización Departamento del Distrito Federal. 2013.

La principal recarga de los acuíferos ocurre por filtración a través de la zona de transición, primordialmente durante la temporalidad de lluvias (Departamento del Distrito Federal, 1988), que es la franja entre las áreas lacustres y montañosas (Fig. 3).

Guerrero, Moreno y Garduño (1982), apuntan que “la precipitación promedio anual de la cuenca es de 7 442 millones de metros cúbicos (23 m³/seg) de los cuales aproximadamente 50% se infiltra en los subsuelos y recargan también los acuíferos” (citado en Ezcurra, et al., 2006, p. 117). Las principales distribuciones y consumos del agua del Distrito Federal de 1982 a 2014 han sido para los sectores domésticos, primeramente, industrias, servicios municipales, comercios,

riego agrícola y, por último, pérdidas (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Centro Geo, 2003).

“En la actualidad la cuenca tiene desagüe artificial hacia el río Tula, a través de obras de ingeniería como el Tajo de Nochistongo, el Gran Canal, los túneles de Tequisquiac y el túnel del Emisor Central del Sistema de Drenaje Profundo y por consiguiente algunos autores la consideran tributaria del sistema del río Pánuco, que vierte hacia el Golfo de México” (Calderón, et al., 2010, p. 23).

1.2 GEOGRAFÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC Y MORFOLOGÍA DEL ÁREA DE ESTUDIO

“La delegación Cuauhtémoc (Fig. 4) se encuentra entre las coordenadas geográficas: 19°24’25’’, 19°27’42’’ de latitud norte; 99°07’30’’, 99°10’50’’ de longitud oeste, a una altitud de 2,230 msnm, abarcando un espacio de 32.4 km², lo que representa el 2.1% del Distrito Federal, sobre un terreno de origen lacustre que se delimita por los ríos (entubados) De La Piedad y Río Consulado, hoy Circuito Interior” (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 10). Dentro de esta demarcación se sitúa el área de investigación, la colonia Guerrero, donde estaba ubicado el Cementerio de Santa Paula.



Fig. 4. Distribución y límites de la delegación Cuauhtémoc. Digitalización D.D.F. 2013.

1.2.1 SUELOS

El área de estudio, apunta el INEGI (1999), se encuentra dentro las unidades catalogadas como Q (la) y Q (al) que corresponden a los suelos:

Lacustre: Principalmente constituido por arcillas y limos, con lagunas e intercalaciones de arenas de gravas y de escasos horizontes de tobas híbridas; las arcillas son del tipo montmorillonita y caolinita, los líticos son de rocas ígneas extrusivas. Los constituyentes están dispuestos en capas delgadas y laminares, algunas con estratificación cruzada. En la cuenca de México, la unidad de suelo tiene un espesor de 180 metros; en el área del lago de Texcoco presenta una costra de carbonato de sodio, “tequesquite”, mientras que en el área de Chalco contiene en forma superficial materia orgánica (INEGI, 1999).

Aluvial: Esta unidad representa los depósitos aluviales y proluviales del área; está constituida por clastos de diversos tamaños; en la porción septentrional predominan los limos, mientras que, en la meridional, la unidad contiene arcillas, reflejo de un clima más húmedo en la porción sur. Los clastos son por lo general, de rocas ígneas extrusivas. Esta unidad se encuentra distribuida ampliamente en el área en forma de planicies y como relleno de los valles fluviales (INEGI, 1999).

1.2.2 ESTRATIGRAFÍA

“La estratigrafía en general del área (de acuerdo con los estudios de mecánica de suelos) en que se encuentra el predio de estudio, se compone por una Costra Superficial de 4.0 m de espesor formada por rellenos y suelos limosos y arcillas de baja plasticidad endurecidos por secado, además de capas arenosas intercaladas. Bajo la Costra Superficial y hasta 29.0 m de profundidad, se presenta la Serie Arcillosa Superior formada por arcillas de consistencia blanda y media, intercalada con capas delgadas de arena fina y vítrea. Entre 29.0 y 31 m se encuentra la capa dura constituida por vidrio volcánico y arena limosa” (cita de Soil Mechanics de México S.A. de C.V., en Cuevas y Cruz, 2012).

“Costra Superficial. - Desde la superficie y con espesor variable de entre de 0.50 a 1.20 m se presenta material de relleno formado por suelos limo arcillosos, arenoso con gravas, contaminados con fragmentos de tabique, concreto, vidrio, etc., es decir, corresponden a rellenos recientes. Debajo de este relleno y hasta una profundidad de 4.00 m, se encuentran depósitos de suelos limosos de baja plasticidad y compacidad media y limo arcillosos, de color café a gris oscuro, con capas de arena y vidrio volcánico de compacidad media a baja. En la estructura de estos suelos se observan abundantes conductos, algunos rellenos con vidrio volcánico, y evidencias de materia orgánica. El contenido de agua determinado en

estos depósitos asciende de 20 a 100%² y el contenido de suelos finos varía entre 45 y 95%. El límite líquido en este depósito es de 86% y el límite plástico de 41% (MH³)” (cita de Soil Mechanics de México S.A. de C.V., en Cuevas y Cruz, 2012).

“*Serie Arcillosa Superior.*- Estos depósitos de arcilla café rojizo y gris verdoso de consistencia blanda a media, se detectaron entre 4.00 a 29.00 m de profundidad, los cuales presentan en ocasiones carácter quebradizo y muestran en su estructura relices calichosos. Intercalados en estos depósitos, se observan lentes de arena fina limpia y vítrea de estructura laminar. El contenido de agua de esta serie varía entre 100 y 400% con valores extremos de 500% y el contenido de suelos finos es en promedio de 70%, donde se presentan los lentes duros o arenosos. El límite líquido en este depósito varió entre 194 y 424% y el límite plástico entre 38 y 91% (CH⁴)” (cita de Soil Mechanics de México S.A. de C.V., en Cuevas y Cruz, 2012).

“*Capa Dura.* - La Capa Dura se localizó a partir de 29.0 m y hasta 31.35 m de profundidad, y está formada por limos arenosos y arenas limosas con capas de vidrio volcánico. Las arenas de esta capa son finas y muestran una estructura laminar. El contenido de agua de estos depósitos es del orden de 50% y el contenido de suelos fino varió entre 65 y 85 %” (cita de Soil Mechanics de México S.A. de C.V., en Cuevas y Cruz, 2012).

² Cada tipo de suelo se subdivide en dos grupos, según su límite líquido, si es menor a 50% corresponden a suelos de compresibilidad baja o media y por esta combinación se obtienen los grupos ML, CL y OL, mientras que aquellos con líquido mayor a 50% son de alta compresibilidad, por lo cual se obtienen los grupos MH, CH y OH.

³ Limo inorgánico = M, del sueco Mo y Majala, y H = de alta compresibilidad (high compressibility) lo que da como resultado MH.

⁴ Arcilla inorgánica = C, de Clay y H = de alta compresibilidad (high compressibility), lo que da como resultado CH.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO – METODOLÓGICO

El enfoque central del presente trabajo es el análisis de los procesos sociales enmarcando dentro de ellos, la desigualdad por la que atravesó la población durante el periodo novohispano a la insurrección con respecto a sus costumbres funerarias; resultando en un sincretismo que se refleja en la evidencia arqueológica recuperada. Por tanto, en este capítulo se proponen dos objetivos: el primero es plantear un resumen del estudio de los ritos funerarios dentro de la arqueología y la antropología, desde el siglo XIX hasta la actualidad con base en la denominada *Arqueología de la Muerte* y, segundo, enunciar los planteamientos teórico-metodológicos con los que se aborda el análisis del primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula.

2.1 ANTECEDENTES DE LA ARQUEOLOGÍA MORTUORIA

El resumen historiográfico que se planteó en este apartado, integra los estudios referidos sobre la muerte en disciplinas como la arqueología y la antropología, usando los trabajos del siglo XIX hasta la actualidad: en donde se puede sustentar la metodología empleada para dicha investigación.

2.1.1 SIGLO XIX

Los trabajos más relevantes de las prácticas funerarias que se instauran en el siglo XIX pertenecen a Tylor (1866) y Frazer (1886). Tylor (1866) propone “el concepto de la naturaleza de un alma o del principio vital que surge, de que los hombres, tomarán conciencia a través de la experiencia del sueño y de la muerte” (citado en Torres, 1999, p. 43), “del concepto cuerpo-alma que se percibe en el sueño y se proyectaba en el momento de la muerte, advirtiendo la supervivencia del animismo después de la destrucción del cuerpo” (Binford, 1971). Por su parte Frazer (1886) apunta que “los rituales funerarios tenían como origen el miedo al alma o al fantasma del difunto y era un intento de los vivos para controlarlos” (citado en Torres, 1999, p. 43).

Ambos autores centran sus trabajos en principios psicológicos, bajo un argumento idealista-racionalista según Binford (1971), sin poner una valoración de la variabilidad de los fenómenos deposicionales del rito, en donde las creencias e ideas son la infraestructura relevante a utilizar para entender las similitudes y diferencias del comportamiento social (Binford, 1971).

2.1.2 SIGLO XX

A finales del siglo XIX y principios del XX, diversos autores abordan investigaciones que añaden a la variabilidad del sexo, edad, estatus social, actividades económicas, obligaciones de parentesco a nivel espacial y geográfico, etc, dándole un nuevo panorama a las explicaciones propuestas por Tylor y Frazer.

Años más tarde, ya bien entrado el siglo XX, los trabajos de Durkheim (1954) interpretan ciertos fenómenos sociales a partir de su funcionalidad, basados principalmente en hechos sociales como objetos, sin juzgarlos de acuerdo a criterios ideológicos; a esta teoría se le denominó “funcionalismo”. Durkheim (1954) basa sus investigaciones en las dos principales figuras del funcionalismo: Radcliffe-Brown (1922) y Malinowski (1955).

Radcliffe-Brown (1958) coincide con el trabajo de Durkheim (1954), el cual, este último propone “que las costumbres funerarias [...] deben explicarse como una reacción común frente al ataque, hacia el sentimiento colectivo de solidaridad, constituido por la muerte de un miembro del grupo social. Definiendo la personalidad social de un individuo como la suma de características por la que éste ejerce un efecto sobre la vida social, y, por lo tanto, sobre los sentimientos sociales de otros” (citado en Torres, 1999, p. 44); se puede decir que la personalidad social no resulta aniquilada por la muerte, sino que sufre un profundo cambio, de modo que pasa de ser un objeto de condiciones favorables de los sentimientos sociales, a un ente de condiciones desfavorables.

Por su parte Malinowski (1955) “subraya el carácter psicobiológico de la cultura, en donde la necesidad de separar a los muertos de la comunidad, es debido al temor innato a la muerte y al cadáver, en la misma línea racionalista-idealista de Tylor y Frazer” (citado en Torres, 1999, p. 44).

2.1.3 ARQUEOLOGÍA DE LA MUERTE

En la década de los años sesenta y setenta surge una transformación teórico-metodológico, propuesto por Saxe (1970) y Binford (1971) denominada “Nueva Arqueología”, “en donde se plantea por primera vez, de forma sistemática, la especificidad del registro funerario como fuente de información privilegiada sobre la estructura social y cultural” (Vicent, 1995, p. 15), ahora conocida como *Arqueología de la Muerte*, “criticando al planteamiento social normativista de la arqueología tradicional como paradigma dominante, en donde nunca se plantean términos explicativos de su teoría, ya que solo emplea métodos descriptivos, orientados a la resolución de problemas cronológicos y clasificaciones etnoculturales sobre materiales” (Vicent, 1995, p.17).

La Nueva Arqueología, pretende remplazar este paradigma teórico por un evolucionismo multilineal, que toma al funcionalismo como teoría básica de la cultura, principalmente en “los trabajos de Saxe (1970), como los de Binford (1971), donde se basaron en la tendencia diferenciada del principio económico; por un lado, la entidad materialista en el que el ritual funerario se analiza bajo una óptica económica, analizado como un gasto de energía, y dos, la formalista, donde el individuo se representa por medio de la asociación específica de elementos funerarios” (Lecuona, 2000, p. 62).

Saxe (1970) por su parte propone: “qué conforme a la variabilidad de las acciones de los vivos o personas asociadas a la práctica funeraria sobre el cadáver, genera una mayor probabilidad de conflicto en reconocer las diferentes identidades sociales del individuo, por lo cual la práctica y sistema funerario expresaran la decisión de los vivos sobre las facetas sociales del difunto, reflejando así deberes y obligaciones que unían al muerto con los vivos” (citado en Torres, 1999, p.44).

En esta misma línea, Binford (1971) “dota a la arqueología de un carácter más científico dirigiendo la investigación hacia la antropología, la geografía y las ciencias físico-naturales”, (citado en Abad, 2006, p. 8), arguyendo la reivindicación de la teoría arqueológica, la cual dependía esencialmente de solucionar como relacionar el registro arqueológico empírico y estático, con la dinámica social del pasado que crearon dicho registro a través de la etnografía. La teoría de Binford se denominó *middel-range theory* o “teoría del alcance medio”, en la cual propone desarrollar métodos efectivos que permita explicar las observaciones que se hacen sobre el registro arqueológico, en términos de las variables causales operativas en el pasado (Binford, 1971) en otros términos, cómo se origina, cómo y porqué pervive y cómo

se puede interpretar ese registro arqueológico. En palabras de Schiffer (1976), las condiciones bajo las cuales el registro arqueológico puede ser interpretado en términos de los procesos sociales que le dieron origen.

Aunque dicha teoría tiene un alcance limitado como su nombre lo denomina, debido a que no da respuesta al porqué cambian las culturas, a este enfoque se le denominó “Binford - Saxe”. Ante la dificultad del método, los autores plantean la aplicación de la teoría antropológica de “rol”, desarrollada por Goodenough (1965), que maneja conceptos básicos: “identidad social, relación de identidad y persona social reflejadas en el contexto funerario” (citado en Torres, 1999, p. 44), en palabras de Binford (1971) “es un compuesto de las identidades sociales mantenidas durante la vida” (p. 17). Estas “identidades sociales” desempeñadas por el muerto a lo largo de su vida, corresponden a su paso por las distintas categorías de la división de la sociedad: sexo, edad, posición social, afiliación social, condiciones y localización de la muerte” (citado en Chapman y Randsborg, 1981, p. 7).

Años más tarde Binford (1971), se percibe con cierto acuerdo con las propuestas de años atrás de Kroeber (1927) y Radcliffe-Brown (1922, 1952, 1958), el primero propone que la variabilidad de las formas de enterramiento y de ritos funerarios se debe a la carga altamente afectiva-emocional que el fenómeno de la muerte tiene para los seres humanos, el segundo, acerca de que la identidad diferencial de las respuestas emocionales a diferentes experiencias de la vida, no podrían condicionar la forma y dirección de la innovación cultural directamente (citado en Binford, 1971).

En este mismo proceso, Binford (1971) comenzó con la revisión de las ideas filosóficas [...] sobre la práctica de los entierros, “las cuales tendían a concentrarse en los aspectos espirituales y religiosos, más que en la posibilidad de derivar la información social como una consecuencia de las variaciones observadas en la práctica; es decir, la religión está por encima de la vida social del individuo, manera en que se pueden entender las prácticas sociales” (citado en Cool, 2012, p. 28).

Debido a que el procesualismo ocupa un lugar dominante en el paradigma, al menos en el sector más avanzado de la comunidad científica, otros trabajos surgen de estas interpretaciones teórico-metodológicos.

2.1.4 LA CRÍTICA POSTPROCESUAL

El enfoque científico y sistemático de la Nueva Arqueología nace a partir de la redefinición de las teorías de Binford y Saxe, en la década de los ochenta del siglo XX, encabezada por el movimiento postprocesualista de Hodder, principal representante de la arqueología contextual. Él propone una redefinición de la estructura social como reglas y conceptos que dan sentido al sistema social (Hodder, 1982), y rechaza “la interpretación aislada y por etapas

de la cultura arqueológica, ya que esta posee propiedades simbólicas-dinámicas” (Trigger, 1992, p. 325). Argumenta cuatro fases postprocesuales de la teoría en cuestión, a la superación de las dicotomías presentes en la arqueología: “entre individuo y norma, entre estructura y proceso, entre lo ideal y lo material y entre sujeto y objeto” (Hodder, 1994, pp. 176, 177), poniendo así en tela de juicio la teoría de alcance medio.

Hodder (1986) plantea que “debido al dinamismo simbólico de las prácticas fúnebres, las generalizaciones resultan poco convincentes [...] aquí se empieza a vislumbrar que son las ideas, las creencias y los significados los que se interponen entre la gente y las cosas, el contexto fúnebre,” (p. 15). El enterramiento adopta distintas formas, que son realidad de la sociedad. Estas distintas formas dependen claramente de las actividades de esta sociedad hacia la muerte. En otras palabras, que surge la necesidad de indagar en los pensamientos del pasado y su poder de simbolización debido a que la evidencia arqueología es mucho más flexible y variable del planteamiento procesualista.

Sin embargo, Binford (1967) advierte que “no es conveniente que los arqueólogos indaguen en los factores cognitivos, ya que estos corren el peligro de caer en explicaciones subjetivas cercanas a la paleopsicología” (citado en Hodder, 1987, p. 15), sin retractarse del hecho de considerar la variabilidad de los aspectos espirituales y religiosos que tienen inferencia sobre el ritual fúnebre, sino más bien, al pensamiento cognitivo de la representación y la alteración del cambio social o el por qué cambia una sociedad.

Hodder (1994) por su parte plantea que “lo relevante no es la relación entre un orden simbólico súper estructural y su infraestructura, si no la organización de los símbolos en el discurso, organización que remite a estructuras universales de la mentalidad humana [...] sin embargo estas dimensiones estructurales son incapaces de desvelar por sí mismas el sentido de los actos concretos del “habla”, por lo tanto, las teorías sobre la estructura deben dar cabida al rol del individuo activo” (pp. 30, 31).

En otras palabras, el planteamiento de la aplicación sobre el estudio de las prácticas funerarias, se centra en que se relacionen con la ideología de los vivos que pueden constituir un mecanismo de legitimación del grupo dominante y el orden social que impone o, por el contrario, un medio para enmascarar la diferenciación social existente dando la apariencia de “igualdad social” a través de prácticas funerarias igualitarias. “Entendiendo así a las prácticas funerarias menos sociales, y reconociendo el papel que juega la religiosidad de la raigambre cultural de las creencias (Torres, 1999, p.45).

Así para el postprocesualismo, la interpretación es siempre hermenéutica, es decir, se asignan ciertos significados a los objetos que supone son los mismos que les dieron las sociedades del pasado. Algunos investigadores han indagado estos significados mediante el estructuralismo, otros ocupan la corriente marxista y neo-marxista, otros el pensamiento

feminista, mientras que otros se ven influenciados por la antropología interpretativa. En donde Hodder plantea que “no pueden existir instrumentos de medición independientes de la percepción y de la clasificación por categorías. De manera que el concepto de datos implica tanto el mundo real, como la teoría sobre él, por ello las teorías definidas sobre el pasado dependen del propio contexto social y cultural de investigación” (Hodder, 1994, pp. 30, 31).

Por su parte Renfrew (1994) plantea que él:

No muestra interés sobre el *qué* pensaban aquellas comunidades a través de la investigación arqueológica, si no el *cómo* funcionaban las mentes de estas comunidades, aceptando la existencia real del pasado, aunque su conocimiento no sea completamente objetivo, ya que su reconstrucción se realiza desde el presente, sin embargo hay que tender a obtener un conocimiento tan objetivo como sea posible, y tratar de producir generalidades validas, pero descartando como impartible la definición de leyes universales en el proceso cultural (p. 6).

2.1.5 TEORÍA ESTRATIGRÁFICA

Harris (1991) quien a partir de los setenta y principios de los ochenta, sistematiza los principios rectores de la estratigrafía arqueológica, separándolos de los principios geológicos para la lectura deposicional. Establece la lectura estratigráfica como fundamento en un cuerpo de principios, conceptos y técnicas para el manejo de la realidad arqueológica, a partir de los cuales construimos los datos pertinentes para aproximarse al pasado.

Harris (1991) propone la intervención en su propia naturaleza deposicional siguiéndola en toda su extensión, conforme debió haber sido en el momento de la ocupación investigada. Estos conceptos ya están bien documentados en la arqueología contemporánea, sin embargo, es a través de la estratigrafía denominada interfaces como determina un lugar; estos elementos interfaciales que se encuentran en la mayoría de los contextos arqueológicos, marcan un periodo cronológico-histórico determinado, siendo observables en la estratificación del subsuelo. De manera que, sí se nota la ausencia de golpe de un elemento por la presencia de un corte, entonces ha de apuntar la existencia de una interfaz de destrucción, la cual aportará datos esenciales sobre el porqué de esta ausencia en un periodo histórico determinado.

2.2 CRITERIOS DE LA INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

La variabilidad de las practicas mortuorias recuperadas en el predio Reforma No. 159, hicieron evaluar un considerado abanico de símbolos interpretativos y abstractos, para ahondar y proponer la jerarquía de las prácticas fúnebres sobre la sociedad inhumada en el cementerio de Santa Paula, y no solo considerar aquellas referencias históricas que, en

muchas ocasiones, discrepan de la realidad debido a observaciones específicas, aunque si ayudan a ubicar cronológicamente datos sobre el proceso cultural de cualquier hecho social o inmueble, para el caso específico.

Dentro de los criterios y variables que se consideraron para ahondar y diferenciar el estamento social en las prácticas mortuorias, reflejadas en las inhumaciones recuperadas; se establecieron tres etapas para dicha investigación. En la primera se enlisto los procesos históricos-sociales en los cuales está inmerso el cementerio en cuestión, debido a que la temporalidad específica entre la sociedad y el inmueble han sido estudiadas anteriormente en diversas investigaciones, las cuales proporcionan información de la época.

En la segunda etapa, se sintetizaron las investigaciones arqueológicas que se han llevado dentro del límite del cementerio, como parámetro de las inferencias que se han presentado en torno al inmueble, detalladas en el *capítulo V*, para así abordar el contexto recuperado en ambas intervenciones del predio Reforma No. 159 y contrastarlas con estas primeras investigaciones.

Finalmente, en la tercera etapa se realizó el análisis del trabajo de investigación arqueológica efectuado en el predio intervenido desde finales de 2014 hasta mediados de 2015, que se presenta en dos parcialidades para evaluar el proceso de jerarquización social del cementerio de Santa Paula, recuperado tras las excavaciones. En el primer apartado se abordó el análisis de las excavaciones a través de la diferenciación del sistema fúnebre sobre la topografía del predio, ya que son el tratamiento funerario diferenciado, el tipo de enterramiento reflejado sobre su individualidad o multiplicidad, componente básico de la personalidad social (Binford, 1971), esta variabilidad, también en el sistema funerario atiende a la segregación de una sociedad no igualitaria (McHugh, 1999), basado en la teoría de Binford (1971) que apunta que “las sociedades más complejas deben utilizar la posición y afiliación social como base para la distinción en el dominio mortuorio” (citado en Cool, 2012, p. 29). Por lo cual se consideró compilar aquellas unidades que presentaron los patrones similares con el sistema funerario, también se consideró la estabilidad de la estructura social, los aspectos económicos de la sociedad hacia la circulación de bienes (McHugh, 1999).

Eventualmente se analiza la estratigrafía, que, si bien es patrón de uso generalizado y obligado en la investigación arqueológica; referente a los parámetros establecido por Harris a través de la estratigrafía de interfaces, es cómo se establece la ocupación periódica y sistemática del cementerio de Santa Paula, tras sus 5 periodos, reflejados detalladamente en el cuadro 1.

CUADRO 1. CRONOLOGÍA DEL CEMENTERIO DE SANTA PAULA			
EVOLUCIÓN DEL CEMENTERIO	FACTORES DE MUERTE	CONTEXTO TEMPORAL HISTÓRICO	TEMPORALIDAD DEL CEMENTERIO⁵
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Apertura del cementerio 1784.</i> • Pasa a ser propiedad del Hospital de San Andrés 1785. • Se bendice 1786 por el arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1700 – 1762 viruela, sarampión, alfombrilla. • 1736 – 1739 tifo y peste • 1760, 1776 a 1779 y 1797 a 1798 Matlazahuatl, viruelas, sarampión, tosferina y peste del <i>mus Norvegicus</i>, así como guerra, sequias y crisis agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1713, se despoja de la tierra a los “indios” a través de la cédula de Felipe V • Empieza a fungir como virrey de la nueva España el Marqués de Criox (1766 -1771). • Expulsión de los jesuitas 1767. • Rebeliones populares en distintos rumbos del país, 1761 a 1802. • Apogeo de la “ilustración” Mexicana (1770 – 1783) • Nombrado virrey de México a José de Iturrigaray en 1803. • Inicio de la conspiración para la insurrección de México por Hidalgo, 1810. • Puesta en vigor de la Constitución de Cádiz (1820). • 1838 a 1839, primera intervención francesa en México. • 1845, independencia de Texas del territorio Mexicano. • Invasión de los anglo-americanos en México (1847). 	<p>APERTURA (1784 – 1835)</p> <p>51 años de ocupación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Nombrado primer cementerio general de la ciudad de México 1836.</i> • Se dispone su ampliación y 	<ul style="list-style-type: none"> • 1802 tabardillo • 1803 sarampión • 1813 fiebres misteriosas • 1814 fiebre amarilla • 1826 influenza • 1830 viruela • 1832 – 1833 cólera <i>morbus</i> 		<p>AMPLIACIÓN (1836 – 1837)</p> <p>1 año de procesos de ampliación</p>

⁵ Los colores en esta columna, se relacionan con los momentos del funcionamiento del cementerio, para poder contextualizar cronológicamente con la Cuadro 3.

<p>remodelación en 1837.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1838 tifo • 1846 – 1847 tifo e influenza 	<ul style="list-style-type: none"> • Secularización de los cementerios por Ignacio Comonfort (1853). • Se redacta la Constitución en la ciudad de México, en 1857. 	<p>ESPLENDOR (1837 – 1850) 13 años de ocupación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Muere el administrador Artemio de Valle Arizpe en 1851 y empieza a decaer Santa Paula • Un temblor destruye por completo Santa Paula en 1858. • Se disponen los cobros por rangos dentro del cementerio para 1861. • Santa Paula cubre un terreno de 37 500 varas, lo equivalente a 37 800 m² en 1867. • El ayuntamiento decide cerrarlo en 1869 y establecer uno municipal en “El Campo Florido” 	<ul style="list-style-type: none"> • 1850 – 1851 cólera • 1857 cólera • 1858 sarampión • 1861 tifo exantemático • 1865 epidemia de difteria • 1867 tifo 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes de Reforma de Juárez (1859 – 1860). • 1864, Maximiliano de Habsburgo acepta la corona de México. • 1867, se realiza el establecimiento de una República Federal Laica, por Juárez. • 1880, Porfirio Díaz resulta electo para presidente constitucional. • Crisis Fiscal en 1884 – 1885. • 1890 inicia la política proteccionista y depreciación del peso frente al oro, debido a un fuerte proceso de sustitución de importaciones. 	<p>DECLIVE (1851 – 1870) 19 años de ocupación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cierra oficialmente Santa Paula el 11 de octubre de 1871.</i> • Lic. Enciso inspecciona Santa Paula señalando el deterioro general del cementerio en 1872. • Se procede a la desocupación de 	<ul style="list-style-type: none"> • 1874 tifo 	<ul style="list-style-type: none"> • 1910, Francisco Ignacio Madero, lanza su Plan de San Luis Potosí. • Porfirio Díaz renuncia como presidente constitucional el 25 de mayo de 1911. • 1911, Emiliano Zapata proclamó su plan de Ayala. 	<p>CIERRE (1871 – 1882) 11 años de Abandono</p> <p>Posteriormente 82 años hasta que se desmantelo la capilla</p>

<p>Santa Paula en 1879.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prórrogas para la exhumación de cadáveres en 1881. • Lotificación y venta en 1882, que contaba con una extensión de 21 288.90 m², • Tras la entubación de agua potable en la 4^a. Calle de Galeana, se extraen osamentas en 1911 y 1912 • Se desmantela la capilla tras el trazo de Paseo de Reforma en 1964. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1884 tifo • 1892 influenza 		
--	---	--	--

Elaboración propia con base en: Cuadro 1, cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial. Malvido, 2006, y fuentes históricas de: González A., 2009, Rodríguez Á., 2009, De Valle Arizpe, 2005, Díaz y de Ovando, 2003, Sánchez y Mena, 2002, González O., 1979, García C., 1978, Cambas, 1974, Santiago, 1959, A.H.C.M, 1861, 1871-1872, Márquez y Macilla, s.f., de Bustamante, 1994 y J. H. L. Schlarman, 1997.

Se analizaron una serie de variabilidades reflejadas en el contexto mortuorio específico; primeramente, al ajuar funerario como objetivo de un *corpus* de cultura material apto de ser organizado cronológicamente e interpretado mediante su manufactura, asociado a cada grupo social o sistema fúnebre, teniendo así una correlación directamente proporcional, entre la complejidad del sistema fúnebre y esta variable. En esta misma línea se analizó la ornamentación del cuerpo o la joyería, debido a que Parker (1999) cree que estos elementos “ayudan a explicar el por qué estos fueron implementados de una manera en particular, ya que son parte de los componentes sociales y materiales que forman la práctica mortuoria” (p. 3 - 9). Aunque estas representaciones idealizadas se encuentran basadas por otros individuos en vez del hombre mismo, no obstante, apoyadas en ambas realidades; y consideradas dentro del abanico de variabilidades, ya que denotan jerarquía social. Detallada en el apartado 6.2.1.

Parker (1999) “cree que los huesos y el tejido son los que proveen un testamento de la vida pasada de las personas a través de investigaciones referentes a la antropología física” (p. 3), sin embargo, este parámetro no se tomó en cuenta para dicha investigación, ya que la presente, se centró en los elementos asociados y sistemas fúnebres del cadáver.

Posteriormente se analizó la incidencia sobre los bienes muebles como el cajón fúnebre o mortajas que contenía el cadáver, debido a que existía cierta diferenciación entre un cajón y caja fúnebre, según anota Rodríguez (2009), representado en el precio debido a la ornamentación, y a las mortajas de sabanas o petates; detallando en el apartado 6.2.2.

Con respecto a la variabilidad del sistema mortuario, existen dos aspectos claramente diferenciados, el primero reflejado en la posición del cadáver y el segundo corresponde a la orientación de la tumba y del cadáver. El primer aspecto, se refiere a la posición del cadáver dentro de la tumba, si este fue colocado conforme a los parámetros religiosos: con decencia, piedad y caridad, o fueron inhumados a un pronto desecho del cadáver, es decir, aventados; referido estadísticamente en el apartado 6.2.3. y el segundo, está en combinación con la orientación de la tumba, donde se reflejan indicadores de la creencia religiosa católica, buscando una reminiscencia a lo colocación del cadáver hacia la salida y puesta del sol o algún elemento arquitectónico religioso, que ha sido igualmente tratada estadísticamente en el apartado 6.2.4.

En lo referente al segundo apartado de la tercera etapa, se analizó los ritos fúnebres, del *corpus* interpretativo del marco histórico (*Capítulo III y IV*), que sirvió para establecer una correlación entre el análisis de las excavaciones arqueológicas, debido a que el grado de variabilidad de las prácticas fúnebres del periodo entre la insurrección del virreinato y la consolidación de la República, momento en que surge al cementerio de Santa Paula, es directamente proporcional a la complejidad de la organización social; proponiendo que a partir de los cambios socio-estructurales, se puede observar el cambio en las formas de los rituales funerarios de una misma sociedad, a través del tiempo y de la organización social del grupo humano que los utiliza. Esta relación se inscribe dentro de todo el *corpus* de análisis de la investigación.

La estructura funeraria reflejada principalmente en la tumba, respecto a su ubicación espacial dentro del cementerio, tras el análisis de la primera parcialidad de este tercer desarrollo (apartado 6.2.1), hizo evaluar elementos secundarios descontextualizados, pero propios del cementerio y recuperados en los mismos proyectos arqueológicos; ya que proporcionan sesgada, pero concisa evidencia de la cronología a través de la hechura de estos elementos internos, y que están sepultados por los factores post-deposicionales que afectaron principalmente la última etapa de ocupación, eliminando los mausoleos, por lo cual es necesario considerar hasta la más escueta evidencia de estos elementos de una forma breve; detallado en el apartado 6.2.5.

Finalmente se describe el sistema fúnebre de los párvulos inscritos dentro del predio. Ya que esta práctica según las fuentes debía estar en un lugar específico del cementerio, por lo cual el análisis evidencio, por una parte, si el área estaba ubicada en este predio y si los

preceptos y leyes que se instauran dentro de la misma práctica, siguen los parámetros durante las dos temporalidades a proponer. Detallado en el apartado 6.2.6.

CAPÍTULO III

LAS CASTAS Y LA HERENCIA FUNERARIA EN LA NUEVA ESPAÑA

*El alma emana igual y entera, de los cuerpos diversos en forma y color.
Peca contra la humanidad el que fomente y propague la oposición y odio de las razas.*

José Martí
(1981)

3.1 CASTAS EN LA NUEVA ESPAÑA: POBLACIÓN Y SOCIEDAD

La demografía de la Nueva España cambió constantemente, modificando su población por diversos factores socioculturales y naturales que alteraron la estadística poblacional durante los tres siglos de invasión, por lo cual existe una gran diversidad de opiniones con respecto a la cuantificación demográfica.

Fue en la primera mitad del periodo virreinal cuando estas cifras alteraron el modo de vida radicalmente en el nuevo continente; en las islas del Caribe y en la Nueva España surgiría la hecatombe de la población nativa conquistada por la llegada de la sociedad invasora, la cual afectó desde el siglo XVI, momento del contacto, hasta el siglo XVII, “provocando casi la extinción total de la población nativa hasta en un 95.63 %, entre los años 1518 y 1605. La población se estimaba en 25.2 millones para 1518, con una reducción de 1.075 millones de personas en 1605 como consecuencia de la epidemia del *Matlazahuatl* (Fig.5) nombrada así por los naturales” (Cook y Borah, 1971, p. 1), sin duda un factor de despoblamiento, de los más sombríos que recuerde la historia.

En los años siguientes a este hecho, la población se vio subsanada por la creciente mezcla de las sociedades que cohabitaban en la Nueva España. Chanfón (2004) propone “una estimación de 3 336 000 personas en 1742 a 6 122 000 en 1810” (p. 99), casi duplicando la población; para estas fechas aún se tenían brotes de epidemias, pero fueron menos frecuentes, y la población empezaba a heredar los anticuerpos acordes a las “mezclas raciales”, así como a la introducción de algunas vacunas, por lo cual la recuperación de la población mestiza crecía rápidamente, llegando a la estabilidad demográfica en el mismo periodo virreinal.

Cuando llegó el momento de una prematura “estabilización” poblacional, se emprendió un sistema que pudiera controlar a la población y sus “mezclas”, para determinar su condición de vida y el lugar que ocuparían dentro de la provincia, ayudando al control social, encubierto por la religiosidad y moral a través de una estratificación, acorde a los tres grupos que vivieron en la Nueva España, propuesta por los conquistadores; “basado en que la sangre de estas personas era “limpia” según su grupo social, pero si un hombre y una mujer de diferentes razas engendraba un hijo, la sangre del producto se vería manchado, hecho que lo haría pertenecer a una *casta*, por lo cual se le designaba a determinado grupo con sangre manchada a consecuencia del sexo interracial” (Ramírez, 2009, p. 108), “debido a la herencia ideológica sobre las limpias de sangre, que está reflejado en los antecedentes del racismo europeo moderno, a través de la mácula espiritual y moral, por los vínculos genealógicos como infieles, moros o judíos” (López, 2008, p. 303).

“Esta división social se dio como consecuencia de un crecimiento poblacional y la emisión de una reforma por parte de Carlos IV en común acuerdo con la ley española y las instituciones virreinales de elite, para la creación de este sistema de *castas legar* y de jerarquías socioraciales” (Chance y Teylor, 1977, p. 406), emprendido desde inicio del siglo XVII aunque se agudizó a mediados y finales del siglo XVIII; cuando la población empezaba a ser más abundante y las cruza eran cada vez más evidentes, dando como consecuencia un aumento en las etnias que confluían en el virreinato.



Fig. 5. Archivo donde se describe el Matlazahuatl. Peste de 1576. Tomado de: Elsa Malvido, 2006, p. 57

Brading y De Mendizábal, presentan propuestas de porcentajes sobre algunos estratos sociales que habitaban la sociedad novohispana en 1742; mientras que Mendizábal menciona cantidades aproximadas de la población, sin determinar algún siglo específico, y de una forma muy abierta para los tres siglos que comprenden la ocupación española, ambos coinciden en porcentajes aproximados como en cantidades sobre la población de la planicie de la Nueva España, donde estaba inserta la ciudad de México (citado en Chanfón, 2001), como se señala en la cuadro 2.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN DE HABITANTES EN NUEVA ESPAÑA					
	<i>Propuesta de David A. Branding</i>			<i>Propuesta de Miguel Othón Mendizábal</i>	
Grupo	1742 %	1810 %	1742 a 1810 %	Cantidad	%
ESPAÑOLES	11%	18%		70 000	1%
CRIOLLOS	-	-	-	1 245 000	21%
INDÍGENAS O INDIOS			60%	3 100 000	53%
MESTIZOS MULATOS Y CASTAS			22%	1 422 000	25%

Elaboración propia con base en: Branding, Florescano y Mendizábal, deducidas a partir de las investigaciones de Humboldt, Navarro y Noriega, con datos obtenidos en Chanfón, 2001 y Cue 1961.

Los porcentajes propuestos entre Branding y Mendizábal en la tabla 2, al menos para los grupos que se cotejan, no distan mucho unos de otros, y es posible establecer que la población nativa predominaría sobre la española, siguiéndole la africana, posteriormente la de castas y por último la criolla y española, muy probablemente se mantuvo así por lo menos de la segunda mitad del siglo XVII y finales del siglo XVIII.

Los indígenas y los africanos eran las sociedades menos privilegiadas, pero las más abundantes: en el primer momento de invasión, estaban bajo el cuidado de un español a quien se le “encomendaba” el bienestar de una comunidad indígena, principalmente en trabajos agrícolas, esto por el repartimiento a los conquistadores españoles, que consistía básicamente en adjudicar contingentes de estas comunidades para realizar ciertos trabajos durante un tiempo limitado, que fue el principal motor que movía económicamente a la Nueva España (Chanfón, 2001), seguido de la minera.

Esta población, del 60 % que conformaron los naturales, así como la minoría de la castas con el 20 % en la Nueva España; una vez establecida y evangelizada, tenían que acatar el

sistema jerárquico referente a mantener a la sociedad española por encima de los demás grupos sociales en su papel impuesto de “empleadores”, que si bien los grupos menos privilegiados acataban la ocupación que les imponían los españoles, este en muchas de las ocasiones era mal remunerado y soportaban el abuso, la explotación y el labor designado según su estrato social, esclavizándolos en su ocupación y formas de participación social, que estaban directamente relacionados con la obtención de los recursos que los españoles obtendrían de las diferentes demarcaciones, para beneficio de la corona española. Incluso en esta dinámica los criollos entraban quizá con menos sesgo social, pero también se les limitaba hasta qué *status* podrían ascender, pues ya no eran considerados españoles puros.

Los diferentes grupos, llamadas *castas* para la época novohispana, tuvieron una jerarquización gradualmente de acuerdo a los procesos sociales que iban formándose en el territorio, por la mezcla cultural de las tres diferentes sociedades para dar cohesión a la población mexicana, que no fue motivo de jerarquía institucionalizada en el primer siglo de ocupación; es decir, no se imponía mediante ley, regla o norma el régimen social del individuo, elementalmente por qué no se daba el choque de sangres entre “razas”. Sin embargo, cuando la evangelización de los naturales y la afinidad de los grupos sociales empezaba a conformar una nueva población castellanizada para el siglo XVII, el imperio español comenzó con la reglamentación institucionalizada mediante el sistema de *castas legar* para sus nuevas colonias de América: Nueva España, Filipinas y Perú. Esta compleja y barroca clasificación social, durante la ocupación española, se comportó de diferente manera, siempre seguido de los intereses españoles por medio de la corona y las formas en cómo las demás “razas” confluían en este nuevo reino (López, 2008).

Los cuatro principales núcleos sociales que conformaron las castas fueron; el primero españoles ibéricos, el segundo indígenas nativos de las Américas, el tercero, esclavos africanos que trajeron los españoles y cuarto, el de los criollos que si bien eran de descendencia española, la diferenciación es que estos habían nacido en tierras americanas.

Los indígenas fueron siempre la población más abundante durante el dominio español en América y específicamente en la Nueva España, en este rubro siempre se ha discrepado sobre la cantidad de habitantes para la ciudad de México, que es quizá una de las poblaciones más documentada. Se estimaba una población de entre 7, 25 hasta 30 millones de personas.⁶ A este grupo de indígenas desde el inicio de la ocupación española, se les impuso el pago del

⁶ Nathan L. Whetten apunta en *México rural: Problemas agrícolas e Industriales de México*. Vol. V. Núm. 2. México. 1953. que entre 7 a 30 millones anqué concierne que es probable corresponda a la menor de 7 millones, una cuarta parte de los habitantes de la ciudad de México para 1970. Mientras que Carlos Chanfón O. como coordinador de *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicano*. Vol. II, Tomo II. 2001. UNAM. p. 106. menciona la cantidad de 60 a 70 millones solo en el centro de la República mexicana y en el altiplano central un aproximado de 25 millones de personas.

tributo a la corona de forma individual para el caso de hombres, salvo los caciques, herederos monarcas indígenas y los tlaxcaltecas que por sus servicios prestados a la corona estaban exentos. Los trabajos que estos desempeñaban estaban reflejados en el sistema de encomienda, controlado por un español y consecutivamente la hacienda con el sistema del *jornal* para cuestiones agrarias y mineras, aunque estas últimas eran trabajos forzados para este sector poblacional (Fig. 6).

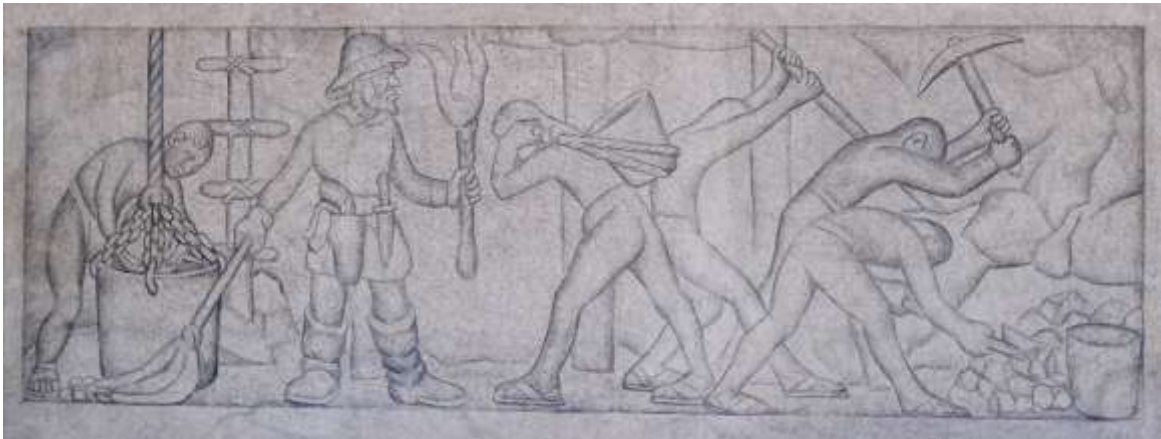


Fig. 6. *Indígenas esclavos en la Minas*. Diego Rivera. (15) Grisalla. 1930 – 1931. Museo Regional Cuauhnáhuac. Palacio de Cortes. INAH. Foto. AIM.

En cuestión de educación, se les relegó el acceso a ésta población, salvo al principio de la conquista, que hasta el clero apostaba por la población infantil, pero a mediados del siglo XVI hasta el siglo XVII, el destierro educacional se acentuó para este grupo, dejando a los indígenas con un atraso cultural que empezó a integrarse dentro de una creciente vida novohispana, marcando una desigualdad social ante la conquistadora, en la cual los indígenas estaban sujetos a una serie de normas que establecían los límites de su “libertad”, si es que les quedaba alguna.

“Esta población estaba exenta del servicio militar, no podían usar armas, andar a caballo, ni trasladarse de un pueblo a otro o vivir fuera de sus poblaciones, tampoco se les permitía vestir a la usanza española, [...] estaban sometidos a una serie de restricciones que evidentemente demostraba qué, si en principio y en teoría eran iguales a los españoles, ante “Dios” y ante la ley, no lo eran ante la iglesia, ni ante las autoridades civiles”. (Chanfón, 2001, p. 113.)

La comunidad africana, según Montesquieu (1748) “se integró al sector poblacional novohispano desde la península ibérica con el sistema de esclavos que se le permitía a España para 1212, según las crónicas de la batalla Las Navas de Tolosa procedentes de Guinea” (citado en Borbolla, 2013, p. 9).

Esta comunidad en la Nueva España, existían tanto “libres” como esclavos, y desde el inicio de la colonia, estaba destinada a un sinnúmero de actividades que serían la base fundamental de la socio-estructura de la Nueva España. Algunas labores que se reportan para esta población, son: trabajos arduos en agricultura, guerra, construcción, ingenios de azúcar, textil, trabajos domésticos o criados. Zabala (2013) anota “que el esclavo negro era considerado una mercancía, por lo tanto, entraba a formar parte en el mercado de la compra-venta [...] como objeto suntuario [...] para ostentar el lujo de las casas señoriales, la cual solía preferir esclavos muy jóvenes y de piel oscura, ya que se les consideraba más exóticos; por lo tanto, las actividades que considerara ahora su “dueño” se vinculaban a un sinnúmero de tareas que desempeñaba esta población” (p. 37) (Fig. 7). En su contraparte a los esclavos no libres, se les marcaba en la espalda o en la frente, muy probablemente con una yerra o hierro, igual que para marcar el ganado, y así referir la propiedad de su *amo*.



Fig. 7. *Códice Azcatitlan*, Lam. XXIII. Ca. Siglo XVI Recibimiento de Hernán Cortés a Tlaxcala, por debajo de la bandera se ve un esclavo negro probablemente libre, con lanza para combate. Biblioteca Nacional de París

Aunado a esto, la población africana tenía una serie de restricciones que los diferenciaban de otras castas. Los hijos de estos estaban excluidos de la enseñanza, algunos autores discrepan sobre el acceso a la enseñanza cristiana, mientras que otros mencionan que si se les permitía. También se les impedía el matrimonio mixto, pero era permitido el mestizaje de español con “negra”, pues el “amo” era el propietario de la esclava, quizá en este pasaje se pueda advertir también la esclavitud sexual de las mujeres

africanas, como otro factor de usanza.

La sociedad africana esclava y “libre” también lidió con ordenanzas españolas sobre su persona; “las mujeres no podían usar sedas o joyería fina, no podían circular por las villas o lugares por las noches, incluso la sociedad de africanos, estaba destinada fuera de las poblaciones en barrios cercados” (Zabala, 2013, p. 38).

Respecto a la demografía africana, se difiere al igual que los indígenas durante toda la ocupación española. Curtin (1970) propone que “el monto total de “negros” llegados a

Hispanoamérica fue de 9 566 100 esclavos” (p. 87), Lovejoy (1982) estima un total “de 9 778 500” (p. 496) y Aguirre (1994) de “9 642 900 individuos” (p. 217), de tal manera que la población de color paso a ocupar el segundo lugar del estrato social demográfico, después de la indígena.

Es así que en contraposición a la sociedad de color y la indígena, los españoles peninsulares ocuparon el primer cuadro de la escala social que imperó en la Nueva España, aunque fueron estos los de menor demografía en el virreinato y cerraron la pirámide jerárquica que originaron las “mezclas raciales” en el Nuevo Mundo llegada la conquista.

“Los españoles peninsulares en su búsqueda por la conquista de nuevas tierras, su fervor religioso, ultranacionalismo y la búsqueda de ganancias personales (Carrol, 1995, p. 406), llevaron su expansión y exploración hasta el océano Atlántico, las Islas Canarias y finalmente la conquista de las Antillas. Este choque violento-cultural inicio por la isla de Cozumel, en el hoy actual sureste mexicano, según Díaz del Castillo (2001).

“Consumada la conquista de la parte central del territorio en 1521 y años siguientes, se inició el proceso tres veces secular de la colonización española” (Cue, 1961, p. 57) a través de los tres concilios provinciales mexicanos, en donde “la corona española se empeñó en que todos los puestos administrativos de alto rango, dentro de la Nueva España, fueran solo para españoles peninsulares, pues miraban con desconfianza a la población criolla” (Chanfón, 2001, p. 127).

Así la vida dentro del nuevo territorio novohispano se adecuó conforme a la península ibérica; Lucena (1990) lo describe de la siguiente manera:

La vida de las ciudades indianas pretendía remedar la de las peninsulares. Se vestían a la usanza europea, se mantenían los patrones de conducta español y hasta se usaba una dieta hispanizada en la que no faltaba el pan y a menudo el vino, a veces también el aceite de oliva [...] la misa dominical de las doce era el único lugar que reunía a los pobladores una vez por semana. Allí exhibían las criollas sus modas, los criollos su ostentación, los peninsulares su autoridad y los pobres su miseria (p. 931).

Sin lugar a duda estas cuatro sociedades que empezaban a mezclarse en todas direcciones, tuvieron un vínculo elemental, la necesidad de homogenizar una nueva sociedad sea esta impuesta o renovada, pero siempre con una estratificación de *castas* que al parecer estaba vinculada con una problemática racial de características fisico-genéticas, lo que llevó a otro sistema para “modificar esencialmente” los “imperfectos” genéticos heredados de las mal llamadas “razas” y sus descendientes, por las “limpias de sangre” que usualmente estaba en la vida diaria de la época novohispana y que habían sido impuestas por los cánones

hereditarios tradicionalistas españoles, principalmente para la mezcla de españoles y criollos con nativas o mestizas y sus múltiples variaciones, no así con las mezclas de gente de color.

El sistema de *castas*, fue el principal régimen de segregacionismo en la Nueva España, que tendría problemas desde su base, no solo sobre cuestiones raciales hereditarias y las reflejadas en dicho funcionamiento a través de la herencia según sus antepasados y rasgos fenotípicos, como el color de piel a través de sus 103 variaciones de color (Ramírez, 2009), que cobró un rol cada vez más determinante como señal de jerarquía, lo que algunos han llamado “pigmentocracia”, está distinción meramente racial a través del color de la piel es advertida por Von Humboldt (1966) donde anota: “en España es una especie de título de nobleza no descender ni de judíos, ni de moros; en América, la piel más o menos blanca decide el rango que ocupa el hombre en la sociedad” (p. 169). Otros factores fueron tomados en cuenta “como el cabello, rasgos morales, aptitudes intelectuales, inclusive a través de los médicos se podía establecer el temperamento de las cruza, así como el parecido con ciertos animales como el lobo, coyote, perro cholo, mono, aves, caballos, o por deformaciones anatómicas” (López, 2008, p. 292), sin duda la excusa perfecta para designar su raigambre cultural, todo con un carácter racista, humillante e injurioso, por lo cual sus derechos estaban correspondidos estrictamente y determinados por su clasificación de su “raza” o *casta*.

De estas cruza, fueron siete principales mezclas o castas que funcionaban en diferente temporalidad y espacio según el modelo impuesto en la Nueva España. Katzew (2004) piensa que esta tradición inició sus relativamente rígidas convenciones hacia inicios del siglo XVIII, agudizándose a mediados y a finales de este mismo siglo, con la hechura de las pinturas de *castas*, pero también registradas con documentos bautismales, casamientos o fallecimientos, donde llegan a las 53 cruza, aunque todo esto podía solo quedar en teoría, pues llegó a ser posible pagar para recibir una “gracia” y ser clasificado como blanco en los registros, donde la corrupción administrativa era regular. La diferenciación racial también transgredía barreras fisionómicas y corporales; la vestimenta o indumentaria así como de sus objetos, también fueron marcados para acentuar y hacer aun evidente la “mezcla” del individuo, en donde los artistas pusieron esmero cuidado en estos detalles sobre las pinturas que le dan un carácter veraz y realista documental, que reflejan una copia de la realidad sobre la calidad de las telas y los andrajos (Catelli, 2012), esto principalmente para gente de color, los indígenas y la mezcla de ellos.

Pero no eran los únicos que eran discriminados, los criollos por su parte fueron los pintores que en su mayoría elaboraron los retablos fenotípicos de distinciones, cruza raciales y segregacionistas, los llamados cuadros de *castas* (Fig. 8); ellos también tenían cierta empatía discriminatoria con relación a los africanos y afro mestizos, impidiendo el acceso de discípulos a sus academias y articulando en su pintura la practica racialmente discriminatoria visible, enalteciendo primero a los españoles y sus desencintes, después a la mezcla de mestizos e “indio” con español, capaz de mejorar su sangre o ser “purificad” y por

consiguiente sus rasgos fenotípicos; incluso los indígenas se identificaban con este discurso criollista, creando un círculo vicioso de segregacionismo, desde los más elevados estratos hasta la base de está, integrada por africanos, los cuales llamaban de forma despectiva a los españoles como *guachupines*,⁷ por la jerarquía que estos ostentaban y por la nula “purificación” de su sangre reflejada en el color de su piel, denominada por el termino mácula “tornatrás” (Catelli, 2012).



Fig. 8. *Cuadro de Castas*, Anónimo, Siglo XVIII. Oleó sobre tela. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, Edo. De México.

Con la insurrección del reino, parámetros como éste fueron derogados, no solo por las “ideas de ilustración”, si no como la perspectiva de un retraso cultural que había de alcanzar en comparación a otras naciones, señalado en la Corte de Cádiz y uniendo a las sociedades en una nueva esfera, anotándolo el Señor Arizpe, diputado de la corte, de la siguiente manera:

[...] quieren que se borren y proscriban para siempre de nuestros códigos y aun de nuestros papeles públicos los odiosos nombres de gachupín, criollo, indio, mulato, coyote, etc.; que en todos reine la fraternidad más íntima; que todos sean hombres buenos y capaces por la ley de todo derecho [...] (citado en López, 2008, p. 331)

Este como otros innumerables discursos y disposiciones son el nacimiento de la nueva sociedad para el siglo XIX, con una nueva infraestructura social sobre los rasgos sociales y sus lineamientos para abandonar los estereotipos que habían sido impuestos durante toda la invasión española con sus múltiples problemáticas que habían dejado un sesgo notable en la cultura y que tenían que confrontar aceleradamente ya en una nueva sociedad libre.

⁷ *Guachupín*, de *cachupín*, diminutivo del portugués *cachopo*, niño. Uso despectivo para nombrar al español establecido en México. Diccionario de la Real academia Española. 2015 (en línea)

*La muerte, es democrática,
ya qué, a fin de cuentas, güera, morena, rica o pobre,
Toda la gente acaba siendo calavera*

*José Guadalupe Posadas**

3.2 IMPOSICIÓN Y ACEPTACIÓN DEL RITUAL FUNERARIO EN LA NUEVA ESPAÑA

Existe abundante evidencia sobre las prácticas fúnebres en Mesoamérica, principalmente de los pueblos nahuas en el Altiplano Central; las prácticas fúnebres de estas sociedades fueron erradicadas lentamente, debida la raigambre cultural de sus tradiciones. Este complejo proceso de ritual fúnebre, se vio interrumpido en 1521 tras una desvinculación paulatina, debido a la guerra de conquista, que disociaría su tradición a los habitantes naturales del Nuevo Mundo.

“Esta disociación en las prácticas llegaron con los primeros hombres católicos que aparecen en las fuentes y relatos de la conquista. Llevadas a cabo por “el fraile mercedario Bartolomé de Olmedo y el clérigo secular Juan Díaz, elegidos por Hernán Cortes [...] para atender las necesidades espirituales de sus huéspedes” (Rubial, 2014, p. 26). También se le atribuyeron al fraile Olmedo el bautismo de los primeros señores naturales que se convirtieron al cristianismo (Fig. 9), pues el bautismo era el acceso al cristianismo de los indígenas y por lo tanto su primera condición para ser enterrados eclesiásticamente.

* Frase atribuida a José Guadalupe Posadas.



Fig. 9. *El bautizo de Cuauhtémoc por fray Bartolomé de Olmedo.* José Vivar y Valderrama. s/f. Óleo sobre tela. INBA.

Cuando se establecieron los españoles y con alianza de algunos pueblos nativos, fue fácil fructificar una nueva sociedad, y con ella la mezcla de tradiciones y costumbres; de las tradiciones mortuorias llevadas a cabo por los naturales, surgió una serie de disposiciones que tendrían que modificarse, en especial el sacrificio humano, convites mortuorios, cremaciones y los entierros con acompañantes, así mismo la prohibición de enterrar en montes, campos y en las casas como era la usanza prehispánica. Estas disposiciones se establecieron en el Primer Concilio Provincial Mexicano, “convocado por el arzobispo

Alonso de Montúfar el 29 de junio y el 7 de noviembre de 1555” (Mangus, 2006, p. 260) donde se advierte cómo debían celebrarse las ceremonias fúnebres durante los entierros:

[...] no vender las sepulturas ni los entierros: Una vez enterrado el cuerpo, hay que dar a la iglesia la limosna conforme con la costumbre de los fieles cristianos [...] y para eso la iglesia tiene la obligación de rezar al Señor para ellos y de darles una sepultura según sus méritos [...] pero nadie, con excepción del obispo, puede otorgar un derecho de sepultura perpetua ni conceder una capilla o un lugar asegurado y perpetuo en la iglesia (De Courcelles, 2000, p. 190).

“Con excepción de los infieles, ya que a ellos se dispone sean enterrados en un lugar recóndito. Estas disposiciones cobraron fuerza en el segundo concilio celebrado el 15 de agosto de 1565 donde se sigue insistiendo en abandonar las costumbres posteriores de los naturales” (Mangus, 2006, p. 261).

Fray Lorenzo de San Francisco, quien en 1665 describió en forma detallada de cómo debería llevarse las prácticas fúnebres cuando un individuo moría, en su escrito: *Tesoro celestial y divino para rescate y consuelo de las almas assi de los vivos como de los fieles*

difuntos, señala que los ojos y la boca deberían estar cerrados, que el cuerpo debería estar cubierto con una sábana o tela, o por el contrario bien vestido con el hábito de una orden religiosa, el ataúd debería ser de madera y lo seguirían los deudos portando luto. Posteriormente se celebrarían las exequias mediante cantos, misas y otros oficios bendiciendo la sepultura para ausentar al demonio, a la vez que se ofrendaba pan, vino y cera adquiridos con las contribuciones de los hospitales, cofradías, conventos y comunidades religiosas y seculares, además que el llanto debería hacerse en orden y ser satisfactorio para el difunto.

Sin duda las disposiciones seguían pasado inadvertidas pues se tuvo que crear un tercer concilio que fortaleciera a los dos anteriores y que erradicara expeditamente las tradiciones y costumbres, incluido el ritual fúnebre.

En el tercer concilio en su décimo año de arzobispado de Pedro Moya de Contreras, celebrado en enero de 1585, se difunden los decretos contra-reformistas y la labor que desempeñaría la iglesia, con el apoyo de la corona, para imponer desde entonces hasta 1760 junto con las reformas borbónicas, las bases de los dogmas, creencias, métodos y prácticas religiosas que deberían llevarse a cabo para el eterno descanso del difunto y la forma de su enterramiento (Salas, 2010), del cual se anota:

Si el difunto es pobre y no deja bienes, que lo entierren gratuitamente; y que se use para eso la limosna que corresponde (Fig. 10) [...]. Para enterrar los cadáveres aún pobres, que uno de los sacerdotes de la parroquia sea presente y uno de los beneficiarios que habrán sido designados para eso, so pena de cuatro pesos de dinero en limosna para las misas de las almas del purgatorio. En cada parroquia que los sacerdotes compren dos cirios sobre las rentas de la fábrica o las limosnas recogidas para los entierros de los pobres y que tomen el cuidado de que haya alguien para abrir la sepultura. Cuando un indio que dejó un testamento muere, que se ejecute los sufragios y mandas piadosas que ha previsto. Pero si deja un heredero, no se tiene derecho de disponer de más de una quinta parte de sus bienes [...] Si un indio muere sin testamento, hay que cuidar que



Fig. 10. Entierro de un pobre por una cofradía de funerales mutualistas. Linati. 1828. Litografía. Tomado de Dagmar Bechtloff, 2011, p. 611

ningún sacerdote secular ni regular tome algo de sus bienes aún bajo el pretexto de gastar en sufragios la llamada quinta parte de sus bienes (Galván, 1859, pp. 598 - 599).

Los mandamientos fueron determinantes, inclusive “se obliga a los curas regulares y seculares a intervenir en el enterramiento del individuo para que ellos “den la tierra”, ya que esta tarea se había dejado a los indios cantores y *tlapixques*, mandones o fiscales” (Rodríguez, 2009, p. 52) donde el concilio recomienda que los verdaderos guías de la fe deben ser los curas, ya que los indígenas apenas están recientes en el camino de fe, y para evitar contradicciones, son los curas que deben poner dicho ejemplo. Así mismo, “se prohíben los banquetes, borracheras y excesos a los cuales los naturales estaban acostumbrados, principalmente en el levantamiento de los cuerpos de sus difuntos, y será mejor que se conduzcan de una manera diferente a los tiempos anteriores ya que se usará la reprobación si estas disposiciones no son acatadas” (Galván, 1859, pp. 598, 599).

Si los individuos, como se describe en el tercer concilio, eran pobres, tenían que ser enterrados por las limosnas, cofradías y dadivabas (Galván, 1859). Es claro que esta práctica no era una fuente de recursos para los eclesiásticos, “por lo cual estos entierros a veces eran pagados en especie, muy rara vez en pesos” (Rodríguez, 2009, p. 144), quizá solo los hacendados podían disponer de un digno ritual funerario católico, y gente de *status* social alto, los españoles, mientras que los estratos de menor categoría se verían afectados aun cuando el concilio obligaba a los sacerdotes a officiar una misa (De Courcelles, 2000). Este hecho causó grandes problemas para los sacerdotes regulares y seculares, principalmente cuando la imposición de los rituales fúnebres era un mandato (Galván, 1859) y ahora las sociedades de nativos, africanos, mestizos, criollos; que convivían en una sola sociedad, empezaron a demandar los rituales para sus difuntos.

El ritual funerario impuesto en la Nueva España, no fue igual para todos los individuos, pues, así como existía una jerarquización social en vida, también la existía en muerte, inclusive en el crecimiento del individuo, ya que no era lo mismo un ritual funerario de infante que de adulto. El de adultos concierne a cuestiones sociales-religiosas, el de infantes estará reflejado por un culto específico.

3.2.1 DE ADULTOS

“Cuando sobrevenía la muerte, los deudos tenían la obligación de realizar una serie de cuidados y disposiciones durante el ritual funerario iniciadas con el proceso *post-mortem*, el enterramiento y las exequias” (Rodríguez, 2009, p. 87). El entierro debía efectuarse 24 horas después de su deceso, y en el lapso de estas horas, una serie de elementos darían la composición al ritual funerario novohispano. Este proceso comenzaba con la aplicación de

los sacramentos y continuamente con la preparación del cuerpo, en donde primero se lavaba el cadáver y después se amortajaba (Lugo, 2010).

Respecto a la vestimenta, Fray Lorenzo de San Francisco (1665), en el libro antes mencionado, apunta que el individuo tiene que ser sepultado con el hábito de alguna orden religiosa mendicante, esto atiende al primer siglo de ocupación española, igual que en la península ibérica; regularmente, se acostumbraba a portar el hábito de San Francisco sin distinción de género, aunque no de una forma generalizada; Mas Belén (1996) anota cuatro ejemplos de este tipo para la península ibérica.



Fig. 11. Hombre momificado con indumentaria, proveniente del Cementerio de Santa Paula. Gto. Foto: AIM.

Otros datos destacados sobre la indumentaria, son las evidencias preservadas en momias como las de Guanajuato (Fig. 11) y las de Tlayacapan Morelos; la vestimenta de estos individuos está estrechamente relacionado con la posición económica de los deudos y naturalmente del individuo, ya que dependiendo de la casta del individuo, es que se les permitiera usar cierto tipo de ropa. “Después de colocarles las vestimentas, a algunos individuos se les daba otro amortajamiento con sabanas o un sencillo lienzo, esta podía costar alrededor de 6 reales” (Rodríguez, 2009, p.88), incluso existía gente dedicada a este oficio.

Esto daba pie al embalaje mortuorio, donde se advierten diferentes formas de deposición del individuo de forma indirecta y directa. La primera atiende al ataúd y la caja funeraria, donde debió existir diferencia alguna, según lo anota Rodríguez (2009), “pues del primero se pagaban 2 pesos y del segundo 1 peso, esto debido al adorno del embalaje; el primero refiere a un embalaje sencillo como los localizados en las excavaciones de la Parroquia de La Santa Cruz, La Soledad y San Jerónimo. D.F.” (p. 89) (Fig. 12) por mencionar algunos ejemplos; “los segundos, apuntan a cajas con ornamentos mayormente elaborados, como los localizados en las excavaciones de Santa Teresa la Antigua, donde se hallaron ejemplos de cajones recubiertos de plomo, adornos con tachuelas de metal, encajes adornando la orilla de la caja y formando en una de las paredes exteriores una cruz, al igual que una caja recubierta con tela” (Rodríguez, 2009, p. 89). Este tipo de continentes distinguía el *status* social del individuo, “algunas de estas cajas resultaban ser más opulentas que higiénicas, aunque se recomendaba el uso de cajas con hendeduras” según lo anota Alcaraz (2008, p. 43), y las formas más comunes de estas, eran de triángulo y rombo truncado.

Otros embalajes funerarios, fueron las andas, donde se cargaba al difunto, podía esta tener caja, ataúd o simplemente la sabana que amortajaba al cadáver. Finalmente, los petates para el sector poblacional de posición económica baja, quienes no podían adquirir regularmente cajas o ataúdes (Rodríguez, 2009), “algunas cofradías pagaban por estos ataúdes, a esta población” (Bechtloff, 2011, p. 609). “Por último, se le colocaba al finado la bula de la santa cruzada, documento pontificio que por los múltiples perdones que otorgaba, representaba un verdadero pasaporte a la vida eterna” (Carrillo, 1602, pp. 205, 206). Cuando este proceso finalizaba, se tocaban las campanas en señal del descenso del creyente y el nacimiento para la vida eterna.



Fig. 12. Entierros en ataúdes de madera, Iglesia anexa al convento de San Jerónimo. D.F. Foto: Archivo Fotográfico DAF – INAH, Arturo Romano. Tomado de: Marcela Salas Cuesta, 2010, p.80.

El duelo era el siguiente punto dentro del ritual fúnebre, “cuando se trataba de un hombre honorable miembro del clero religioso (a) o bien del palacio virreinal, el cortejo fúnebre recorría las céntricas calles de la ciudad para trasladar el cuerpo del lugar del fallecimiento al palacio arzobispal, se vestía de riguroso luto, portando ceras y cirios acompañando al finado; en estos sitios se recibían las condolencias y se velaba el cadáver para ser llevado al lugar de sepultura, en el trayecto se rezaba principalmente por los religiosos” (Lugo, 2010, p. 26). Este cortejo fúnebre era naturalmente de la jerarquía social alta.

Llegando el momento en que el féretro se encontraba frente a la fosa; se cantaba con solemnidad y se disponía el cuerpo sobre la tierra. La evidencia arqueológica hace referencia a que el cuerpo podía estar directamente sobre la tierra, en caja, ataúd o algún material orgánico, como las sabanas, lienzos o petates; “finalmente el sacerdote echaba un puño de tierra sobre el cadáver y comenzaba el cierre de la sepultura, los indios cantores entonaban *Miserere mei Deus*, y, finalmente se colocaba una cruz según la jerarquía social del individuo” (Rodríguez, 2009, p. 93), “y con voz potente y bien timbrada, daba lectura a la oración fúnebre [...] para destacar las virtudes del difunto y de esta forma moralizar a los fieles y consolar a los dolientes” (Lugo, 2010, p. 27).

Cuando finalizaba el enterramiento, se daba pie a las exequias,⁸ este era el último proceso que cerraba al ritual fúnebre eclesiástico, comenzando con el octavario o novenario, las hornas fúnebres, sufragios, responsos, misas de aniversario, todas destinadas a las ánimas del difunto. Las exequias también eran jerarquizadas.

Mientras que los altos estratos encomendaban a través de su testamento las exequias correspondientes en su honra, donde se repartía pan, vino y cera; el cuerpo ya sepultado se suplía por monumentos fúnebres: catafalco, pira, túmulo funerario o máquinas de muerte (Fig. 13), cuya construcción devenía por artistas, lapidarios, pintores, carpinteros, arquitectos, albañiles, sastres y teñidores, veleros, cereros, candelilleros, literatos, escultores, invitados, barrenderos, mecateros, cocineras, leñadores y carboneros, todas las artes mayores y menores estuvieron presentes. Las formas más comunes eran piramidales de estos monumentos que se alzaban por debajo de la cúpula; en cuanto a los indígenas y en general para los menos privilegiados que no podían pagar estos lujos, solicitaban solo un canto en rezo para loar la memoria de su finado (Bazarte y Malvido, 1991, pp. 73 a 76).



Fig. 13. *Túmulo Funerario, del Templo del Carmen. Toluca, Anónimo, Siglo XVIII. Óleo sobre soporte de tela y madera 3.25 x 3.25 x 3.00 m. Museo de Bellas Artes de Toluca. Foto: AIM.*

Así, hasta el fin de las exequias, la muerte jerarquizada era factor determinante de las acciones intencionadas por parte de los deudos hacia la circulación y obtención de sus bienes, por lo cual, estos elementos estarán estrechamente reflejados en el contexto arqueológico, ya que los bienes materiales inscritos dentro del ritual funerario, generalmente sobreviven con el paso del tiempo, debido a que los lugares de muerte, son espacios que socialmente perduran intergeneracionalmente.

⁸ Son las honras fúnebres que se celebran después del descenso del difunto, como el Octavario, Novenario así como los sufragios.

3.2.2 DE INFANTES

En el ritual funerario de párvulos existieron diferencias marcadas y específicas, que no se regían por el ritual funerario de adultos, denominado como “Muerte Florida” o “Transito de angelitos”, se le llamó así a la expresión para referirse a un niño fallecido, que se cree, se ha convertido en “angelito” al morir (C. Mandell, 2010) (Fig. 14), “pero solo aquellos quienes han muerto después de ser bautizados y antes de “tener uso de razón” (Aceves, 1988, p. 20), esta tradición funeraria también fue heredada de los modelos espirituales básicos arrancados del catolicismo español.

Este ritual, que aún se conserva en las tradiciones actuales, está basado en el culto Mariano o culto de la Virgen, estas imágenes pintadas en el tránsito de la Virgen o la dormición “sueño de la muerte”, fueron los modelos persistentes que se establecieron en las representaciones de la pintura y la fotografía del rito funerario de los “angelitos”, así como el de las monjas coronadas; también los santos y mártires participan en los símbolos de la palma y la corona que los atavían, atribuidos a su honra de castidad.

La muerte de los infantes en la Nueva España, fue retratada primeramente por los pintores en los inicios de los tres primeros siglos de ocupación, y después con la llegada de la fotografía empezaron a ser más regulares este tipo de recuerdos. “La pintura de los párvulos muertos, era un recuerdo de lujo que, durante el virreinato, no se podían mandar a elaborar por la clase baja y solo era accesible para las clases acomodadas, ya que representaba un precio que no todos podían costear” (Carrillo, 2014, p. 15).

Gracias a estos lienzos, se puede observar la jerarquía en las vestimentas de los “angelitos” (Fig. 15), portando encajes, telas finas, pedrería y los objetos que los rodeaban, almohadas llenas de encaje, camas y brocados. Estos retratos que recordaban al finado, formaban más allá de la pinacoteca familiar, el recuerdo que conservaba un lugar dentro de la familia.



Fig. 14. *Retrato de Niño Muerto*. Anónimo. 1885. Óleo sobre Lienzo. Col. Museo Soumaya. Tomado de Salas C., 2010. p. 82



Fig. 15. *El Niño D. José Manuel de Cervantes y Velasco*, Anónimo, 1805. Óleo sobre Lienzo, Col. Privada. Tomado Gutierrez, 1992, p. 19

dormidos o despiertos, lo que dará un cambio total a la tradición funeraria para los párvulos. La cual es evidencia de que en el cementerio de Santa Paula pueda existir elementos arqueológicos que reafirmen este hecho, ya que, si la desvinculación en las prácticas funerarias se modificó, también el sistema fúnebre pudo tener repercusiones.

Para 1860, con la introducción de la fotografía, casi cualquiera podía costear el pago de un retrato, lo que popularizó en gran medida la difusión de la práctica y pudo convertirse en una prenda tangible que reemplazaría al hijo hasta para las clases sociales marginadas. En las fotografías son más claros los ajuares de los infantes y los objetos suntuarios que algunos de ellos poseían, reflejando la división social a través de estas imágenes (Fig. 16).

Debido a la alta mortalidad de los infantes en la época virreinal, por la inasequible salud y alimentación de los padres a sus hijos; Aceves (1988) señala que “por lo menos eran 300 fallecidos de cada 1000 nacidos, esto habla de la vulnerabilidad que sufría la población infantil, por lo cual se hacían los ritos de la práctica bautismal casi de inmediato, después de los ocho días del nacimiento, ya que aquellos niños que morían sin el bautizo” (p. 36), permanencia en el limbo, así lo señala, en su *Transito de angelitos*.

Entonces, cuando moría el infante hasta el entierro, se desencadenaba una serie de actividades y recolección de elementos necesarios para conformar la ceremonia fúnebre, exequias especiales para los “angelitos” que involucraban a los padrinos del finado para amortajar con los elementos de castidad y pureza, ya que son ellos los encargados de ataviarlo, y es el momento fundamental del ritual en que el infante cumple la transición.

Igual que la jerarquía social del infante que se puede observar en las pinturas; también fue plasmada la llegada de la reforma jurista, a través de un estudio pictográfico recopilado por Aceves (1988); principalmente en los cambios en el ajuar fúnebre y disposiciones de los cadáveres infantiles, donde en la serie de pinturas que corresponden a los siglos XVIII todavía en el México virreinal y otras al siglo XIX, marcan la pauta que corresponde al proceso laico que atravesó la Nueva España al México liberado, por lo cual los niños pasaron de ser ángeles mutados a niños civiles pintados, vivos,

Una vez vestido el niño ya se consideraba como un ente sagrado. Estos elementos que porta el “angelito” para la Nueva España, estaban determinados también por la religión, pues el decreto real de 1693 establecía el color y el doble tafetán que solo eran permitidos para los rituales de esta comunidad (C. Mandell, 2010), además de contar con su ya distinguible corona de azahares, el color de las vestimenta debía ser blanco, o en alusión a algún santo; aunque este atuendo se va a ir modificando con el *status* social de la familia y, como se ha señalado, con el momento de la transición del “angelito” de la Nueva España al del México Independiente.



Fig. 16. Juan de Dios Machain, finales del siglo XIX y Principios del XX Plata sobre Gelatina. Col. Particular. Tomado de Gutierre, 1992. p. 26

También existen restos momificados que pueden ratificar este tipo de ajuares, como los niños momificados en la iglesia de San Juan Bautista, el de San Jerónimo en México, los de Santa Elena en Yucatán, en Tlayacapan Morelos y las momias de Guanajuato. Los diferentes contextos recuperados reflejan quizá una jerarquía social de elite, ya que en muchos de los infantes es posible identificar los tejidos que utilizaron en las ropas religiosas, incluyendo seda de china, alambre, lentejuelas, encaje, fieltros, satén, seda brocada, encajes europeos, objetos votivos, apliques, etc. unos más desafortunados “solo con telas de algodón delgado blanco, y flores de colores, que hacían juego con los gorros que portaban” (Márquez y Gonzáles, 1985, p. 31), para el caso de los de Tlayacapan Morelos.

El ataúd de esta comunidad, también era diferente en comparación al de adultos; eran pintados en color blanco con insignias de ángeles y brillantes. Los localizados en Yucatán por Márquez y Gonzáles (1985), “son en forma de triángulo truncado hechos en madera de cedro, decorado con pintura de agua y motivos florales” (p. 31), C. Mandell (2010) también refiere a estos ataúdes festivos. Es posible ver aun la reminiscencia de este tipo de ataúdes en las fotos de Juan de Dios Machain y Romualdo García para los siglos XIX y XX. (Fig. 15)

“Así el ritual fúnebre en época novohispana constituía una festividad, era la alegría a la cual se sumaba, música, cohetes, bailes, y hasta juegos por parte de los infantes que asistían al ritual, no existían rezos, los fatigosos rosarios no se hacían participes, ni siquiera la caja mortuoria hacia la rigurosa visita a la parroquia como en los casos de los adultos” (Schneider, 1992, p. 48), la gente se reunía a festejar el tránsito. “Parte del jugoso negocio del clero regular eran las bulas también para los infantes, y los padres de los niños podían adquirirlas por dos reales, pero si estas eran de calidad costaban 2 pesos” (Rodríguez, 2009, p. 106).

Durante la procesión del entierro, el sacerdote vestía de blanco mientras que la gente común vestía de negro, y en lugar de *doble* se les daba *repique*, para llegar finalmente al lugar de la morada, este lugar estaba basado en el ritual romano, que señala que los niños debían ser separados de los adultos, aunque no se especifica un área espacial dentro del cementerio o atrios; el pago por el entierro de los párvulos era obligado, a excepción de los pobres que serían enterrados por la limosna, cofradías y dádivas nuevamente, “aunque esto solo quedara en teoría ya que había ocasiones en que los párrocos exigían el pago a los pobres para obtener las boletas de entierro, de lo contrario se les negaba la sepultura” (Alcaraz, 2008, p. 57). González (2009), a través de la recapitulación que elaboró sobre los pagos: “iban desde la tarifa general de 2 pesos en *La Piedad*, hasta los 250 pesos en el *Inglés* y el *Americano*” (p. 16), probablemente duraron estos precios después de la insurrección del reino.

En el momento de la sepultura de los “angelitos” “se contaban con los *indios cantores* que se encargaban de esta tarea, aunque se prefería que no, en algunas ocasiones algunos religiosos seculares, sin el derecho parroquial, enterraban a párvulos y para que no se notara se hacían ocultos, sin pompa, solemnidad, convite y hasta se cerraba la puerta” (Rodríguez, 2009, p. 135) en parte para evitar el pago de las boletas, afectando al exiguo y deficiente registro de los infantes muertos y la demografía escrita en los archivos parroquiales. Probablemente estos entierros, también puedan ser advertidos en el contexto arqueológico del cementerio de Santa Paula.

*... Me agrada un cementerio
de muertos bien relleno,
manando sangre y cieno
que impida el respirar,
y allí un sepulturero
de tétrica mirada
con mano despiadada
los cráneos machacar...*

José de Espronceda
(2009)

3.2 LA MUERTE: LOS ANTIGUOS LUGARES EN LA NUEVA ESPAÑA

Sin embargo no fueron todos los factores jerárquicos que afectaron al ritual funerario en la vida novohispana, donde se manifestaba la vanidad de las personas privilegiadas en el momento de la muerte, hecho que responde a una necesidad social aún vigente, de darle al muerto un nivel de acuerdo con su posición dentro de la escala social que trascienda inclusive al mundo de los muertos; el lugar de descanso también lo fue, y es que mediante la inhumación en los diferentes espacios de la muerte, se podía determinar a qué casta pertenecía o pretendía ser el individuo. Estos lugares fueron el templo-cementerio, atrios, camposantos y los cementerios establecidos en los hospitales, donde todos estaban demarcados y divididos jerárquicamente de acuerdo a las clases sociales que habitaban la Nueva España.

3.3.1 TEMPLO – CEMENTERIO

Los templo-cementerio, fueron los lugares populares dentro de la liturgia eclesiástica, por ser el primer patrón heredado de Europa con la llegada de la conquista, la adaptación de esta práctica novohispana comenzó con los eclesiásticos y gente civil renombrada primeramente de españoles y algunos criollos; donde el atrio, el altar mayor y sus anexos serían los principales lugares donde descansarían los cadáveres de esta comunidad (Rodríguez, 2009).

Por su parte, los clérigos ostentaban un lugar privilegiado antes que toda la gente común, inclusive que la gente de estrato altos, ubicada principalmente en el altar mayor y para las religiosas en el contra coro (Hernández, 1987). Por lo cual el altar mayor fue el factor que jerarquizó y dividió el templo-cementerio para dar inhumación a los demás estratos sociales, en donde la herencia cultural europea, manifestaba que entre más cerca se

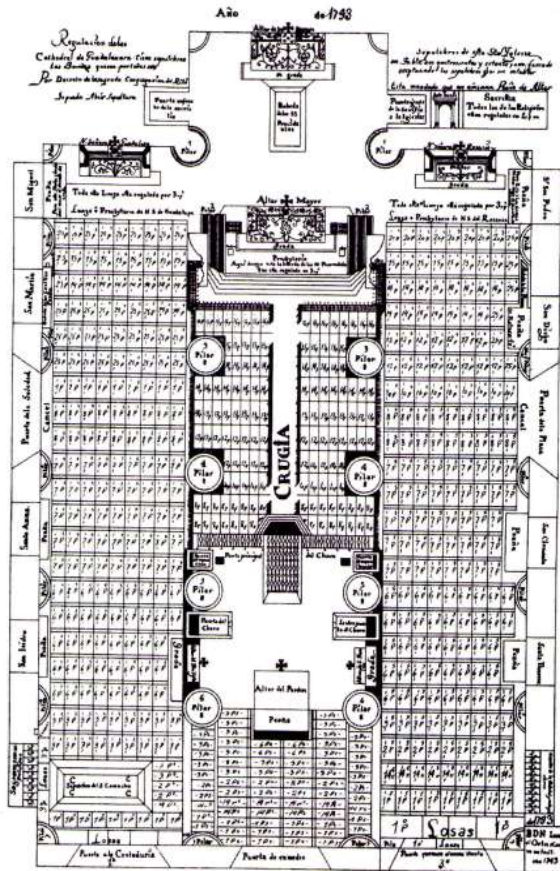


Fig. 17. Plano de la catedral de Guadalajara. 1743, donde se observa la división de su espacio interior para inhumaciones. Tomado de Rodríguez Á., 2009, p. 255.

estuviera de este espacio, se aseguraría la salvación del difunto, esto después que cambió la idea de la salvación cerca de las reliquias de mártires o santos; así los costos estaban determinados según la cercanía o lejanía de este, y por consecuente la importancia del individuo y el rango social al que perteneció en vida y ahora también en muerte, como lo es el caso del plano de la catedral de Guadalajara (Fig. 17), donde se encontraba dividida según el costo del área, a través del altar mayor.

“A pesar de que los pagos por la “rotura de tierra” eran elevados, dentro del templo-cementerio, no convertían al demandante en propietario del terreno ni le concedían el usufructo exclusivo y perpetuo del mismo, y de tiempo en tiempo, los restos eran exhumados revolviéndose unos con otros, sin distinción alguna, en el osario de la iglesia parroquial (Valdés, 2010, p. 75).

3.3.2 ATRIO

Los atrios por su parte, fueron designados para el grueso de la población, aquellas personas que no podían costear un lugar en el interior de los templos para sus difuntos, antes que los cementerios se establecieran regularmente en los anexos de los templos, se les sepultaba en estos espacios, “destinados a pobres y a otros “miserables”, que se enterraban “de a gratis” (Valdés, 2010, p. 75). Si bien el grueso de la población era “pobre”, aceptaban estos lugares cerca y en las inmediaciones de los edificios eclesiásticos que era tierra bendita donde debían descansar los restos de los justos (Borromeo, 1985). Como es el caso del hallazgo de fosas comunes durante las excavaciones del “Proyecto Atrio de la Catedral” de 1982 (Fig. 18).



Fig. 18. Entierros primarios directos en el atrio de la Catedral Metropolitana. Fotografía: Archivo Fotográfico DAF – INAH, Tomado de Salas C., 2010, p.78.

Los atrios también fueron ocupados principalmente en tiempos de muerte masiva por epidemias, “donde se abrían grandes fosas para depositar el mayor número de individuos, muchos eran sepultados conforme estos iban llegando, y mientras está se iba llenando, se cubría con tablas para que los cadáveres que llegaban primero [...] no fueran devorados por zopilotes ni perros” (Alcaraz, 2008, p. 43) y según Cooper (1997), “sin distinción de clase y sin pérdida de tiempo, ya que las necesidades de salud pública exigían una inhumación inmediata” (p. 181). Parte de estas fosas solucionaron el problema de enfrentamientos, motines o bien el de los hospitales por muertes naturales y de epidemia ante el atestamiento de cadáveres. Pero cuando estos se encontraban llenos, se creaban los osarios o las exhumaciones para el cambio de sus huesos, donde se pagaba un derecho si se querían trasladar los cadáveres a otro cementerio o se pagaba por un mejor lugar, “a este sistema se le denominaba “monda de cadáveres” (Rodríguez, 2009, p. 63).

3.3.3 CEMENTERIOS

Los cementerios empezaron a cobrar fuerza por otra necesidad pública, la alta demografía poblacional y con ella el alza de muertes debido a las epidemias en los siglos XVII y XVIII

esencialmente. Sin embargo, los cementerios no estaban alejados de los templos, primordialmente por el recelo que la poblacional sentía de sepultar a sus difuntos en espacios alejados fuera de las ciudades, lo que ocasionó que tuvieran que edificarse en el interior de ellas.

Un ejemplo de ellos para la ciudad de México, es el construido en el paraje donde se encontraba el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, mandado a erigir por el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta en 1786, aunque se consolidó hasta 1833, para vencer la aversión que la gente sentía por ser enterrada en espacios alejados de la ciudad (Rodríguez, 2009). Casi todos los templos contaban con este mismo sistema.

3.3.4 CAMPOSANTOS EN HOSPITALES

Los camposantos estaban destinados para los estratos menos privilegiados o que no podían pagar el derecho parroquial, administrados y regulados por los hospitales dependientes del clero, donde se expidieron ordenanzas para estos nosocomios en diferentes aspectos, como el clínico, administrativo y jurídico, donde también se estableció que desde la fundación debía tener un área para las inhumaciones.

Para la ciudad de México, fue el Hospital Real de Naturales, uno de los elementales centros clínicos para la sociedad de escasos recursos, fundado en 1530 por los padres: de San Francisco y por Fray Pedro de Gante, el cual tenía su camposanto para la inhumación dentro de sus instalaciones (Fernández, 1939).



Fig. 19. Fachada del edificio del Hospital de San Andrés. Anónimo. Ca. 1860. Plata sobre gelatina. Fototeca Constantino Reyes – Valerio, CNMH – INAH.

Este nosocomio, recibía a los denominados “indios”, al igual que en los hospitales de Jesús de Nazareno, San Juan de Dios y el de San Lázaro, antes que se formara el antecesor del hospital que serviría como general para la ciudad de México, el de San Andrés (Fig. 19), que fue considerado uno de los más importantes por su tamaño y capacidad. “En él se atenderán a los enfermos que sufrían de la peste de viruela” (Cruz, 1959, p. 92), “y contaba con un camposanto en el paraje conocido

como Santa Paula, ubicado al noreste de la ciudad de México, en el mismo lugar donde antes estaba el camposanto de Santa María la Redonda, “del cual era propiedad” (Rivera, 1974, p. 67).

Cuando se disponía el lugar de entierro de cada individuo, según su grupo social, se seguía una serie de aspectos funerarios dentro del proceso de enterramiento, como lo eran los costos, el tipo de entierro, el pago del sepulturero, las lápidas, hasta las exclusiones dentro de estos. Toda una ordenanza que implicaba gastos, que en ocasiones las personas no podían costear, regularmente la población menos privilegiada, y como el clero estaba obligado a officiar las inhumaciones y las exequias correspondientes, esto dio pie a nuevos conflictos por parte de esta población y el reclamo hacia los párrocos, principalmente en el siglo XVIII, “tras la exigencia del pago del sepelio por parte de los párrocos para la otorgación de la boleta de entierro, de lo contrario se le negaba la sepultura” (Alcaraz, 2008, p. 57). Aunque estos servicios fúnebres, regularmente estaban auxiliados por las limosnas, cofradías y dadivas, quienes intervenían en el sufragio a los deudos.

Los costos eran variados y dependían de los lujos que se efectuaban en cada uno de ellos, el de pompa podía llegar a costar de dos mil quinientos hasta mil pesos, esto por las piras funerarias que mandaban a hacerse como la del Museo de Bellas Artes de Toluca, pero los más frecuentes eran de 100 hasta 300 pesos. Esto refleja una sociedad de clase media aún para la Nueva España, “mientras que los regulares costaban entre dos hasta veinte pesos, aunque este modelo de servicio funerario va a funcionar de diferente manera durante los tres siglos de invasión española” (Bazarte y Malvido, 1991, p. 82).

A esto se le suma el conflicto entre el clero regular y secular por el control de las jurisdicciones eclesiásticas, cuando el ritual se había homogeneizado en la sociedad, y el pago de estos servicios funerarios eran regularmente en efectivo, “la lucha por captar estos recursos empezaron a generar conflictos entre ambos sectores” (Rodríguez, 2009, p. 134) para su obtención a través de los diferentes espacios que se ofertaban, causando un problema administrativo que desencadenó una excusa más para la pronta secularización de la muerte.

La forma de enterramiento con respecto a la orientación del cadáver, se acostumbró a la herencia europea, oeste-este con vista al atrio o al templo, aunque las excavaciones arqueológicas revelan que no era tan rígidas estas disposiciones, debido a que se registran en diferentes orientaciones. Por su parte, la posición más frecuente de los cuerpos fue: que los cadáveres estaban extendidos con las manos a la altura del pecho, conforme a la evidencia arqueológica.

Por otra parte, las lápidas funerarias (Fig. 20) fueron otro elemento de distinción, pues solo los deudos que podían costear a un lapidario para el recuerdo de sus difuntos, mandaban a elaborar algún epitafio, y estos estarían dentro de un grupo privilegiado, a un estrato medio, pues el costo conforme a otros materiales era considerable. Desafortunadamente existe poca evidencia de ellos, ya que muchas fueron reutilizados o bien removidos cuando parte de las genealogías de los deudos se perdía; por consiguiente, casi todas las personas enterradas en los espacios de la muerte, pasaban a ser individuos desconocidos, lo mismo ocurría con los materiales orgánicos como las cruces de madera, que se erosiona con el pasar del tiempo, regularmente adquiridas por las sociedades de escasos recursos. Todo ello, sumado a los equivocados registros de muerte, que se reglamentaron hasta el siglo XVIII, cuando los ministros de las doctrinas empezaron con la elaboración de libros de bautismo y entierro (Rodríguez, 2009).



Fig. 20. Lápida funeraria de 1833 en el Panteón General del Divino Salvador, Tenancingo. Edo. De México. Foto: AIM.

“Finalmente, existían los registros de la negación de entierros cristianos que eran: los herejes, los que no se confesaban por lo menos una vez al año, los infantes sin bautismo, los que no recibían el sacramento y la eucaristía en el momento obligado, los suicidas, los impenitentes” (Rodríguez, 2009, p.71). Personajes que también se apuntan en las tradiciones heredadas de Europa.

El hacinamiento de estos lugares de muerte, para una población que cada día iba en aumento, las confrontaciones entre el clero regular y secular por la obtención de los recursos; la población en contra del clero por enterrar nuevamente dentro de los antiguos lugares de muerte, coadyuvado por el “pensamiento ilustrado” producto de enfermedades epidémicas, como producto de “miasmas mefíticos” en donde lo que parecía “santo” y “habitual”, paso a convertirse una amenaza para la salud (Valdés, 2010); fueron parte de los problemas que desencadenaron la secularización de la muerte, lo que torno cambios en las costumbres fúnebres de finales del virreinato a la independencia.

Pero frente al deseo de la muerte, la vida se baña sin tregua en el balneario platónico aludido antes, donde cualquier estrella es arrecife.

Ramón López Velarde
(1988, p. 77)

3.4 CAMBIOS EN LAS COSTUMBRES FÚNEBRES

Los cambios a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX se efectuaron en toda la gama social por diversos factores, principalmente por:

La compra de cargos públicos donde la oligarquía criolla se había apropiado del aparato de gobierno virreinal, que repercutieron no solo en el ámbito social y en las disposiciones que se encomendó a los curas, arzobispos y virreyes, a través del cobijo de la corona española; fue lo mismo en las tradiciones y costumbres que ya se habían adquirido e

impuesto en los nuevos reinos de las Américas, donde ahora estos contradecían la forma de las costumbres reflejadas en el ámbito de inhumaciones, del cómo se debería sepultar a la gente así como de los conceptos escatológicos al interior de la iglesia que alguna vez fueron la tradición dominante (Bernal, 2010, p.29).

Estos cambios se efectuaron principalmente con la secularización del cadáver fuera del espacio de los vivos, causante de contagios y muerte por las epidemias de los siglos pasados, tras una tradición fúnebre inserta en el interior de los templos y en sus atrios, que fue modificada a través de un proyecto “ilustrado” y afianzado por las reformas borbónicas, que fueron el umbral para dar fin a la reproducción de una tradición de “ignorancia, atraso y “fanatismo”.

3.4.1 EPIDEMIAS Y EL ADVENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS EXTRAMUROS

Durante el periodo virreinal, se desataron un sinnúmero de epidemias, pero se retoman aquellas que comprenden el periodo de esta investigación.

Estas fueron las epidemias de 1700 a 1762 que se anotan en el libro: *por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700 – 1762*, el comienzo del siglo con devastadoras dolencias que tendría que enfrentar la Nueva España. El *Matlazahuatl* (tifo y peste) de 1736 – 1739, en el libro *La Nueva España y el Matlazahuatl, 1736 – 1739*, que causó una gran mortandad en las poblaciones indígenas, en la española y en las castas, incluso los médicos atribuyeron que los “indios” habían sido más proclives a la enfermedad por su mala alimentación y su fuerte inclinación por el pulque, que fue objeto de su consumo y comercialización, a través de la prohibición (Molina del Villar, 2001).

Estos primeros brotes surgieron en un obraje de las inmediaciones de México, en Tacuba en el mes de agosto, con un aproximado de 40 157 muertos, según Sedano (1974, citado en Rodríguez, 2009, p. 179) y que acababa con la población novohispana; en un mes llegaban hasta 500 cuerpos, cubriendo incluso la capacidad del sagrario de la ciudad de México.

Lo mismo ocurrió en la parroquia de Santa Catarina donde no cupieron ni en el templo antiguo ni en el nuevo, pues llegaron 1 400 muertos por esta epidemia (Cabrera y Quintero, 1746) y en el devenir de los meses seguidos y años continuos a esta, se le atribuyeron entre seis y siete mil muertos según Cabrera y Quintero (Fig. 21). Por lo cual no pasaron desapercibidas dichas epidemias. Fue en este momento que la intervención eclesiástica junto con las autoridades civiles, empezaron a percibir el problema que estaban por enfrentar, y que sin duda no terminaría en esos años.

“Para 1760, 1776 a 1779 y de 1797 a 1798, surgieron una serie de viruelas y peste del *mus Norvegicus*”

(Malvido, 2006, p. 119) (Fig. 22), que arrasaría de nuevo a la sociedad novohispana acompañadas de guerras, sequías y crisis agrícolas, pues cuando los hombres morían, no había quien trabajara la

tierra, aunado a “que hubo fuertes y extemporáneas heladas en casi todo el país” (Sosa, 1962, p. 133, 134), así como “el hambre y sed por los precios exorbitantes en las mercancías de las haciendas, principalmente en aquellas con grandes extensiones de latifundios” (Chanfón, 2004, p. 112). Esto impedían a la sociedad la obtención de alimentos, y como consecuencia, morían de desnutrición, dejando un hueco a una generación, donde los grupos más dañados, fueron los “pobres”, mujeres embarazadas, niños y ancianos.



Fig. 21. Escudo de armas de México de Cayetano Cabrera Quintero, José de Ibarra (dib.) y Baltasar de Sotomayor (grab.), 1743. Frontispicio y detalle. Donde se muestra el *Matlazahuatl* en 1737. Tomado de: Dorothy Sloan-Rare Books Inc. 2000 – 2016.



Fig. 22. Ex voto a la Dolorosa y a San Sebastián por una curación de viruela. Anónimo. 1761. Oleo. Colección Privada. Tomado de Trujillo A., 2014, p. 6.

Durante la primera mitad del siglo XVIII la población disminuyó y no pudo recuperarse en los años posteriores. Cooper (1997) señala “que por lo menos 300 mil individuos sucumbieron, generando que los espacios de inhumación dentro de los templos y los lugares anexos, estuvieran repletos de cadáveres, representando un foco

de contagio, por lo cual fue urgente alejar a la muerte de los espacios de los vivos” (p. 100, 101), aun cuando la población se sintiese renuente a aceptar estos lugares, incluso uno de sus cementerios lo denominaban “campo profano”, pues decían: “que hasta los más infelices venden lo que tienen para que entierren a su pariente dentro de la Yglesia y no de los cementerios”⁹ (AGN, Gobernación legajos, caja 2630, exp. 9, foja. 21). Al que se refiere la cita, fue el de San Lázaro “del cual no estaba cercado adecuadamente, aves y fieras entraban a alimentarse de los cadáveres, las sepulturas estaban abiertas y potencialmente causan daño a la salud” (AGN, Ayuntamientos, Vol. II. exp. 12, f. 168).

Debido a estas epidemias, comenzó la expedición de cédulas y disposiciones que en momentos se contraponían, pues eran emitidas desde la corona española y acatadas en Nueva España, por lo cual tuvieron que ser reformuladas por el entonces arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro y Peralta (Fig.23). El 3 de agosto de 1784 una real orden, dictada por Carlos III, disponía que, a partir de entonces los cadáveres no fueran inhumados en las iglesias, esta real orden llegó al territorio dos años después a través del gobernador de Cuba (Rodríguez, 2009).



Fig. 23. Exmo. E Illmo. S. D. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta. Anónimo, 1787, Óleo sobre Tela.

“El 8 de noviembre de 1779, esta medida fue ratificada por medio de una real cédula incorporada en 1804 en la Novísima Recopilación, la cual impedía la inhumación a los prelados, patronos y personas del estamento religioso que estipulaba el ritual romano.” (Moreno, 1977, cédula No. 2), medida que fue ignorada por una larga tradición que se había impuesto desde la segunda mitad del siglo XVI. El arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta por su parte, hacía hincapié en que se acataran estas y seis disposiciones para las inhumaciones, principalmente para aquellos muertos por epidemias, además que a estos se les echara cal viva aun en cajas o ataúdes para evitar la propagación de las epidemias.

“Nuevamente se renovaron las actividades del hospital de San Andrés, y se consagró la capilla del Salvador en el camposanto de este hospital para inhumaciones en 1786” (Rodríguez, 2009, p. 181), para mermar la hostilidad de la población. “Por su parte en el cementerio de San Lázaro ubicado al oriente de la ciudad, cobro igual importancia para la inhumación de

⁹ Se conserva la redacción original.

muerdos por epidemia, aunque este era un cementerio problemático; no contaba con las condiciones de seguridad ni de higiene elementales” (Ortiz, 2010, pp. 53 - 54). Quedando aquí inhumadas las sociedades “pobres” y a las afueras de las ciudades; en algunos casos la población prefería guardar los cadáveres de sus difuntos antes que llevarlos a estos cementerios.

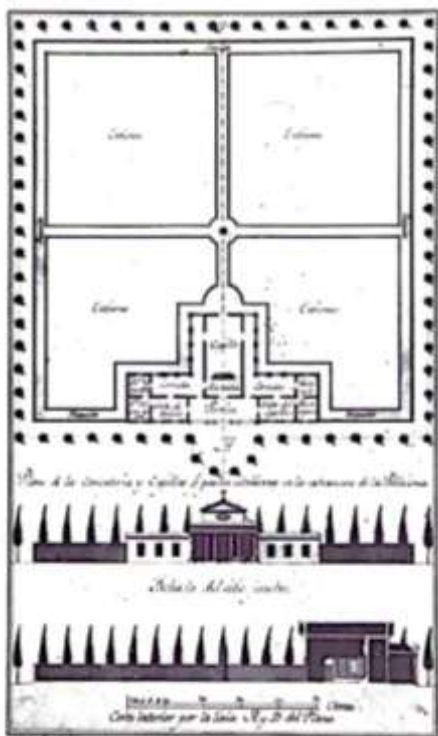


Fig. 24. Proyecto del Plano del Cementerio extramuros de las poblaciones, diseñado por Manuel Tolsa. Ca. 1808. AGN. Ramo Ayuntamientos, v. 11, exp. 1, f. 10 bis. Neg.

Ante los problemas que atravesaba la administración clerical, “el Virrey José Iturrigaray pide se cumpla la Real Cédula de 1804, sobre la construcción de un cementerio extramuros para la ciudad novohispana y mermar los problemas sociales que se estaban desencadenando debido al lugar de muerte y los cambios; propone aceptar que el arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro y Peralta ofrece doce mil pesos de sus expolios para la construcción de éste” (Rodríguez, 2009, p. 230). Eventualmente “enviaba al rey el plano del nuevo cementerio y su costo calculado en 100 000.00 pesos” (AGN, Ayuntamientos. Vol. 1). El arquitecto encargado para dicho proyecto sería Manuel Tolsa, y que este cementerio, estaría ubicado en el sitio cerca del Santuario de los Ángeles al norte de la ciudad, el proyecto se tituló: *Modelo de planos para la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones* (Fig. 24); fueron dos planos, uno para la ciudad y otro para los poblados, aunque dichos proyectos no se llevaron a cabo. Los factores eran notables según Ortiz (2010): “la resistencia a cambiar una práctica, la difícil situación económica y política, [...] la cual desencadenó la guerra de independencia” (p. 118).

Sin embargo, gracias al proyecto “ilustrado” y a los factores que detonaron alejar a la muerte del espacio de los vivos, se tornaron nuevos lineamientos sólidos sobre las costumbres fúnebres; estas no darían paso al atraso e ignorancia, enmascaradas por el “fervor religioso” y se comenzó con la construcción de los cementerios extramuros y nuevas regulaciones ya entrado el siglo XIX, que ayudaron a la salubridad corporal, antes que a la espiritual.

3.4.2 *EL PENSAMIENTO ILUSTRADO EN LA SECULARIZACIÓN DE LA MUERTE*

“El “pensamiento ilustrado” surgió en Francia en el siglo XVII entre Bossuet y Voltaire” (Calvo, 2010, p. 87) y se trasladó a la península ibérica y de ahí, hasta la segunda mitad del XVIII, a la Nueva España, este, se basaba en el pensamiento de la razón, y al dogma de la fe, se le atribuía misterios.

Estas ideas no fructificaron hasta mediados del siglo XIX, incluso se tomó con mucho sigilo su introducción, principalmente por la persecución de las ideas por parte del servicio católico, aunque fue el momento propicio que los “ilustrados” ocuparon, ya que la corona española estaba en un momento de inestabilidad, y el Estado español tuvo que valerse de cualquier oportunidad para poder ascender nuevamente a la escena pública, aceptando estas nuevas ideas.

En este intento, el poder novohispano buscó la independencia de sus actos para poder controlar a su población, que eventualmente se sentía cada vez más inconforme, apoyado del proyecto “ilustrado”. Y como consecuencia de ello, la higiene en sus prácticas fúnebres, donde se desaprobó la inhumación en los templos por el hedor de las sepulturas, incluso surgieron hipótesis acerca del aire, en trabajos como el de Hales (1984) sobre las contaminaciones de la atmosfera, las exhalaciones y el contagio de las personas. Corbin (1987) apunta que “esto provocaba la gangrena, la viruela, el escorbuto y gases notables por su fetidez. Por lo cual, en materia de higiene pública, favorecieron la limpieza de las ciudades” (p. 20).

Años después, “en 1787, el rey de España expidió una cédula para circunscribir el derecho de entierro en los templos a aquellos difuntos a los que la Iglesia reconocía “procesos de virtudes y milagros”. El precepto real también ordenaba la edificación de cementerios alejados de las poblaciones. Las prohibiciones se aplicarían inicialmente en aquellos lugares en que hubiese epidemias o que estuvieran más expuestos a ellas, siguiendo por los más populosos, y por las parroquias de mayores feligresías” (Valdés, 2010, p. 76).

Sobre la edificación y disposición de los cementerios: deberían estar alejados de la población en los suburbios, y de las afluencias de agua, que fueran espacios húmedos ya que eran factores que determinaban la rapidez de la putrefacción de los cadáveres, lo contrario que en terrenos secos, cubrir los cadáveres con cal viva, evitar sembrar árboles ya que estos impiden la circulación del aire, que en los sepulcros se asegurase la profundidad para evitar el saqueo por los perros o vagabundos, y que no se sepultaran en fosas más de seis personas, esto como muestra de pudor y respeto (Alcaraz, 2008 y Rodríguez, 2009).

“En 1813 se decreta una nueva cédula, que para eliminar evasivas y sin distinción de clase, todos los cadáveres debían enterrarse en los cementerios fuera del poblado” (Morales, 1991

- 1992, p. 99), “pero fue hasta 1833 cuando las autoridades insistieron que era necesario atender esta demanda, principalmente a los muertos de cólera, cubriéndolos por disposición oficial con una capa de cal o carbón para acelerar el proceso de descomposición y colocar sobre ellos un empedrado” (AHCM, Ramo, Panteón de Santa Paula y Británico, exp. 18).

Algunos sectores poblacionales seguían en pugna por sus lugares de sepultura, que habían pagado con antelación, principalmente gente privilegiada, pero el grueso poblacional acataba los nuevos lineamientos, ya que las epidemias si bien habían disminuido, no habían acabado. A estas se sumaron las fiebres misteriosas de 1813, la viruela de 1830 y el cólera de 1832, por apuntar solo algunas; la población temía por su salud y prefería acatar las disposiciones emitidas.

Finalmente, se retoma la idea de la construcción del primer cementerio general extramuros para la ciudad de México, a través del arquitecto José Paz, él propuso que se edifique en Santiago Tlatelolco para 1821, antes analizó algunos espacios que no le parecían propicios para edificar este cementerio, entre ellos los tres principales a las afuera de la ciudad, el de San Lázaro, el de San Salvador y el de San Andrés (Rodríguez, 2009). El arquitecto José Perovani también presentó un proyecto para un cementerio extramuros más pequeño y menos costoso que el de José Paz, aunque este no menciona el paraje donde se edificaría.

Todo quedó en proyecto para la edificación del cementerio general de la ciudad de México, debido a la invasión francesa y el movimiento independentista de 1810. Incluso ya en el México Independiente, este cementerio, no se concluyó. Si bien la transición que atravesó el reino y por consiguiente la ciudad de México, devino a que las muertes seguían y las epidemias no paraban, se tuvo que adecuar un espacio *ex profeso* para estos cadáveres, siendo este el origen del cementerio de Santa Paula (Fig. 25).



Fig. 25. *Santa Paula*. Casasola, Siglo XIX. Grabado. Mediateca, INAH.

Los rituales siguieron en teoría con los mismos cánones, según las anteriores cédulas, sin embargo, existieron quejas sobre la práctica que se ejercía en los camposantos, principalmente quitándole a los fieles los sufragios; además los cadáveres eran conducidos desde las casas en cajones clavados (Rodríguez, 2009), “con un escandaloso y gravísima infracción en los ritos y ceremonias, enterrándolos todos revueltos sin distinción alguna, es decir, juntos clérigos con civiles y párvulos, situación que iba en contra de lo que marcaba el ritual romano” (AGN, Ayuntamientos, v. 2. Exp. 9, f. 101, 101 v.). Por lo cual es de anotar, que si estas diferenciaciones marcadas en el ritual fúnebre, estaban siendo advertidas en el momento del rito, es natural que estén representadas en el contexto arqueológico del cementerio de Santa Paula.

Con la libertad de la ciudad de México y el gobierno de Juárez y sus Leyes de Reforma de 1859 a 1860, se tornó un cambio drástico de la administración laicalizada, tales “eran los bienes nacionales del clero, las leyes de matrimonio civil y registro, la ley de excomunión de monjas y frailes, ley de secularización de cementerios (Fig.26) y la ley de libertad de cultos” (Vigil, 1880, p. 379 a 382).



Con respecto a la secularización de los cementerios; la ley se consolidó el 30 de enero de 1857 con 59 artículos, que decreta Ignacio Comonfort, que fue es la base fundamental para la organización y administración de los cementerios, camposantos, panteones, bóvedas o criptas mortuorias, incluso los párrocos tendrían que pagar sepultura o se les negase ésta. Es en este momento que la iglesia en México, pierde definitivamente el control de la administración de la población, y comienza el reordenamiento de las prácticas fúnebres, aunque en teoría con las “mismas características rituales, elementales novohispanas”.

Fig. 26. Ley del 30 de enero de 1857. Expedida por Ignacio Comonfort. Tomada de: Alcaraz H., 2008, p. 87.

CAPÍTULO IV
EL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
SANTA PAULA

*En este sitio solitario, umbrío,
A donde gime el alma enternecida
No se halla la fortuna, el poderío,
Si no el último resto de la vida:
Aquí se tornó el hombre en polvo frío
Aquí ve su carrera fenecida
Respeto este lugar, y al verlo, espera
El golpe horrible de la muerte fiera.*

Anónimo
(1841, p. Advertencias)

4.1 HISTORIA DEL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SANTA PAULA

Es durante el proceso social de laicización, cultural y biológico que atravesó la última centuria del virreinato, cuando se designa al cementerio de Santa Paula como primer cementerio general de la ciudad de México, que al igual que las problemáticas de la sociedad; atravesó por una serie de modificaciones que le otorgaran dicho título.



Fig. 27. Hospital de San Andrés en la Calle de Tacuba. Anónimo. Ca. 1800, plata sobre gelatina. Fototeca Constantino Reyes - Valerio, CNMH-INAH.

La fundación de este cementerio se remonta a la consolidación del camposanto de San Andrés, perteneciente al hospital del mismo nombre (Fig. 27). En marzo de 1770 el comisionado José Basarte, del antiguo Colegio Jesuitas de San Andrés, propuso al Virrey Marqués de Croix que el edificio de dicho colegio se empleara como hospital general, ya que la ciudad de México no lo tenía, sin embargo la fundación y esfuerzos económicos corrieron a cargo del Arzobispo de México, Alonso

Núñez de Haro y Peralta en 1774, pero no fue hasta 1779 ante las epidemias de viruela, que el 18 de octubre presentó un proyecto para habilitar a sus expensas, dicho hospital y en 1781 ya se había hecho cargo del hospital para recibir a los enfermos que sufrían de la peste de viruela (León, 1982, pp. 383,384).

El hospital tenía un camposanto “ubicado al noreste de la ciudad, a un lado del camposanto de Santa María la Redonda, siendo propiedad del hospital desde el 25 de septiembre de 1785” (Cruz, 1959, p.92). El camposanto tenía una capilla dedicada al Salvador, con 35 sepulturas para familias pudientes, y con un área de 270 varas (226.8 metros) de largo por 141 varas (117.6 metros) de ancho, superficie que después aumentó; tenía también dos habitaciones para sepultureros [...] y contaba con dos entradas, una al oriente y la otra al sur (González, 1979).

Algunos entierros, que frente a las ideas de “ilustración” fueron exhumados de los antiguos lugares de muerte, como el caso del camposanto del hospital Real de Naturales, fueron llevados a este camposanto de San Andrés, mientras se seguía en la insistencia de la creación de un cementerio general para la ciudad de México. Sin embargo, los regidores del Ayuntamiento se negaban al afianzamiento de este cementerio, argumentando que la inversión sería excesiva, pues ya se había sufragado la construcción del cementerio de San Lázaro y, además, ya había suficientes cementerios en los conventos, de los cuales se podía hacer uso, aunque dentro de la ciudad, o bien, que los hospitales de San Juan de Dios, San Andrés y el de Naturales, tenían sus respectivos cementerios. “En suma, para los religiosos no había ninguna razón de peso para invertir en un nuevo cementerio” (Morales, 1991 - 1992, p. 99).

Entre estos albores de “ilustración”, finales de epidemias y la propuesta del cementerio general para la ciudad de México, y con la creación de nuevos cementerios extramuros, “en 1784 se funda el cementerio de Santa Paula, pero no se bendijo sino hasta el año de 1786 por el mismo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta” (González, 1979, p. 535), en la *Gaceta de México* se enuncia dicho suceso de la siguiente manera:

Habiendo resuelto el mismo Illmo. Señor bendecir el Cementerio o Campo Santo, y la capilla situada en su centro, que con licencia de la Real Audiencia gobernadora, y a sus expensas ha hecho construir para el Hospital general de San Andrés, que corre a su cargo y al de sus sucesores, en el parage que llama Santa Paula fuera de la azequia madre y de toda población, pasó á aquel la mañana del 25 de febrero último (de 1786), llevando de asistente á los Señores Dr. D. Manuel y Mro. D. Valentín García Narro, canónigo Lectoral, Dr. D. Manuel Beye de Cisneros [...] al Señor Dr. D. Joaquín Rodríguez Gallardo, Examinador Sinodal de este Arzobispado, rector de esta real y pontificia universidad y Cura propio de Santa María de la Redonda, en cuyo territorio está el referido Cimiterio, sus vicarios y otros muchos sacerdotes. Entro S. S. I. en la citada capilla, hizo oración, y revistió de medio pontifical y dichos Señores asistentes con capas pluviales, la bendixo solemnemente. Con igual solemnidad bendixo y con arreglo a lo dispuesto por el pontifical romano, bendixo después el enunciado Cimiterio (citado en González, 1979, pp. 535, 536).¹⁰

Aunque este no es denominado cementerio general si no años más adelante, debido a las problemáticas sociales y económicas que atravesaba el virreinato, así como el número de muertos durante las epidemias y el tiempo que se perdió en discusiones burocráticas.

El cementerio de Santa Paula “se ubicaba en uno de los barrios más antiguos de la ciudad, donde abundaban los jacales; habitados por gente humilde, léperos y vagabundos” (Márquez, 1994, p. 196) (Fig. 28). El paraje que lleva el mismo nombre que el cementerio, estaba inmediato al camposanto de San Andrés, en donde Sánchez y Mena (2001), señalan “que tanto el camposanto como el cementerio funcionaban en el mismo momento por las epidemias que aún vivía la ciudad de México” (p. 126), y se comprende dicha hipótesis, ya que los espacios para la muerte dentro de las ciudades, fueron rebasadas en su capacidad, y estos espacios, ahora serían los lugares más propicios para dicha práctica, aunado a las prohibiciones de enterrar cerca de la población.

Sánchez y Mena (2001), apuntan que en el primero eran depositados los entierros más costosos, mientras que los económicos fuesen depositados en el segundo, el camposanto de San Andrés. Por su parte Rodríguez (2009), señala que “el camposanto de San Andrés, se

¹⁰ Se conserva la redacción original.

convirtió en el de Santa Paula eventualmente” (p. 188), aunque las fuentes cartográficas de aquellos años, diferencian a ambos lugares,



Fig. 28. *Plano de la Ciudad de México*. camposanto de San Andrés y cementerio de Santa Paula. D. Luis Espinosa y varios ingenieros, 1867.

como el *Plano de la Ciudad de México* publicado por Diego García en 1791. En dicho plano, se muestra el detalle del área donde estaban ubicados los terrenos del camposanto de San Andrés, dividido por tres secciones mediante hileras arboladas y posteriormente se aprecia una división considerable a manera de zanja e inmediatamente el cementerio de Santa Paula. El plano corresponde cuando aún no ostentaba el título de cementerio general para la ciudad de México (Fig. 29), y es el momento en donde la población es quebrantada por las epidemias de viruela y los cadáveres provenientes del hospital de San Andrés.

Por lo cual existe cierta confusión conforme a lo anotado por Rodríguez (2009) como un solo espacio de muerte, ya que los planos muestran restringidos lugares para inhumaciones. Por su parte Rivera (1974), puntualiza esta separación y menciona, “que el Panteón de Santa Paula, estaba ubicado en el paraje del mismo nombre, donde antiguamente se encontraba el camposanto de Santa María la Redonda” (p. 19).

Y en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (R.P, S, C y E, exp. 49, f. 9 y 9 v.) se menciona que:

El Panteón de Santa Paula, situado al norte de la ciudad, a poca distancia de la zanja cuadrada, se encuentra dividido en dos terrenos: el uno, que constituye propiamente el camposanto de los pobres, ¿el de San Andrés?, y el otro, cubierto de nichos, forma lo que definitivamente puede llamarse el panteón.

Aseverando que ambos espacios formaban uno solo, pero con diferente nombre, quizá a esto se refiere Rodríguez (2009) cuando señala que el camposanto de San Andrés se convirtió en el de Santa Paula. Lo que da la impresión que no se tenía bien clara la regulación de los mismos por parte de la iglesia de Santa María la Redonda y del hospital de San Andrés que, si bien ambas dependencias estaban estrechamente ligadas a la administración clerical,



Fig. 29. Detalle del *Plano de la Ciudad de México*, Diego García, 1791. En el que aún se puede ver despoblada la zona circundante al camposanto de San Andrés y aun lado del cementerio de Santa Paula que muestra la capilla. Tomado de Lugo R., 2007, p. 16.

existió un momento en que las propiedades territoriales tuvieron que cederse de Santa María la Redonda al hospital de San Andrés o algún evento que hiciera esta transacción catastral-religiosa.

Por lo cual es de suponer que el cementerio de Santa Paula ocupó lo que originalmente, para el espacio territorial y finales del siglo XVIII, estaba destinado al camposanto de San Andrés, a partir de que fuese propiedad del hospital, según Cruz (1959) en 1785, un año después de la fundación del cementerio de Santa Paula, donde anteriormente pertenecía y estaba ubicado el cementerio de Santa María la Redonda (Rivera, 1974), y que no existe registro, del porqué de la desvinculación de este espacio territorial a cargo de Santa María la Redonda, ni el cómo es que se le concede la administración al hospital de San Andrés, en un año de transición de 1784 a 1785,

cuando se funda el cementerio de Santa Paula y pasa a ser propiedad del hospital de San Andrés, muy probable esta administración catastral se dio por las innumerables problemáticas que atravesaba el virreinato.

Lo que se sabe, es que, a partir de los planos y las litografías de la época, el cementerio de Santa Paula se transformó en un lugar *ex profeso*, desvinculado del camposanto de San Andrés, y ubicándolo a partir de 1791, 7 años después de su fundación en dichos planos hasta el cierre de este, con la administración por parte del hospital de San Andrés, aunque en su primer periodo solo formaba parte de la serie de cementerios extramuros de la ciudad, y no es denominado cementerio general de la ciudad de México, sino años después.

El cementerio de Santa Paula, desde su fundación paso por una serie de modificaciones debido a las necesidades sociales de ésta; así mismo, se reorganizaron los espacios de inhumación, donde algunos de ellos, se puede aseverar que fue la deposición de cadáveres en la capilla inmersa dentro de dicho cementerio, donde González (1979) anota: “que este primer cementerio tenía 270 (226.8 metros) varas de largo por 141 (117.6 metros) de ancho, con un total en cuadrado de 36.660 varas (30.6804 m²)” (p. 536), y que estuvo cercado por

un muro de 5 varas de altura (4.18 metros), con una capilla dedicada al Salvador, con 35 sepulcros para las personas que quisieran ser enterradas allí por humildad; las mismas características que anota Rodríguez (2009) sobre la capilla antes descrita; es evidente que se habla del mismo espacio, solo que Rodríguez (2009) señala que estos 35 sepulcros estaban destinados a gente “pudiente”, hecho que induce a pensar en temporalidades diferentes para el mismo sitio. Si bien en un inicio el cementerio de Santa Paula, quizá no contó con la relevancia necesaria, ya que formaba parte de estos cementerios destinados para las clases sociales marginadas, con el paso del tiempo adquirió importancia y muy probablemente estos sepulcros fueron consignados para las clases de elite con el nombramiento de primer cementerio general de la ciudad de México, marcando así la pauta de la temporalidad de estos sepulcros y las modificaciones y reorganizaciones que sufrió dicho lugar de inhumación.

“Para 1820, el proyecto para el primer cementerio general de la ciudad de México, aún no se edificaba, el regidor José María Casasola trató de convencer al ayuntamiento que ordenara la construcción del cementerio general [...] y elaboró un informe detallado de las condiciones generales en que se encontraban los cementerios” (Alcaraz, 2007), incluso Casasola apunta que la alternativa para efectuar semejante fin, era habilitar el cementerio cercano al Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles y continuar con el proyecto que había dejado inconcluso el entonces Arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro y Peralta y “que los fondos, se podían adquirir aumentando las tarifas fúnebres, además de los derechos parroquiales” (Cooper, 1997, p. 43).

Dieciséis años después, para 1836 y en común acuerdo, el Ayuntamiento y el Señor Vicario capitular, que en esa fecha era el Illmo. Señor Dr. Don Manuel Posada y Garduño, fue declarado panteón general de la ciudad de México por la insistencia del administrador del hospital de San Andrés, Vicente García, eligiendo para tal efecto el cementerio que se encontraba cercano a Santa María la Redonda (Márquez y Mancilla, s.f.) “con el título de Santa Paula; desde el 19 de noviembre del mismo año” (González, 1979, p. 536), del cual se dispone su ampliación y remodelación, aunque es hasta al año siguiente (1837) cuando comienzan estos trabajos, sin embargo, dichas obras nunca quedan concluidas. Y después de treinta años, existe una clara distribución interna y acabados de dicho cementerio, la cual González (1979) anota de la siguiente manera:

En 1867 Santa Paula ocupaba un terreno de 37,500 varas cuadradas, en forma de paralelogramo, cuyos lados mayores median 250 varas y los menos de norte a sur 150. Entonces tenía dos puertas, una al Oriente y otra al Sur, siendo la primera la entrada principal. A uno y otro lado de estas puertas se leían poesías alusivas a la muerte. Entrando por la puerta del Oriente había una calle enlosada, con balaustrada de cal y ladrillo, que contenía urnas para conservar las cenizas. Esta calle conducía a la capilla. Rodeaban el cementerio, corredores techados con vigas y sostenidos por columnas de cantera. Los

nichos o sepulturas estaban colocados en tres series horizontales, formando el muro, que señalaron con una numeración progresiva, la cual alcanzó hasta 1,665 (p. 537).

Y continúa García (1978) de la siguiente manera:

Hallábase situado en la calzada de Santa María y tenía su puerta principal al Oriente, casi enfrente de la calle de salitreros; para llegar a ella pasábase un mal puente construido sobre una acequia sucia y pestilente, que corría por toda la avenida, de Sur a Norte, desde la rinconada que reformaba el antiguo edificio de las hermanas de la Caridad, ya derribado, hasta el puente de Santiaguito. Dicha puerta, único detalle que por fuera interrumpía la monotonía de los muros, que por cada lado se extendía en una longitud de 62 metros, era de medio punto con verjas de madera pintadas de verde, apareciendo entre los radiantes barrotes del arco una mitra y arriba de la clave una “O” dividida de medio a medio por una espada (p. 503).

“El aumento del territorio a 37 500 varas cuadradas se debió al anexársele el territorio conocido como Santa María” (Rivera, 1974, p. 67) “lo equivalente a 37 800 m², convirtiéndolo en uno de los panteones más grandes de la Ciudad” (Sánchez y Mena, 2001, p. 123).



Fig. 30. Detalle del *Plano General de la Ciudad de México de 1875*. Casimiro Castro. Donde se comienza el trazo de las calles que dividirán el camposanto y el cementerio.

En el *Plano General de la Ciudad de México de 1875*, (Fig. 30) publicado por Casimiro Castro, se advierte este territorio de Santa María, del cual inclusive se le da el nombre de calzada de Santa María, que pasa por enfrente del cementerio de Santa Paula, ya cuando este es denominado cementerio general de la ciudad de México. El plano también plasma la última etapa de vigencia de dicho cementerio, aun cuando este no es demolido, e igualmente se percibe la traza de las calles que dividirán el clausurado camposanto de San Andrés. Lo mismo sucedió con el cementerio de Santa Paula, donde en la esquina noroeste se comienza el trazo de la calle de Moctezuma y la dirección que tomó, pero esta traza no entra dentro del cementerio y

concluye en la barda perimetral del fondo de la misma esquina, aunque será ésta misma, la que advierta el futuro del cementerio y la nueva calle de Moctezuma. Aún en este plano se

aprecia la zanja de dimensiones menores, que dividía a ambos espacios de inhumación y donde se ubica el puente de las Guerras, para dicho plano.

Rivera (1974) relata de una manera peculiar como estaba emperifollada la estructura del cementerio; que en los pilares de la puerta principal estaban esculpidos caracteres y signos de la muerte, canillas, calaveras, esqueletos, además de símbolos sacros como tiaras, cruces, hisopos y otros, que le daban sobriedad a la fachada. En el Portal cuadrangular [...] estaba el columbario, con tres niveles de nichos, en total 1665, y la capilla tenía esculturas que representaban las virtudes teologales de fe, esperanza y caridad.

Dicha capilla (Fig. 31) “estaba dedicada a San Ignacio de Loyola” (Díaz y de Ovando, 2003, p. 34), esto muy probablemente cuando ya contaba con el título de cementerio general, la cual tenía 16 varas de largo (13.39 metros), 8 de ancho y otras tantas de alto (6.70 metros) según lo refiere González (1979), “además tenía una campana que se tocaba para anunciar al vicario la entrada de los cadáveres quienes bendecían las sepulturas y celebraban las exequias; los entierros se practicaban de noche” (González, 1979, p. 536) “para evitar los olores de putrefacción, ya que los cadáveres no se enterraban juntos sino conforme llegaban, el párroco de Santa María tocaba la campana de la capilla que avisaba la llegada de carro con cadáveres” (Rodríguez, 2009, p. 188), “la fosa estaba abierta y se cubría con tablas para que los cadáveres que llegaban primero y, que ya estaban en proceso de descomposición, no fuesen devorados por zopilotes ni perros (Cuenya, 1999, p. 132). Los muertos del hospital que venían a parar a este camposanto, generalmente eran gente “pobre” y la edificación de su capilla, era similar a lo que hoy se puede apreciar en el Panteón de San Fernando, sin embargo, Santa Paula contaba con un territorio más grande. García (1978) describe el interior de la siguiente manera:



Fig. 31. Fachada de la Capilla del Panteón de Santa Paula. Ca. 1860, plata sobre gelatina. Fototeca Constantino Reyes-Valerio, INAH.

Tres galerías abiertas con sus techos de viguería, sostenidos hacia el interior por pilastras dóricas y hacia afuera por las paredes y sepulcros que en tres órdenes sobrepuestos existían, limitaba el panteón con el Oriente, Norte y Sur, no avanzando más estas dos

últimas, más allá del frente de la capilla; de suerte que la mitad de aquel hallábase sin construcciones [...] cada tramo del panteón, separado por la crujía, se hallaba compartido en cuatro jardines de forma regular, en los que se levantaban criptas y sepulcros de construcciones más o menos elegantes. Entre esos monumentos eran notables, los de las familias Luermo y Melgarejo, los del Doctor Andrade y Don Antonio María Eznaurrizar (Fig. 32) (p. 504).



Fig. 32. *Vista del Panteón de Santa Paula en México.* Litografía de Pedro Gualdi. Medios del siglo XIX. Tomado del Southern Methodist University (SMU)-Cul Digital Collections, Album Mexicano, Colección de Paisajes, Monumentos. México Pintoresco. 1875 – 1885.

Fue así como de forma expedita en el paraje de Santa Paula, se ocupa el mismo cementerio fundado en 1784 por Alonso Núñez de Aro y Peralta, para que sea este, el primer cementerio general de ciudad de México para 1836 y con el mismo nombre. Y se puede evaluar la inversión que se destinó para dicho inmueble, a través de las litografías de la época, donde se apreciar el lujo que ostentaba y la dimensión que ocupaba dentro de la ciudad de México; una de ellas de Casimiro Casto fechada en 1855, donde se ve el camposanto de San Andrés bardeado y un puente que atraviesa la zanja que divide a ambos espacios, posteriormente el cementerio de Santa Paula, que para estas fechas ya era denominado cementerio general y su traza interna muy acorde a las descripciones de García (1978) y González (1979) (Fig. 33). La Segunda litografía está basada en la de Casimiro Castro, editado por Dusacq & Cie. Edituers d'estampes, Paris. 1865. La ilustración muestra más clara la traza dentro del cementerio de Santa Paula, en su exterior como en su interior, y la capilla



dentro de este, así como el acceso en la barda perimetral sur para la iglesia de Santa María la Redonda (Fig. 34).

Fig. 33. Detalle de La Ciudad de México. Tomada en globo por el Noroeste 1855-1856, Casimiro Castro, 1855. Donde aparece el camposanto de San Andrés Bardeado y el Cementerio de Santa Paula. Tomado de Monsiváis, 1996, p.197.



Fig. 34. Detalle de la litografía de la Ciudad de México basada en la imagen de Casimiro Castro, 1865. Editada por Dusacq & Cie. Edituers d'estampes, Paris.

El panteón fue alagado por la Marquesa Calderón de la Barca, esposa del ministro en México, Ángel Calderón de la Barca, y lo describe como su lugar favorito, “en el que tiene una “hermosa” capilla donde dicen una misa diaria, han plantado árboles jóvenes de muchas clases, con tumbas y nichos negros, con inscripciones en letras doradas inspiradas en ideas

tristes” (Calderón de la Barca, 1967, p. 306). Descripción de cuando este ya es primer cementerio general de la ciudad.

Ya para inicios del siglo XIX, debido a la ampliación y remodelación de dicho inmueble; la población buscaba ser enterrada en el cementerio general de la ciudad, las “ideas de ilustración” habían cobrado efecto sobre un nuevo espacio remodelado y pomposo (Fig. 35), pero estas poco bastaron, aún, cuando el lugar contaba con una nueva jerarquía sobre los lugares de entierro, que era más evidente debido a los pagos que se efectuaban, en comparación al primer momento en que el cementerio perteneció a la cooperación

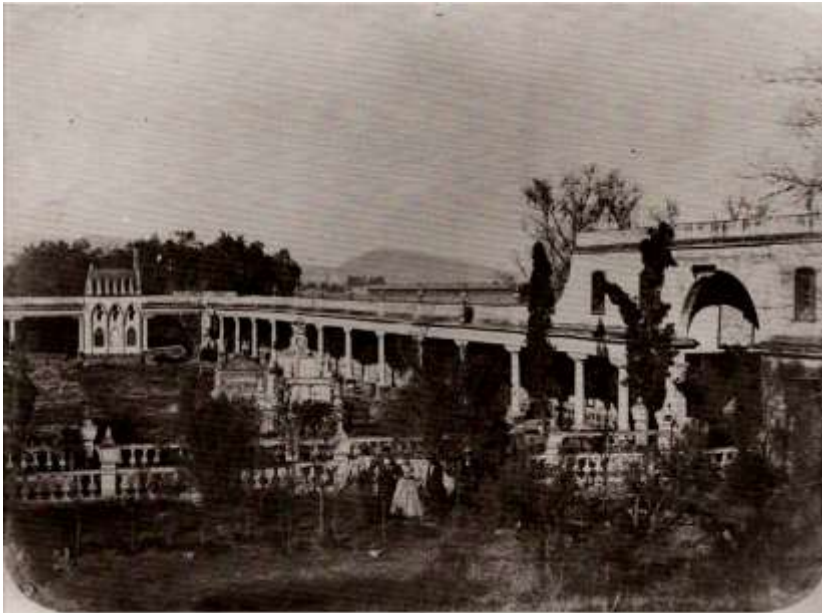


Fig. 35. Interior del cementerio de Santa Paula. Ca. 1860, plata sobre gelatina. Fototeca Constantino Reyes-Valerio, CNMH-INAH. Publicado por: Julio Michuad.

eclesiástica. En pocos años el lugar fue insuficiente para la inhumación de cadáveres, pues la reutilización del cementerio edificado por De Haro y Peralta, no cumplía con las expectativas de la creciente demografía y por consiguiente mortandad poblacional, dejando obsoleto a Santa Paula.

En el Archivo Histórico de la Ciudad de México, fechado para el

10 de febrero de 1861 y disposiciones a fin por el prefecto, que los cobros por rangos se establecerán de la siguiente manera:

“1ª. El cobro de sepultura, según el lugar y clase de sepulcro, se arreglará a la sig. Tarifa:

PANTEÓN DE SANTA PAULA

Entierro en Nicho.....	\$15.00
Ídem. en portal.....	9.00
Ídem. en pavimento.....	2.50
Ídem. en camposanto	1.00

Las cuotas esperadas se entenderán para los entierros de adultos, y la de párvulos se pagará rebajando de ellas la tercera parte.

2ª. Los entierros en fosa común, llamada generalmente zajones, se harán siempre gratis, ya vaya el cadáver en cajón o descubierto. Estos entierros solo se verificarán en el Panteón de Santa Paula.

3ª. Mientras se dan las disposiciones definitivas sobre el particular, las boletas de entierro para todos los Campos mortuorios de la Municipalidad, se expedirán por la secretaria de esta Prefectura, previo al pago de los derechos correspondientes, exceptuándose el Panteón de Santa Paula, cuyos derechos seguirán percibiendo el ayuntamiento de esta capital” (R.P, exp. 24, f. 2).

Pero no solo fue el hecho de la pomposa arquitectura que ostentaba el inmueble tras el título de cementerio general de la ciudad de México, que hizo a Santa Paula fuera el cementerio de la época más sobresaliente, si no los personajes ilustres que se enterraron en él, como el poeta cubano “José María Hereida (1803 - 1839) quien fue inhumado en el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles y posteriormente al cierre de este, los trasladaron al de Santa Paula en 1844” según lo apunta González (2009, p. 9). También estuvo enterrada “Leona Vicario (1789 - 1842), heroína de la independencia, cuyos restos ocupaban uno de los nichos situados al poniente, debajo de una lápida con una sencilla inscripción, posteriormente los restos de ella fueron trasladados al cementerio de los Ángeles, aunque este cerró primero” (González, 1979, p. 539). “El General Melchor Múzquiz (1790 - 1844) y Benemérito de la Patria, Sr. Lic. D. José Eleuterio Llaca, diputado al congreso general por Querétaro, del Sr. D. Lucas Balderas, Rafael Ramiro General de la Brigada y primer jurante del plan de la Independencia de Iguala, Josefa Sánchez Barriga Blanco de O’Donoju (1762 - 1842), donde le hicieron humildes exequias de pobre en la misma capilla de Santa Paula” (De Valle Arizpe, 2005, p. 164). “Y para el 17 de septiembre de 1848 fueron trasladados del templo de Jesús a este panteón, los restos de los héroes general Juan Pérez y general José Frontera, el teniente coronel José Cano y el coronel Felipe Xicoténcatl caídos durante la intervención norteamericana en 1847” (Sánchez y Mena, 2001, p. 124). También de un singular funeral de una persona viva, que se describe de la siguiente manera:

Tuvo la peregrina ocurrencia de levantar en Santa Paula, un monumento para depositar el pie que habría perdido el General Santa Ana en Veracruz, el 5 de diciembre de 1838, cuando la guerra de los franceses. El entierro y las honras de aquel fragmento humano, fueron risibles a pesar de su solemnidad.

Más tarde, el 6 de diciembre de 1844, dio una lección severa el mismo pueblo, derribando el monumento y arrastrando por las calles la *pata* del héroe de Tampico (González, 1979, p. 539).

Después de ser uno de los panteones más renombrados y elegantes de la ciudad, que atravesó por una serie de alteraciones en cuestión de salubridad, la insurrección del virreinato al México independiente, la “ilustración”, la intervención norteamericana y francesa, sumadas las renovadas y variadas costumbres funerarias, así como modificaciones en su

infraestructura, empezó a decaer una vez declarado primer cementerio general de la ciudad de México, después de 15 años de esplendor y 67 años de ser abierto y bendecido por el Arzobispo Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, hecho que ocurrió en 1851 luego de la muerte del administrador (De Valle Arizpe, 2005).

En junio de 1858 un temblor destruye casi por completo a Santa Paula, y es en 1869 que el ayuntamiento acuerda cerrarlo y establecer uno municipal en “El Campo Florido”. Gracias al Archivo Histórico de la Ciudad de México, se sabe que su estado general era “deplorable”. En un informe fechado el 19 de abril de 1872, un licenciado llamado Enciso, da la inspección general a la policía del Distrito Federal y reseña a sus supervisores la visita que realizó al ahora panteón, y posteriormente señala el deterioro general del mismo de la siguiente manera:



Fig. 36. Detalle del *Plano General de la Ciudad de México*. Publicado por *Debray Sucesores*, de 1886. Donde las calles ya están trazadas sobre el camposanto de San Andrés y el cementerio de Santa Paula. Mapoteca Manuel Orozco y Serra OYBDF, VII -2- OYB-725 – A.

En el centro de dicho Panteón, existen algunas sepulturas cubiertas con yerba, montones de escombros, de basuras y una infinidad de padecería de enverjados de madera vieja; además hay algunas fosas casi descubiertas, y junto a la capilla un mausoleo completamente destruido y en su centro una urna hecha pedazos, el balastrado del pavimento, aunque es de mampostería, la mayor parte de él está caído, presentando todo aquel panteón el aspecto de una cloaca por su completo abandono (citado en González, 2009, p. 21).

“Aunque es el 11 de octubre de 1871, cuando finalmente el panteón cierra las puertas para inhumaciones” (González, 2009, p. 21), cumple con su servicio después de 87 años, desde su apertura hasta esta fecha. Fue así como las exhumaciones y sus prórrogas constantes hasta la destrucción de la barda perimetral del panteón, debido a las modificaciones de la traza urbana, emprendieron la demolición y el abandono del lugar.

El 17 de octubre de 1879, se procede a la desocupación total de Santa Paula y se conservan solo los restos no reclamados hasta el 15 de junio del mismo año, posteriormente el 5 de agosto del mismo año se extiende la prórroga al 18 de mayo de 1881 y otra más el 15 de julio del mismo año. El gobierno del Distrito Federal emite un nuevo plazo para reclamar los restos



Fig. 37. Niños jugando en el Panteón de Santa Paula. Hugo Brehme, ca. 1910.

de sus deudos y de no hacerlo se trasladarían al cementerio de Dolores. Un años después en 1882, fue lotificado y vendido y se asienta que el panteón contaba con una extensión de 21 288.90 m² (González, 2009), para estas fechas el cementerio ya estaba abandonado; y es gracias al plano publicado por *Debray Sucesores* de 1886, donde se advierte la calle Moctezuma que divide a Santa Paula, por su costado norte (Fig. 36).

“Es en 1911 y 1912 cuando se sabe nuevamente de Santa Paula, ya que el gobierno del distrito pide sean recogidas unas osamentas humanas que han sido extraídas al hacer las excavaciones para la entubación del agua potable en la 4^a. Calle de Galeana” (González, 2009, pp. 20, 21) para posteriormente dismantlar el panteón de Santa Paula y ocupar parte de las lapidas para destinarlas al monumento de Popotla. Gracias a la toma fotográfica de aquella época, sabemos que el panteón no estaba destruido totalmente (Fig. 37), al menos el área de nichos, ni de la capilla que se conserva hasta 1964 (Fig. 38).

Finalmente, fue valuado en \$12 281.15 pesos, no sin antes estipular las condiciones del uso de suelo en las que se disponía, no levantar habitaciones en un periodo de dos años y solo se usará para cultivo de plantas, posteriormente con las lotificación se emiten peticiones para

que el Ayuntamiento venda o aproveche el material que existe en este panteón; ceder las bancas, probablemente de la capilla, derrumbar el portal del panteón, cedan las campanas 3 y 4 a un Joaquín Piña, abrir cepas para plantar árboles o para edificar en los lotes que le pertenecen a un tal Mariano Jiménez (AHCM, RP, de SP. y B., tomo No. 3568, Acervo del municipio de la Ciudad de México.



Fig. 38. Plaza de Santa Paula y la capilla del panteón. Autor desconocido. Ca. 1938. En línea. Consulta 2016.

Legajos No. 1, Terrenos en propiedad del Panteón de Santa Paula. 1871 - 1872.)

La capilla, fue la última edificación que perduró en el último tercio del siglo XX (Fig.39), que posteriormente fue demolida por el trazo de la avenida, Paseo de la Reforma que se interponía para su construcción en 1964 (Tovar, 1992), ubicada por el frente de la hoy calle, Riva Palacios.

“Así terminó, según las fuentes, la historia de Santa Paula, el primer cementerio general de la ciudad de México, con una agonía larga y dolorosa para un sitio de muerte y paz” (González, 2009, p. 20).



Fig. 39. Capilla del panteón de Santa Paula. Autor desconocido. Ca. 1958. Fototeca Constantino Reyes-Valerio, CNMH-INAH.

*“Qué bonito es el sol de mañana, al regreso a la capital.
Ay, qué linda se ve Santa Paula cuando van corriendo detrás del balón.
¡Ya se ven la capilla y el parque y los vagos vienen hacia mi!
¡Desde el cerro de La Villa se divisa Santa Paula cuando empieza a amanecer...”*

Ángeles González Gamio
(2009)

4.2 PRIMERAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICOS EN EL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SANTA PAULA

El contexto histórico-arqueológico en que se desarrolló el primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, “estaba ubicado en el cuadrante prehispánico *Cuepopan* o *Tlaquechihuacan*, una de las cuatro grandes parcialidades en las que estaba dividida la ciudad de México-Tenochtitlán” (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 14), sobre un espacio que ocupaba la denominada lagunilla que dividía a la ciudad de Tenochtitlan y su ciudad gemela Tlatelolco.

En el plano *Tenochtitlan* 1521, Ca. 1550. elaborado por Alonso de Santa Cruz, (Fig. 40) se puede apreciar la edificación de Santa María la Redonda y la aún lagunilla; que probablemente con el paso del tiempo, fue secada temporalmente por la obtención del agua, sin embargo, “el lugar en la ocupación española, era un espacio de terrenos fangosos sin construcciones.” (Sánchez, 2002, p. 10)



Fig. 40. Detalle del Plano *Tenochtitlan* 1521. Alonso de Santa Cruz Ca. 1550. Donde se percibe la lagunilla y la iglesia de Santa María la Redonda en el centro de la imagen. Tomado de: Biblioteca Digital Mundial, Library of Congress, UNESCO. 2016. (En línea)

Es en estos terrenos, donde en la ahora colonia Guerrero y antes denominada

Buenavista, se edificó el cementerio de dicha investigación; colonia que nació tras la compra de los terrenos de la Hacienda de San José de Buenavista y las huerta de San Fernando, así como el rancho de Los Ángeles, por el entonces abogado Rafael Martínez de La Torre y el industrial Antonio Escandón, tras la desamortización de los bienes del clero. Esto dio pie a la modificación de la estructura urbana original de la ciudad de México, al surgir nuevas colonias sobre grandes terrenos urbanizados, siendo una de ellas la colonia Guerrero (Suárez, 1977). “La cual se formó entre 1873 a 1876, misma que a su vez se componía de barrios, uno de ellos era precisamente el de Santa Paula” (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 21). “La edificación de las casas de la colonia comenzó en el siglo XIX, cuando nacieron las colonias al poniente del Valle Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero” (Sánchez y Mena, 2001, p. 10). Ortega (1995) menciona que estaba “ocupada principalmente por artesanos, obreros y gente de escasos recurso” (p. 121). En 1879 las calles de la colonia eran las siguientes: de norte a sur, Zarco, Humboldt, Guerrero, Zaragoza y Nonoalco (hoy Ricardo Flores Magón); de poniente a oriente, Violeta, Magnolia, Moctezuma, Mosqueta, Degollado y Camelia. Aun cuando en un plano de 1879 se encuentran trazadas algunas manzanas al norte de la calle de Camelia, sólo una calle tiene su antiguo nombre; Cuca (Delegacion Cuauhtemoc, en línea).

Hoy la colonia tiene sus límites al sur: Avenida Hidalgo, al norte; Ricardo Flores Magón, al oriente; el Eje Central Lázaro Cárdenas y Paseo de la Reforma; y al poniente, las calles del Eje 1 Poniente Guerrero (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015).



Fig. 41. Placa conmemorativa del barrio de Santa Paula, donada por el Museo Franz Mayer. Foto: Cristina Cuevas C. 2015.

“Hasta los años sesenta del siglo XX, la plazuela y la capilla del cementerio de Santa Paula eran conocidas como “El Parque”, fue el sitio de reunión de los muchachos del barrio que formaron un equipo de futbol y una entrañable hermandad que se conserva hasta la fecha” (González, 2009). Hoy debido a la alta demanda poblacional en la ciudad de México y en particular la colonia Guerrero, solo queda el recuerdo en una pequeña jardinera del antiguo parque de la plazuela de Santa Paula, donde se conserva una roca dentro de un nicho y placas de los finados de los habitantes de la Colonia, así como una placa conmemorativa del barrio de Santa Paula donada por el Museo Franz Mayer. (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 14) (Fig. 41).

El entonces primer cementerio general de la ciudad de México, quedó sepultado por estas modificaciones, dando paso a reescribir su historia y afirmar los datos históricos, a través de las investigaciones arqueológicas que se suscitan conforme los requerimientos de construcción moderna. De los cuales y dentro del área de estudio, se han realizado innumerables intervenciones arqueológicas, principalmente del camposanto de San Andrés, quizá porque fue tres veces más grande que el de Santa Paula. Sin embargo, solo dos investigaciones y una denuncia dentro del área que ocupó el cementerio, se realizaron anteriores al último trimestre del 2014.

4.2.1 EXPEDIENTE 88-07 / ESQUINA EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS Y REFORMA

“En 1988 con motivo de la denuncia 88/7, en la esquina que forman las calles de Eje Central y Reforma, las arqueólogas Carbballal y Sánchez (1988), reportan el hallazgo de restos óseos humanos, correspondientes al antiguo panteón de Santa Paula, esto durante la atención de una denuncia con motivo de las obras de cimentación para construcción de la cantina “La Ciudad De León” (citado en Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 25).

4.2.2 PROYECTO METRO LÍNEA 8. 96-97

Cuando se efectúan los trabajos del Proyecto Metro Lineo 8, en el año 1996 a 1997, a cargo de las arqueólogas Sánchez, Lam y Tenango (1996), en las excavaciones correspondientes al tramo “Cuitláhuac-Garibaldi, en la Vigilancia 5 del Deprimido,

localizado en Eje Central - Lázaro Cárdenas, entre las calles Magnolia y Moctezuma con una extensión de 18.50 x 82.0 m, es que se localiza en la Capa II, un cráneo orientado al este, asociado a abundante material cerámico” (Sánchez, Lam y Tenango, 1996, p. 396. Vol. III).

Posteriormente entre las calles Riva Palacio, Magnolia y Av. Reforma, anota de apellido Díaz, Díaz (1995) “que frecuentemente se recuperaron un buen número de osamentas semicompletas y huesos desarticulados, y de entre estos últimos fueron recuperados 6 cráneos adultos, de los cuales 4 son de sexo femenino y 2 masculinos” (citado en Sánchez, Lam y Tenango, 1996, p. 397, Vol. III).

“De entre las osamentas semicompletas, se puede mencionar la presencia de 3 adultos femeninos, uno de ellos con rasgos de edad de entre 41 a 45 años, 3 masculinos, cuya edad varía entre 16 y 35 años. Debido al proceso de recuperación de este material, no fue posible contar con mayores datos. Finalmente recapitulan que, debido a la cantidad y ubicación de los restos, dentro del eje urbano de la antigua traza española, permite relacionarlo con el panteón de Santa Paula” (Sánchez, Lam y Tenango, 1996, p. 398, Vol. III).

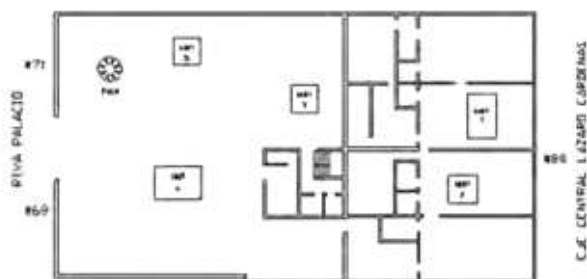
Es conforme a la ubicación de este contexto y las nuevas interpretaciones de ubicación del cementerio que se pudo identificar, que efectivamente estas osamentas pertenecieron a lo que fue el Panteón de Santa Paula, desafortunadamente no se cuenta con más detalles del contexto funerario en el que fueron halladas dichas osamentas.

4.2.3 EXPEDIENTE 2004-148 / EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS NO. 80

A través del Proyecto Arqueológico de Factibilidad, del 1 de diciembre de 2004 y el 28 de febrero de 2005, dirigido por el Arqueólogo Meraz, “realizado en tres predios en la Avenida Eje Central Lázaro Cárdenas No. 80 y en la Calle Riva Palacio No. 69 y 71” (Fig. 42) (Meraz y Landa, 2010, p. 89), se localizaron 20 osamentas humanas y recuperaron 17 a través de 5 unidades de excavación de entre 2.00 m de ancho por 3.50 m de largo” (Meraz, 2005).



Fig. 42. Ubicación de los predios Eje Central Lázaro Cárdenas No. 80, y Riva Palacio 69 y 71. Plano Google Maps 2016, en línea.



Dentro de las 5 unidades, solo en 3 de ellas se recuperaron evidencias de osamentas humanas casi completas pertenecientes al panteón de Santa Paula (Fig. 43), que corresponden a los pozos 1, 2 y 4, mientras que en los pozos 3 y 5, fue nula la presencia de enterramientos (Meraz, 2005). Los cadáveres fueron depositados en 5 niveles de ocupación, con una profundidad de entre 1.05 m a 2.42 m en forma de decúbito dorsal extendida (Meraz, 2005), de los cuales:

Pozo 1

En este pozo se recuperaron 7 entierros, 6 fueron completos y 1 incompleto. Y contaban con una orientación general norte-sur y sur-norte depositado en 3 niveles diferentes (Fig. 44) (Meraz, 2005).

Pozo 2

Se recuperaron 6 entierros incompletos en 4 niveles, con orientaciones este-oeste, oeste-este, norte-sur y sur-norte. Algunos entierros se asocian con botón de metal sobre el cinturón pélvico, un cántaro miniatura y un fragmento de metal, probablemente del cajón funerario (Fig. 45) (Meraz, 2005).



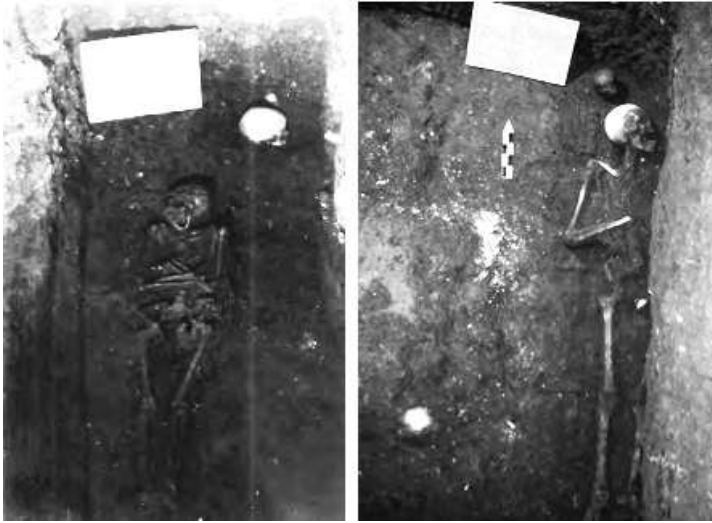


Fig. 45. Entierro 2 y entierro 11 respectivamente, entre ambos entierros se encuentran el entierro 4, 7, 8 y 9 en fosa común con estos dos. Tomado de Meraz y Landa, 2010, p. 95.

Pozo 4

Finalmente, en esta unidad fueron excavados 7 entierros, pero recuperados 4, debido a las condiciones de las osamentas. En esta unidad como en la 2, se localizaron 2 zapatas o cimentaciones de probables casas derrumbadas que alteraron eventualmente el contexto. La orientación general de estos individuos fue de este-oeste y oeste-este (Meraz, 2005).

El entierro 14 (Fig. 46) presentó partículas de cal viva, la cual Meraz (2005) lo interpreta como un individuo atacado por alguna enfermedad infecciosa, y sobre este mismo individuo se localizaron botones de hueso y concha perteneciente a su vestimenta funeraria.



Fig. 46. Entierro 14 que se le asociaron botones de hueso y concha, así como partículas de cal viva. Tomado de Meraz y Landa, 2010, p. 95.

Los 5 niveles identificados por Meraz (2005), corresponden a una profundidad de:

- 1er. Nivel de 1.05 m a 1.35 m con 1 entierro reportado*
- 2do. Nivel de 1.36 m a 1.81 m con 10 entierros reportados*
- 3er. Nivel de 1.81 m a 2.03 m con 5 entierros reportados*
- 4to. Nivel de 2.24 m a 2.15 m con 3 entierros reportados y*
- 5to. Nivel de 2.22 m a 2.42 m con 1 entierro reportado (Meraz, 2005).*

Mientras que el estudio antropofísico proveniente de las excavaciones, estuvo bajo la dirección de la Antropóloga Física Landa, de la cual, la muestra integrada de los 17 esqueletos fue de ambos sexos y diferentes edades, con un rango de entre veintiuno a cincuenta y cinco años, y aquellos de los cuales no se pudo corroborar la edad, oscilaban entre diez y ocho a veinte años, por lo cual la muerte entre la muestra se observa entre la adultez joven (Erikson, 1988)¹¹ y la adultez madura (Erikson, 1988)¹² (Meraz y Landa, 2010)

Dentro de las patologías identificadas por Landa (2010), están la criba orbital, hiperostosis porótica, caries, periodontitis, hipoplasia y periostitis, evidenciando la desnutrición de los individuos, durante los periodos de epidemia que atravesó la población novohispana, para el momento de la ocupación del cementerio de Santa Paula (Meraz y Landa, 2010).

Finalmente proponen a manera de conclusión, sobre tres entierros, dos temporalidades debido a que se localizaban sobre fosas individuales; la más temprana de 1837 a 1840 sobre el entierro 11, posteriormente la segunda y etapa más tardía, de 1865 a 1870 de los entierros 2 y 14 (Meraz y Landa, 2010).

Desafortunadamente no existe mayor evidencia arqueológica sobre enterramientos pertenecientes al panteón de Santa Paula, y pocos son los espacios que quedan para complementar la historia del primer cementerio general de la ciudad de México, por lo cual las osamentas recuperadas dentro del proyecto de salvamento y rescate posterior, que motivaron esta investigación, permiten tener conocimiento sobre los procesos que llevaron a Santa Paula a ser el primer cementerio general de la ciudad de México, debido a los cambios socio-culturales que atravesó su población.

¹¹ Comienza alrededor de los 20 años y concluye cerca de los 40.

¹² Desde los 30 /40 años hasta los 45/60 años.

CAPÍTULO V

LAS NUEVAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: SANTA PAULA

*“El mejor arqueólogo es a pesar de todo, un vándalo
que destruye su documento consultado”*

André Leroi-Gourhan
(1980, p. 153)

5.1 ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREDIO REFORMA NO. 159

La presente propuesta de investigación surgió a raíz de las investigaciones realizadas por parte de la Dirección de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (DSA – INAH); a través del *Salvamento Arqueológico Reforma No. 159* y del *Rescate Arqueológico Reforma No. 159*, bajo la dirección de la Arqueóloga Cristina Cuevas Carpintero.

Motivadas por las solicitudes de visto bueno para obra nueva, que realizará la compañía constructora SLVK Arquitectura, en el predio ubicado en la Colonia Guerrero de la Delegación Cuauhtémoc, entre las calles Galeana y Moctezuma (Fig. 47). El terreno se encuentra inmerso en lo que fuera el antiguo cementerio de Santa Paula, nombrado primer cementerio general de la ciudad de México, que tuvo una ocupación de 1784 a 1871.

Dicha compañía, solicito el visto bueno correspondiente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para llevar a cabo la construcción de un conjunto habitacional conforme lo establece la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que tiene sus antecedentes en la proclamada de 1938 y la que se encuentra en vigor, promulgada en 1972, posteriormente reformada en 1986; de acuerdo con ella, la preservación del Patrimonio Arqueológico Nacional es responsabilidad y compromiso de la sociedad mexicana y particularmente del INAH y de sus especialistas (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015).

Durante las exploraciones realizadas en el *Salvamento Arqueológico Reforma No. 159*, se obtuvo un panorama general del contexto arqueológico, referente a la ocupación del cementerio de Santa Paula. Sin embargo, el tiempo estipulado para dicha investigación, fue insuficiente debido a la magnitud del contexto arqueológico registrado, con respecto a los entierros humanos localizados; fue así que surgió la necesidad de llevar a cabo una segunda etapa de exploración, mediante un *Rescate Arqueológico*, con la finalidad de recuperar un mayor número de entierros humanos, así como la información de sus contextos (Cuevas e Ibarra, 2015). Dirigido por la Arqueóloga Cristina Cuevas Carpintero y quien suscribe como responsable de las actividades en campo. Se hace mención de ello, ya que dos proyectos fueron ejecutados en dicho predio y por lo tanto las áreas intervenidas, se diferencian en la presente investigación, concerniente al *Salvamento* y *Rescate* posterior.



Fig. 47. Plano de ubicación el predio Reforma 159. Plano de Google Maps, 2017. En línea.

Las excavaciones se efectuaron durante el último trimestre de 2014 en la Colonia Guerrero, con el objetivo de evaluar, registrar a través de pozos de sondeo y de acuerdo con la calidad e importancia de los hallazgos, la realización de excavaciones extensivas, con el

fin de definir lo mejor posible los contextos recuperados, para conservar, proteger y evitar la afectación del patrimonio cultural presente en el inmueble; posteriormente estudiar los materiales culturales asociados al contexto.

Las investigaciones suscitadas en dicho predio, han arrojado datos acerca del sistema y prácticas funerarias, patologías y estamentos sociales, sobre una nueva sociedad, que en albores de la independencia, comenzaba a confluir en la ciudad de México, esto a través de las excavaciones ocurridas dentro del primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, eventualidad que me hace plantear dos parámetros dentro de la investigación: a medida que las condiciones organizativas de la sociedad novohispana para el siglo XVIII y principios del XIX, debido a su compleja estructura social, *¿modificaron la estructura y sistema fúnebre?* a cuya eventualidad de sucesos referidos al “pensamiento ilustrado” y la variabilidad del cambio del lugar de muerte, respecto a la espacialidad de una significancia común en las creencias del grupo social, *¿advirtieron cambios en el ritual funerario reflejado en la evidencia arqueológica recuperada en este predio?*, la cual se podría explicar a través de las similitudes observadas en el funcionamiento de los procesos culturales-evolutivos (Binford, 1971), debido a la insurrección del virreinato; ya que los procesos mortuorios, son la evidencia de la sociedad viva que practica dicho evento, con parámetros variables, pero bajo la premisa de un sincretismo y modificaciones en su socio - estructura.

Es así que, en esta línea, se explican las similitudes observadas en campo, reflejado en las jerarquías sociales y evolución dentro del cementerio de Santa Paula, que lo llevó a convertirse en el primer cementerio general de la ciudad de México, por medios causales de la sociedad; y que proporcionarían un significativo cambio en el pensamiento de las creencias sociales y culturales de la época, atendiendo a sus prácticas mortuorias de diferente manera, a cómo se habían manejado con anterioridad.

5.1.1 SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO REFORMA 159 Y RESCATE ARQUEOLÓGICO REFORMA 159¹³

Tras el expediente 2014/07 designado por la Dirección de Salvamento Arqueológico - INAH y la aprobación por parte del Consejo de Arqueología, se dio inicio a las excavaciones arqueológicas en el predio *Reforma No. 159*, dirigidas por la Arqueóloga Cristina Cuevas Carpintero y coordinando en campo por la Arqueóloga María de la Luz Escobedo Gómez, iniciando actividades el 27 de octubre de 2014 para el *Salvamento*, trazando en el predio nueve unidades de sondeo y una excavación extensiva (Fig. 48). La evidencia recuperada constó de una considerable muestra de osamentas humanas que correspondieron al periodo de la ocupación de Santa Paula, desde su edificación en 1784 hasta el cierre de este, en 1871.

¹³ Pies de fotos dentro de este subcapítulo, corresponden a: MLEG: María de la Luz Escobedo Gómez, BOAL: Blanca Orquídea Alce L., YNBB: Yessenia Nereida Berna Bobadilla y AIM: Andres Ibarra Montes.

La evidencia arqueológica recuperada en el predio, se llevó acabo tras la remoción de las capas estratigráficas en orden inverso a su deposición, identificando tres principales capas culturales: (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 32)

Capa I: corresponde a un estrato contemporáneo del siglo XX hasta la actualidad, en donde se registraron materiales de relleno y basura contemporánea (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 32 a 34).

Capa II: el estrato corresponde a la ocupación del Cementerio de Santa Paula, entre los años 1784 a 1871, según apuntan las fuentes históricas. Dicho estrato fue subdividido en niveles culturales, con el fin de registrar y entender cada momento de ocupación, es decir, cada nivel se define con la presencia vs ausencia de entierros humanos, asignándoles en forma consecutiva una letra en su nomenclatura. Es decir, después de la Capa I, continua la Capa IIA, la cual se caracterizó por tener gran cantidad de huesos removidos por las intrusiones culturales de las últimas ocupaciones del predio, la capa IIB le secundo, está tuvo menos alteración ya que a partir de este nivel se empezó a registrar entierros primarios, y así progresivamente hasta registrar diez momentos de ocupación, registradas hasta la capa IIJ. Esto permitió distinguir la ocupación mortuoria para obtener un panorama general de las actividades realizadas en dicha época (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 32 a 34).

Capa III: definida como el estrato estéril sin ninguna intervención cultural; capa en donde se dio por agotado el depósito y se registró la presencia del manto freático (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, pp. 32 a 34).

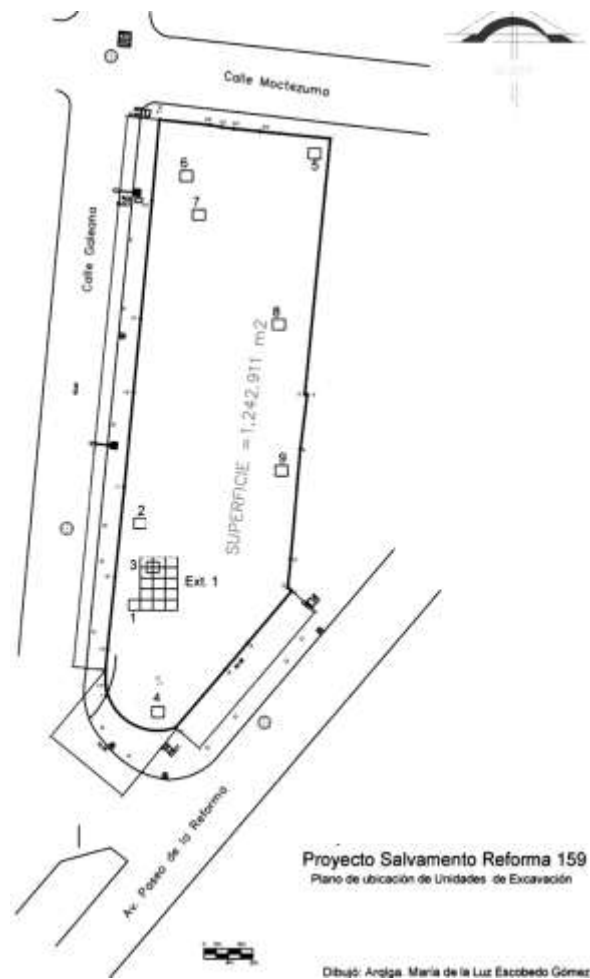


Fig. 48. Plano de ubicación de las unidades de sondeo y la excavación extensiva 1 del *Salvamento*. Dibujo: Ma. De la Luz Escobedo Gómez. Tomado de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 31.

Cabe mencionar, que las propuestas que se plantean en la presente investigación, surgen a partir de las observaciones que se realizaron por parte del equipo de investigación que participo en las exploraciones; así mismo, la diferenciación de espacios que aquí se mencionan, ya fue esbozada por las arqueólogas Cristina Cuevas Carpintero y María de la Luz Escobedo G., tanto en el informe final del *Salvamento Arqueológico Reforma 159* (2015), como en la ponencia: *Santa Paula, de campo santo a cementerio general de la ciudad de México* (2015), presentada en el tercer coloquio de arqueología histórica.

Siendo a partir de estas propuestas, que la presente, pretendió hacer una investigación más puntual al respecto, utilizando para ello los datos obtenidos en las exploraciones arqueológicas antes mencionadas.

Primeramente, se mencionarán los entierros de la primera ocupación del cementerio sobre el predio, es decir, aquellos que corresponden a los últimos niveles culturales con registro de osamentas humanas en la capa II, dentro de cada unidad de sondeo y con sistemas fúnebres similares que hagan proponer un patrón jerárquico dentro del cementerio, cabe aclarar que esta primera ocupación que se plantea para dicho cementerio, concierne desde la apertura a la modificación de su infraestructura, es decir de 1784 a 1836.

Así, los entierros que se recuperaron en la primera ocupación de Santa Paula, mantuvieron un patrón desorganizado en las capas culturales IIC, IID y IIE, según la topografía de las unidades y referente al sistema funerario de las capas anteriores (IIA, IIB y IIC). Los cadáveres no siguieron un patrón tan determinante, esto gracias a la excavación de la unidad de sondeo extensiva 1 dentro del *Salvamento*; esta unidad se trazó de dimensiones considerables (6 m de ancho x 10 m de largo), que permitió advertir el sistema fúnebre, así como la rectificación el mismo patrón de deposición de osamentas, en las unidades de sondeo 1, 2, 3 y 8.

En la unidad extensiva 1 se observó una ocupación en el centro de la excavación, muy similar a las capas anteriores (IIB y IIC) pertenecientes a entierros individuales; por su parte en los costados o perfiles oeste y este de la unidad extensiva 1, de esta primera ocupación, la inhumación de cadáveres fue el hacinamiento así como un vacío entre el sistema fúnebre de estas fosas o zanjas en sus alrededores (Fig. 49) con respecto a los individuales; por lo cual se infiere, que la apertura de las fosas o zanjas, en combinación con los entierros individuales, era el sistema común para el hacinamiento de cadáveres para esta área, principalmente en tiempos de muerte masiva por epidemias. Alcaraz (2008) apunta: que “se abrían grandes fosas para depositar el mayor número de individuos, muchos eran sepultados conforme estos iban llegando y mientras esta se iba llenando, se cubría con tablas para que los cadáveres que llegaban primero [...] no fueran devorados por zopilotes ni perros” (p. 43), recordando que para mediados y finales del siglo XVIII las epidemias de tifo, *Matlazahuatl*, viruela, sarampión, tosferina y peste del *mus Norvegicus*, así como guerra, sequías y crisis agrícola

(Malvido, 2006) ayudaron a la mortandad en el primer momento de edificación de Santa Paula, parámetro por el cual fue edificado.



Fig. 49. Capa IID con los cadáveres superpuestos en los perfiles Este y Oeste y el diferenciado sistema funerario sobre el centro, de la primera ocupación del cementerio de Santa Paula. Foto: AIM, DSA- INAH. 2015.

Mientras que los espacios sin evidencia de inhumaciones en la primera traza, un tanto precaria según lo sugiere para esta área en específico del cementerio, aluden a la posible circulación en los alrededores de las tumbas, donde la confluencia de la gente era regular para loar la memoria de sus finados, ya que si bien las epidemias de todo el siglo XVIII no acabaron con la población, menos terminaron con las costumbres que tendrán un peso considerable sobre la sanación espiritual, que habían sido parte del raigambre cultural con que la población novohispana convivía cotidianamente y que había heredado de los cánones religiosos europeos.

Las excavaciones efectuadas en el *Rescate Arqueológico*, permitieron corroborar dos hipótesis planteadas para la primera traza y sistema funerario de una clase social baja, y la inferencia de una muy probable sociedad media para el primer momento de Santa Paula. Esto pudo ser apreciado en la unidad de excavación extensiva 2, donde se observó un acomodo semejante (Fig. 50) al de la unidad extensiva 1 del *Salvamento* sobre la parte *centro-norte*

(Fig. 49). Es muy probable que estos entierros registrados en la segunda unidad, continúen hacia el norte del predio con el mismo sistema fúnebre; recordando que tanto la unidad de sondeo extensiva 1 del *Salvamento*, como la unidad de sondeo extensiva 2 del *Rescate*, eran adyacentes (Fig.51).



Fig. 50. Capa IID en la Extensiva 2, primera ocupación del Cementerio de Santa Paula. Fotos: AIM, DSA- INAH. 2015.

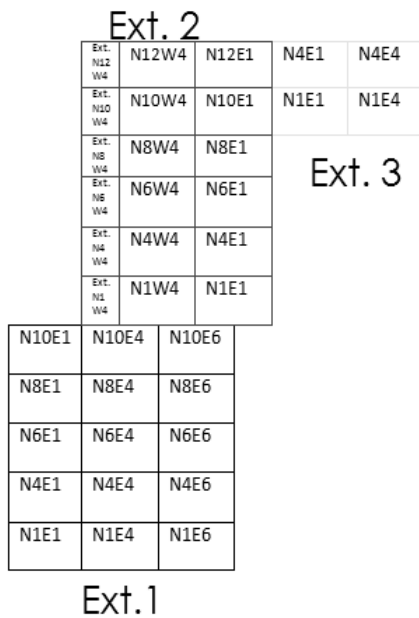


Fig. 51. Diagrama de las Excavaciones Extensivas 1, 2 y 3 y la nomenclatura de los cuadros en las unidades. Dibujo: AIM.

La siguiente hipótesis, se plantó sobre la excavación de un entierro colectivo a manera de fosa y que continúa hacia la parte norte del predio, conformada por 16 individuos de forma directa, es decir, sin continente o cajón fúnebre, muy similar a los depositados en la unidad extensiva 1 del *Salvamento*, sobre el mismo perfil oeste. Esto mostro un patrón constante sobre este perfil, y permite sugerir que, a cada 12 metros aproximados, se localice una fosa (Fig. 52) en dirección sur-norte. Este sistema fúnebre junto con el de entierros individuales, estuvieron contiguos y corresponden a la misma temporalidad, aunque es muy probable que no pertenezcan al mismo estamento social, ni de las fuentes que advierten: que era gente de clase social baja o “pobres”, los enterrados en un primer momento en Santa Paula.



Fig. 52. Fosa en la primera ocupación de Santa Paula. Foto: AIM, DSA- INAH. 2015.

La hipótesis surge a partir de que cierto grupo tuvo *movilidad social*, por cuestiones económicas, sociales o medios corruptibles, o simplemente, que desde las primeras inhumaciones en Santa Paula, empezaron a convivir estratos sociales jerarquizados, por lo cual este patrón fúnebre combinado, fue advertido durante la primera traza, para esta zona.

La unidad de excavación extensiva 3 efectuada durante el *Rescate*, confirmó un área de entierros individuales, en donde el sistema funerario fue homogéneo respecto a la distribución de los cadáveres, aunque para esta unidad, la primera concentración de inhumaciones de la primera traza de Santa Paula, estuvo dividida en dos fases intercaladas a escasos 10 cm por una capa delgada de tierra. La primera fase de entierros representó el mayor número de individuos, la segunda por su parte, con un menor número de individuos y con un sistema mayormente espaciado que el de la primera fase (Fig. 53 y 54). Es probable que estas dos fases tuvieran una diferencia de días o semanas de inhumación, debido a la delgada capa de tierra que separaban a ambos momentos.



Fig. 53 y 54 respectivamente. Capa IID en la primera fase de enterramientos y capa IID en la segunda capa de enterramientos. Fotos: YNBB y AIM, DSA- INAH. 2015.

La individualización de estos cadáveres sobre la segunda y tercera unidad de excavación del *Rescate* y los excavados en el *centro-norte* del *Salvamento* (Fig. 48), puestos en tiempo y espacio y con un tratamiento diferenciado en contraste a los depositados en fosas inmediatas, y miembros de una sociedad (Binford, 1971), sobre un mismo complejo vinculado a la muerte, con un patrón segmentado en secciones o grupos discretos entre cada tumba; aludían a la distribución interna del cementerio y contenían una afinidad de la organización que se pudo dar dentro de estos; a patrones fácilmente reconocibles (Parker, 1999), de los cuales podían ser lineales, jerárquicos/concéntricos y segmentados, debido a una sociedad compleja que estaba mezclando sincretismos de su cultura para dar evolución a una nueva especificidad; pues las prácticas, tradiciones y costumbres, no son a-temporales, si no se modifican según las necesidades sociales que imperen en la época.

Esta vinculación de las inhumaciones practicadas sobre el área espacial, con un diferenciado sistema fúnebre, responde a tres cuestiones del momento de inhumación en el cementerio para finales del siglo XVIII. A los parámetros históricos que atravesaba el virreinato y su administración; a cuestiones patológicas debido a las epidemias antes mencionadas; y a la renuencia de la sociedad por cambiar el espacio de la muerte, que: *¿fueron el potencial para que la jerarquía mortuoria dentro de Santa Paula, en momentos de su edificación, no asegurara los cánones administrativos-religiosos, debido a la complejidad de la socio-estructura, para una pronta relación de este espacio con su sociedad?* Por lo cual este sistema segmentado de fosas o zanjas con entierros colectivos, individuales y probablemente familiares, para el área intervenida y en esta temporalidad específica; representaron a su sociedad, *¿para el emprendimiento de nuevos sistemas y prácticas fúnebres, debido a la desvinculación de sus muertos, con una precaria distribución interna dentro del nuevo espacio de muerte?*, es muy probable que así fuera, ya que las sociedades tienden a adaptarse conforme las necesidades de la época, según Binford (1971).

Por su parte en el área *norte* del predio *Reforma No. 159*, en donde se efectuaron tres unidades de sondeo en el *Salvamento*, se observó que para este primer momento de inhumaciones con respecto a la traza interna del cementerio; los entierros presentaron una relación con respecto a las unidades del *centro-sur*, en decir, de forma individual (Fig. 55), similares de la segunda y tercera unidad de excavación extensiva correspondiente al *Rescate* (Fig. 53 y 54). Es necesario mencionar que la individualización de estos cadáveres, tanto del *Salvamento* como del *Rescate*, atiende a un patrón variable de inhumación, es decir, que estas pudieron tener un espacio considerable entre osamentas humanas, o no, representando así el precario sistema y prácticas de la primera traza, que no seguía un orden específico para inhumaciones individuales.



Fig. 55. Entierros 197, 196, 195 y 194 respectivamente en la Capa II-I de la unidad de Sondeo 6. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2015.

Sin embargo, se advierte un nuevo parámetro, ya que si bien la orientación según las fuentes, no es un precepto establecido por la administración religiosa “de la llamada de los difuntos al día del juicio final y con el sepulcro de Jerusalén” (Treffort, 1996, p. 76, citado en Ripoll y Molist, 2014, p. 57). Los entierros en dos de estas tres últimas unidades, presentaron una orientación diferenciada de N-S y S-N para entierros individuales, siendo así estas dos unidades con mayor cercanía al norte del predio; lo que permite inferir la creencia religiosa de vincular a sus difuntos conforme alguna arquitectura religiosa (la capilla para el cementerio de Santa Paula), que aseguraría el tránsito, por lo tanto los dolientes “enterrarían lo más cerca de esta representaciones icónicas, buscando la salvación y protección del muerto” (Ripoll y Molist, 2014, pp. 34, 35), donde la variabilidad de las modas o costumbres, según las modificaciones que la sociedad requiera para los tiempos con que se vivió la práctica mortuoria, *¿modificaron eventualmente la tradición, dando una nueva connotación a las “valoraciones religiosas” con la disposición del cuerpo hacia la arquitectura religiosa, para referir la creencia y búsqueda de la protección del muerto expresada por el doliente?* Esto solo se deduce a nivel hipotético, ya que habría que analizar un mayor número de contextos con esta misma afinidad para evaluar dicha hipótesis. Cabe mencionar, que solo estas dos unidades contenían cadáveres con estas orientaciones en la primera traza, mientras que las restantes dentro del *Salvamento y Rescate*, atendieron a una orientación E-W y O-E.

Por su parte las unidades de sondeo 4 y 9 no presentaron entierros del primer momento de ocupación del cementerio, proponiendo que en estos espacios no se abarcó la inhumación de individuos.

La evidencia de la primera ocupación de Santa Paula recuperada durante el *Salvamento y el Rescate*, plantearon un sistema fúnebre combinado, donde presentaron un patrón de secciones o grupos discretos, lo que hace sugerir: que la división social interna, no estaba estrictamente delimitada, debido a la alta depreciación por el grueso de la población, a las

patologías sociales y epidemiológicas surgidas en el siglo XVII e intensificadas durante todo el siglo XVIII y a la aversión por aceptar estos nuevos espacios en la época.

Esta precaria división social interna, atiende a que las fuentes históricas señalan, que los inhumados en un primer momento de Santa Paula, eran gente “pobre”, aunque se pudo advertir que no, por lo cual los cadáveres debieron presentar una ornamentación del cuerpo y elementos asociados en estas dos directrices. Esta hipótesis se refuerza en el análisis de los elementos asociados de rango, con la ornamentación del cuerpo y los artefactos asociados, dos cosas muy diferentes según Parker (1999), que están estrechamente inscritos al régimen de desenvolvimiento social y filiación, y están instauradas mediante las leyes, reglamentos, normas, etc., dispuestas en este caso por la administración de la Nueva España.

Es debido a las similitudes observadas en el comportamiento del sistema fúnebre, que se propone la traza interna de Santa Paula para el primer momento de inhumaciones respecto a su jerarquía social, donde las áreas mostraron un patrón diversificado. Cabe mencionar, que esta variación e irregularidad del patrón mortuario adyacente, se deba a la localización del área, en el fondo noroeste del cementerio (Fig. 56), y como consecuencia, la distribución rudimentaria debido a la circulación interna del mismo.

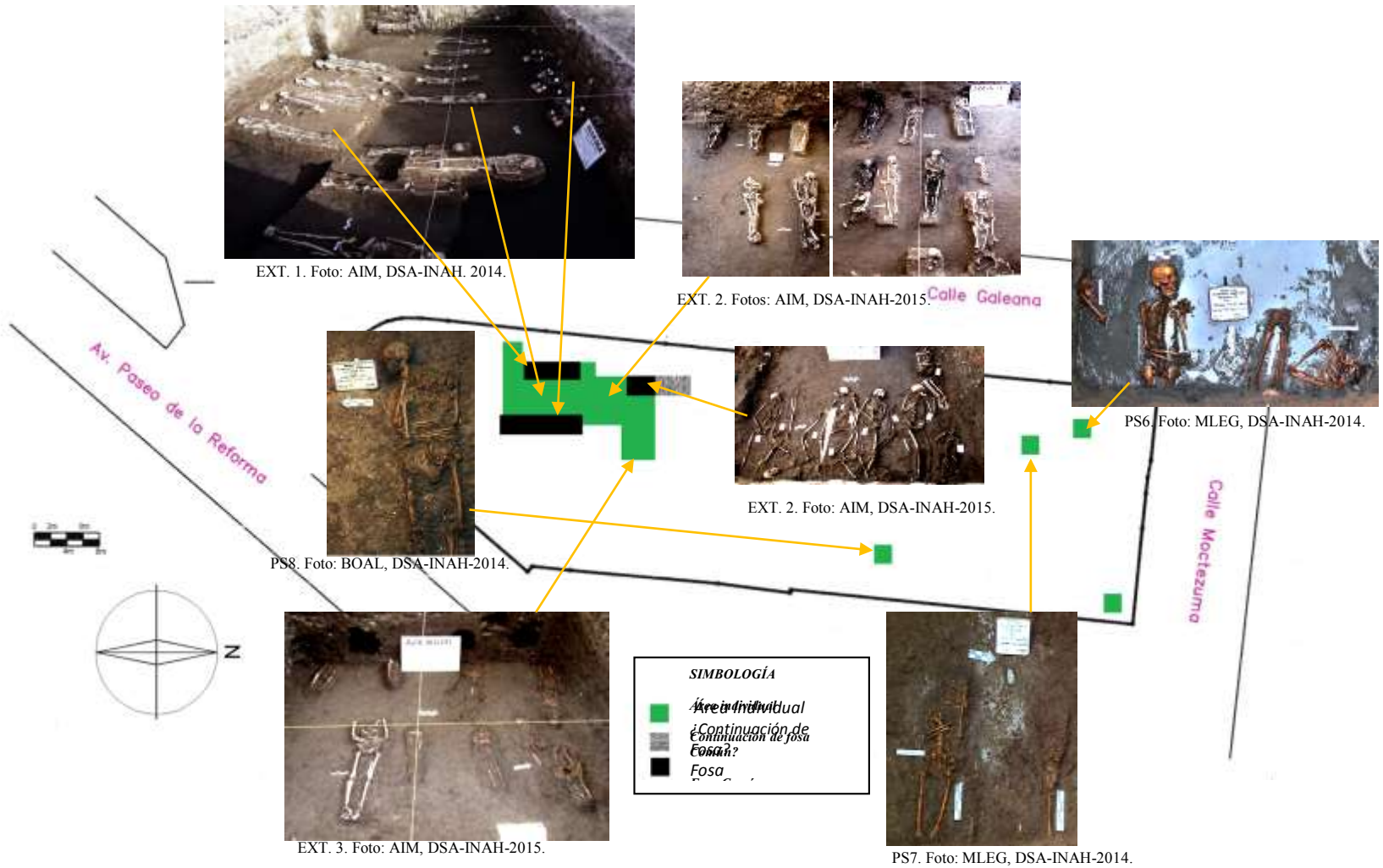


Fig. 56. Propuesta para el plano distributivo de la primera traza interna del Cementerio de Santa Paula respecto a su tipo de entierro para el predio Reforma 159. Dibujo: Andrés Ibarra, basado en Ma. De la Luz Escobedo Gómez. Tomado de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 31. Y Cuevas e Ibarra, 2015.

La segunda temporalidad del cementerio se debe a la modificación de la arquitectura para su ampliación en 1837, cuanto se le atribuyó el título de cementerio general de la ciudad de México hasta el declive de este, devenido por la muerte del administrador en 1851. En esta segunda fase, el cementerio atravesó por una transición debido a los procesos socio-culturales que se generaron en el momento. Ya que el cambio o variabilidad de la práctica funeraria de los antiguos lugares de muerte, a los cementerios extramuros, es comúnmente atribuido a la variación de las creencias debido a un cambio que procede, según Binford (1971), de la experiencia acumulativa del hombre en relación con su entorno; entorno que estaba en un proceso de independencia, momento en que el cementerio de Santa Paula comprendía su auge. Por lo cual, esta variabilidad en el lugar de inhumación de cadáveres en momentos de inestabilidad social, fue visible en el contexto arqueológico.

Sin embargo, fue complicado derogar las prácticas y sistemas con que se conducían en tiempos anteriores y retractarse de las tradiciones que por más de 300 años aproximados de invasión, habían sido reproducidas. Así estos nuevos sistemas que eventualmente serían modificados, fueron los antecesores del sistema y prácticas fúnebres en la nueva República. Por lo cual fue instaurada la necesidad de crear cementerios extramuros alejados de la población, una vez llegadas las “ideas de ilustración”; inclusive apunta Antonio Álzate (1831), “el aire pestífero y aquel fetor que tanto ofende a nuestro olfato[...] y a la casa de Dios”¹⁴ (t.3., p. 351); “mostrando así la ideología de que la religión estaba por encima de la vida social del individuo; por lo cual, también es una de las maneras en que podemos entender las prácticas funerarias” (Binford, 1971, citado en Cool, 2012, p. 28) debido a la creencia de la colectividad social que se había heredado de los modelos religiosos europeos.

Los entierros a los que se refieren esta transición, contaban ya con una zonificación establecida en el ya denominado cementerio general de la ciudad de México, comprendidas por regularidad en las capas culturales IIB, IIC y IID, sin embargo la capa IID se sobrepone del momento del *inicio-ampliación*.

Los entierros recuperados se representaron en dos sistemas, el primero corresponde a entierros individuales o de una tumba privilegiada; se entiende ésta, a través de los parámetros expuestos por Ripoll y Molist (2014), “como un elemento de análisis para la diferenciación social; revela la posición de la persona dentro de su comunidad, frente una gran cantidad de individuos caídos en el anonimato [...] respondiendo a una realidad subjetiva de la interpretación y jerarquización de una realidad arqueológica, que reconoce los parámetros propios del imaginario contemporáneo” (p. 12). Sin embargo apunta Ripoll y Molist (2014), basada en las teorías de Parker (1999) referente a que los difuntos no se entierran ellos mismos; “y que queda como arqueólogos, identificar dichos caracteres y

¹⁴ Se conserva la redacción original.

símbolos, ya que a través de los datos arqueológicos, es posible explicar una inhumación privilegiada” (p. 3).

También pueden ser advertidas este tipo de tumbas individuales, a través de las diferentes características de la posición que ocupa la tumba dentro de la topografía del predio, y vinculada a la arquitectura y estructura de ésta, representada por las criptas; aunque para tal investigación, este último elemento es nulo, debido al desmantelamiento y sepultura del cementerio en su totalidad para 1964. Otro modo de diferenciar una sepultura privilegiada es la indumentaria, los objetos de atavío y de uso personal, bienes muebles, reflejado en el cajón fúnebre, elementos que suelen tener un carácter ostentoso según I. Wood, (1996), esto debido a la creencia religiosa y laica sobre los elementos de afección [...] para significar dentro del conjunto social en que se desenvuelve la práctica mortuoria (citado en Ripoll y Moltis, 2014).

Las primeras unidades que corresponden a entierros individuales del *Salvamento* fueron 8, mientras que para el *Rescate*, solo 2, representando así la gama social de estamento de media a alta, ya que el sistema fúnebre se comportó en esta temporalidad, con una variabilidad menos inestable que el primero, lo que corresponde al *centro-norte* y *sur* del predio; ampliando notablemente los parámetros de esta sociedad que empezaba a utilizar el nuevo espacio religioso debido a los lineamientos aun eclesiásticos y a una muy probable aceptación del espacio debido al “pensamiento ilustrado”, aunque con un sistema mayormente jerárquico.

El acomodo de los entierros individuales en esta temporalidad, fue más homogéneo, aunque con singulares variables debido a los paramentos individuales de los deudos (Fig. 57), pero que pareciera que no costó mucho lograr que el nuevo espacio fuese tomado con aprecio debido al emperifollamiento del cementerio con la llegada del título y su ampliación. Inclusive en este sistema fúnebre, referente a las excavaciones del *Rescate*, sobre la unidad extensiva 2 y 3 respectivamente, los parámetros son similares y correspondieron en acomodo como en orientación de los cuerpos, primordialmente este-oeste, oeste-este, salvo una menuda muestra que presentó una orientación norte-sur y sur-norte.

La variabilidad de esta orientación norte-sur y sur-norte, puede deberse a una cuestión; y es que a medida que la feligresía acudía al párroco para pedir la exequias correspondientes debido a la alta mortandad de la época, estos se ayudaban de los curas seculares, sin embargo, parte de la feligresía acudía a los *tlapixques*, indios cantores o mandones, quien ayudaban para la inhumación de cadáveres, aunque se prefería que no, ya que los “indios”, aún estaban en el camino de la fe (Rodríguez, 2009), cuestión por la que los entierros a veces se hacían de forma oculta, representando así la parquedad del rito con respecto al atributo religioso y la variabilidad de ésta, en un momento en que la práctica mortuoria seguía lineamientos “establecidos”.



Fig. 57. Capa IIC con la disposición de los enterramientos humanos en la unidad extensiva 1 del Salvamento. Foto: AIM, DSA-INAH.2014.

En las unidades de excavación extensiva 2 y 3 respectivamente del *Rescate*, también fueron visibles dos factores que modificaron dicho ritual y sistema respectivamente. El primero y más claro concierne a la modificación indirecta del sistema y patrón fúnebre que afectó el contexto arqueológico en la unidad de sondeo 2 para el *Rescate*, donde un tubo de agua, según las fuentes, “fue ingresado para 1911 a 1912 tras los trabajos de entubación de agua” (González, 2009, pp. 20, 21) removiendo así las osamentas, lo cual provocó que de manera intencionada fueran amontonadas en concentraciones (Fig. 58), dejando a los entierros revueltos por cuestiones adversas al entorno, principalmente con entierros primarios que fueron descontextualizados al introducir dicha entubación sobre la capa IIB y que continúa a capa IIC, debido a la topografía del predio de la época; donde la parte sur era la elevación más alta y, hacia la parte norte la depresión de la lagunilla (para esas fechas extinta).



Fig. 58. Capa IIC liberada en la Extensiva 2 del *Rescate*, con las concentraciones de hueso en combinación con entierros individuales, que fueron de la época del ingreso del tubo. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.



Fig. 59. Entierro 87 con Osario 1 y la reutilización de la tumba, probablemente de familiares. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

El segundo factor que se observó dentro de la temporalidad sobre la unidad de sondeo extensiva 3 del *Rescate*, es sobre un entierro secundario (Osario 1) localizado sobre un entierro individual (Fig. 59) probablemente de la pertenencia familiar. Este no compete a los paramentos de la remoción de los huesos por el tubo, ya que aquí el artefacto no tuvo inferencia, por lo cual la remoción de este entierro o entierros corresponde a la época. En esta área también se advirtieron 2 fases superpuestas, mostrando así una variación más del sistema fúnebre sobre la unidad extensiva 3 y diferenciada por una delgada capa de tierra de escasos 10 cm, reutilizando las mismas tumbas o fosas individuales para la pronta excavación de la tierra y la pérdida de tiempos (Fig. 60), dejando así la circulación por arriba de los cráneos y por debajo de los pies, que es donde la tierra se mostró más compacta en el momento de la excavación.

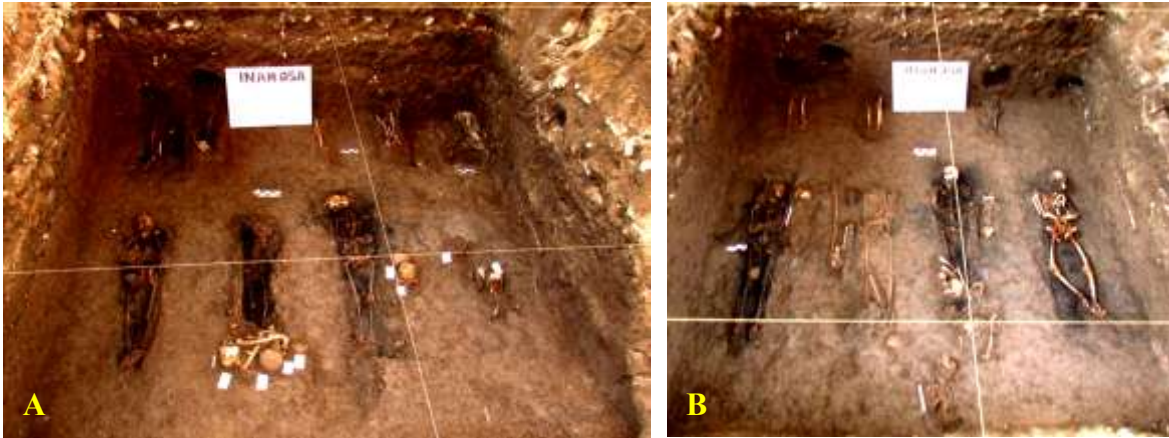


Fig. 60. Capa IIC, **A)** con la primera fase de entierros y el Osario 1 y **B)** segunda fase de entierros. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.

A los cadáveres de la capa IIC se les vinculo a una temporalidad específica, ya que a estos se les asoció con restos de cal y carbón; este tipo de procedimientos se relacionan con una muerte por alguna enfermedad infecciosa, ya que este tipo de sedimentos absorben la putrefacción del cuerpo y evita la proliferación y contaminación del área. Si bien en las capas anteriores, como posteriores, esta regularidad sigue presente, es en esta capa donde la reproducción de esta práctica higiénica fue más frecuente. Meraz y Landa (2010) en un artículo referente a las consideraciones de entierros provenientes de este mismo cementerio, apuntan que estos entierros que presentan la regularidad de cal o carbón, se relacionan probablemente a muerte por la “epidemia de 1850 a 1851” (p. 97); según la Tabla 2, fueron personas fallecidas por cólera. Esta hipótesis estaría comprobada una vez finalicen los resultados del análisis antropofísico. Por su parte la capa IIB y algunas unidades en la Capa IIA, debido al sellado del contexto por capas de concreto y algunos apegados a la superficie, contaron con un patrón mortuario similar con respecto a la capa IIC, es decir, en tumbas individuales.

En la unidad de sondeo extensiva 1 del *Salvamento*, sobre el perfil oeste (Fig. 61), se observó un espacio vacío o nula evidencia de osamentas humanas sobre la capa IIB, sugiriendo que la muerte por cualquier factor empezaba a mermar, por lo cual la oportunidad de vida se incrementaba debido a la consolidación de la República y a la paulatina recuperación social que necesitaba con urgencia redimir atrasos culturales, con la introducción de vacunas y los estándares higiénicos que empezaban a cobrar fuerza. Las epidemias por consecuencia en comparación a los siglos anteriores, se mostraron menos devastadoras, y es quizá en estos cadáveres, que se asocien a muerte por tifo de 1861 hacia el cierre del cementerio, debido a que son los últimos infortunios que están manifestados en la temporalidad de ocupación del cementerio de Santa Paula. Nuevamente esta hipótesis podría consolidarse con los resultados del análisis antropofísico.



Fig. 61. Capa IIB en la excavación Extensiva 1, con las osamentas recuperadas y el tubo que atraviesa dicha unidad y la nula evidencia de restos óseos sobre el perfil Oeste. Foto: AIM, DSA-INAH. 2014.

Como ya se mencionó, el tubo que se ingresó en 1911 a 1912 por la entubación del agua, alteró los contextos recuperados en la Capa IIC de la unidad de sondeo extensiva 2 del *Rescate*, sin embargo, en la excavación extensiva 1 del *Salvamento*, fue visible la intrusión de dicho tubo, desarticulando osamentas en la capa IIB (Fig. 62), aunque en un área no mayor a las registradas en la unidad de sondeo extensiva 2 del *Rescate*. Cuando se introdujo este tubo por la sección sur del predio en la excavación extensiva 1 del *Salvamento*, parece que divisaron los cadáveres y se cambió la dirección del mismo para que no afectara a estos (Fig. 61). Aunque no se puede decir lo mismo para la unidad 2 del *Rescate*, ya que, en la mayoría las osamentas fueron desarticuladas y amontonadas en concentraciones de huesos,



Fig. 62. Remoción de osamentas por el tubo de agua en la Unidad 1 del Salvamento. Foto: AIM, DSA-INAH. 2014.

lo que implicó que la excavación se tornara lenta debido a la disgregación de los huesos sobre toda la capa (Fig. 63 y 65).

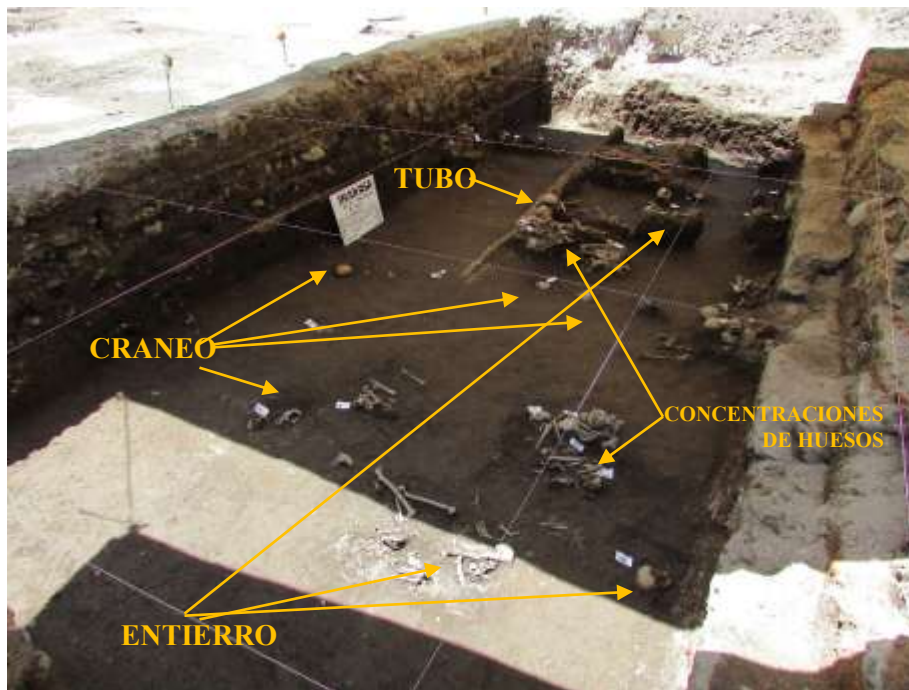


Fig. 63. Capa IIB liberada, en donde se observa la dirección del tubo y como este ingresa sobre la capa IIC, así como las concentraciones de huesos y algunos entierros removidos. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

En esta misma capa se registró una remoción (Entierro 6, Fig. 64) de la excavación de la unidad de sondeo extensiva 1 del *Salvamento*; este entierro se trata de una concentración de huesos, por lo cual se propone que también fue parte de la remoción de entierros, debido a que si bien el tubo no incide sobre la zona, probablemente pertenecieron a la capa IIA cuando salieron estos restos óseos y fueron depositados en este espacio probablemente por los trabajadores que efectuarón el entubamiento del agua, ya que en esta capa no se contó con otro sistema de inhumación, más que el de los entierros primarios y la concentración de huesos por los trabajos de entubamiento.



Fig. 64. Entierro 6 (denominado Osario) dentro del Salvamento. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2014.



Fig. 65. Concentración de huesos con el tubo corriendo por el frente hacia el norte e ingresa a la Capa IIC. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.

En esta segunda intervención del *Rescate*, se contó con la colaboración en los trabajos de excavación y embalaje debido a la magnitud del contexto; del equipo de Bioarqueología de La Dirección de Salvamento Arqueológico (Fig. 66), quienes también se encargan del análisis de los restos óseos.



Fig. 66. Liberación de la Capa IIB en la Extensiva 2, por parte del equipo de Bioarqueología de la DSA y la cuadrilla de trabajadores. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

El segundo sistema fúnebre, apunta al área de fosa común, donde el hacinamiento para este cementerio se delimita con respecto al primer momento de ocupación, en un área específica del predio, debido a la alta mortandad de la población para la ciudad de México y la prohibición de enterrar en los antiguos lugares de la muerte, hacinando cadáveres y huesos desarticulados como cráneos, probables de las *mondas* de cadáveres, hasta en 11 niveles de ocupación, y que formarán parte de la evidencia recuperada para esta temporalidad. Este sistema, responde al comportamiento social y a las necesidades básicas, debido a la muerte acontecida simultáneamente como resultado de epidemias [...] que fueron tratadas de manera conjunta, como tumbas colectivas, en virtud de su inusual coincidencia (Binford, 1971).

Dentro del *Salvamento*, fueron las dos unidades restantes, 5 y 6, que presentan características afines dentro de la temporalidad de la ampliación del cementerio de Santa Paula correspondiente al área de fosa común, las cuales se reflejan de entre 3 y 11 niveles de ocupación superpuestas. Dichas unidades presentaron una continuidad de entierros primarios, secundarios y remoción de huesos, esta última probablemente de las *mondas* de cadáveres. Los niveles dentro de esta capa, se identificaron principalmente por camas de entierros primarios con remoción de huesos y así sucesivamente.

El sistema fúnebre que se excavó en estas dos unidades, fue creado principalmente por factores como la alta demanda de entierros de un estamento social bajo, debido a la compleja estructura social que se vivía, marcando así una diferenciación social en el contexto arqueológico, altamente variable de las tumbas privilegiadas, ya que si bien, en la primera traza de Santa Paula y sus áreas jerárquicas existía esta división estratigráfica, fue más evidente en esta segunda temporalidad; y es que entre más compleja se edificaba la sociedad de la ciudad de México, las características socioculturales del ritual funerario resultaron más abstractas, no así la variabilidad del sistema, que fue mayormente categorizado,

[...] en donde las personas de un estatus muy elevado, eran enterradas en lugares determinantes tras una elaborada e inusual preparación del cuerpo y acompañadas con símbolos materiales específicos dado su rango social, en contraste, las personas de la misma sociedad pero de estatus inferior, recibían consideración únicamente por su pertenencia de un grupo de afiliación [...] sin un trato particular debido a su parco simbolismo funerario, que puede prevalecer sobre la afiliación religiosa en proporción directa a los roles desempeñados por el fallecido, relacionados con las actividades desarrolladas dentro de la comunidad (Binford, 1971, p. 38).

Proporcionando así la serie de características visibles en dicho contexto, donde los cadáveres además de ser colocados en cajones fúnebres o sobre algún material de contención perecedero, el vaciado de las *mondas* de cadáveres sobre ellos, disgregando los cuerpos, revolviéndolos, colocándolos en todas direcciones, y en las posiciones que de estos surgieran tras ser aventados, y el poco espacio destinado para esta población dentro del ahora primer

cementerio general: eliminaron parte de su creencia religiosa y los parámetros con que se conducía su ritual lúgubre, en bandera triunfante por los nuevos preceptos de la “ilustración”, dejando a la población muerta de estamento social bajo, enterrada a su suerte.

La temporalidad de estas capas si bien fue un tanto compleja de evidenciar, debido al hacinamiento de cadáveres en un espacio reducido, puede ser diferenciada debido a la organización de los cadáveres y a la topografía del terreno advertida sobre las unidades, como se explica a continuación.



Fig. 67. Capa IIG, con entierros primarios. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2014.

Pozo de sondeo 5: en esta unidad las capas correspondientes a la segunda temporalidad fueron: IIG, IIH, II-I y IIJ que fue el momento del esplendor de Santa Paula, donde la sociedad estaba inestable debido a la insurrección del virreinato y al canon religioso se le habían recelado como resultado de los cambios en la inhumación de cadáveres, prohibiéndolos dentro de los templos. Las medidas de higiene de la “ilustración” también fueron un factor determinante en estos momentos para que el hacinamiento de cadáveres sobre espacios reducidos, se llevara a cabo, principalmente de la sociedad que no podía costear un espacio individual. Estas

capas presentaron un hacinamiento altamente considerable de cadáveres en comparación a las capas anteriores y posteriores (Fig. 67), así mismo con una cantidad considerable de huesos desarticulados, que no corresponden al sistema fúnebre de fosas de la primera temporalidad, donde inclusive en la primera temporalidad, los entierros eran acomodados uno consecutivamente de otro, mientras que en esta segunda, la mayor parte de los cadáveres parecen estar aventados en este nuevo sistema de fosas. Marcando así una interface en la estratigrafía de la práctica y sistema fúnebre, que atiende principalmente a un cambio radical en la organización y traza interna del cementerio.

Pozo de sondeo 6: esta unidad fue más compleja de diferenciar los enterramientos durante la segunda temporalidad, que comienzan en la capa IIG, ya que es el momento en que el reacomodo de cadáveres debido a la traza nueva del espacio por el título que ostenta Santa



Fig. 68. Capa IIG, con entierros primarios y remoción. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2014.

Paula, hacen cambios sobre el sistema fúnebre mostrando entierros primarios y removidos, mientras que otros parecen ser aventados como en la unidad de sondeo 5 (Fig. 68).

Este reacomodo continuo en la capa IIF, donde se propone la interface entre la modificación del cementerio al apogeo, pues

si bien las normas religiosas estaban en depreciación, algunos de los lineamientos conforme la administración religiosa, aún para este periodo que atraviesa Santa Paula, siguieron el acomodo de los enterramientos, sin mostrar que estos parecieran ser aventados, y eventualmente comienza la modificación de la práctica en las capas anteriores. Por lo cual se propone que, entre estas dos capas, es decir IIG y IIF de esta unidad, existió la interface de la ampliación al esplendor o apogeo.

Posteriormente en las capas IIE y IIF para la unidad de excavación 5 y IIE con dos fases de inhumación para la unidad de excavación 6, se observó nuevamente un hacinamiento de cadáveres, así como huesos desarticulados sobre un espacio reducido en contraste a las demás capas culturales. Probablemente estos cadáveres pertenezcan a muertes por la epidemia de cólera de 1850 a 1851, de tifo o de sarampión (Fig. 69 y 70).

Cabe aclarar que estas capas están insertas en la temporalidad del declive y probablemente marquen la interface entre el declive y el esplendor debido a que en la unidad de excavación 6 sobre la capa IIE en la primera fase, se observó un detalle interesante; y es que mediante la finalización de la fosa por en medio de dicha unidad, la otra mitad hacia el sur, no contenía cadáveres, lo que sugiere un acceso para la circulación de los dolientes, este probable acceso está relacionado con la unidad 7 que es donde se excavaron entierros individuales para esta temporalidad, por lo cual es muy probable que entre estas dos unidades existía dicho acceso y evidentemente la zonificación entre las fosas comunes y los entierros individuales (Fig. 70), lo cual propone la traza interna de esta área del cementerio, entre fosa común y entierros individuales o área individual.



Fig. 69 y 70 respectivamente. Unidades de Sondeo 5 y 6 y las fosas comunes. Fotos: MLEG, DSA-INAH. 2014.

Las capas IIC y IID de la unidad 6, representaron el declive hasta el cierre del cementerio, debido a la evidencia de enterramientos, y es que a medida que cobraba fuerza la insurrección, se edificaban nuevos cementerios extramuros, dejando a Santa Paula olvidado; mientras que las capas IIB, IIA y I muestran el cierre, así como las últimas ocupaciones del predio. Para la unidad 5, las capas IIB, IIC y IID, representan el declive después de las epidemias entre 1851 y 1870, nuevamente por la evidencia de enterramientos, posteriormente la capa IIA y I representaron las últimas ocupaciones del predio.

Ahora que se ha propuesto la temporalidad y las fases de ocupación de Santa Paula según la dinámica social-evolutiva del contexto excavado conforme a la práctica mortuoria, se puede hacer una propuesta sobre las unidades intervenidas y la temporalidad de las capas culturales excavadas, lo que dio un reflejo de las ocupaciones y la topografía del predio conforme a las inhumaciones, que a su vez, dieron pie a la interpretación de las áreas jerárquicas con las que el predio *Reforma No. 159* contó dentro de la traza del cementerio de Santa Paula, desde su apertura hasta el cierre, expresados así, en la cuadro 3.

Se ven dos momentos reflejados: el primero corresponde de la apertura hasta que este modificó su estructura al ostentar el título de primer cementerio general de la ciudad de México, debido al recelo que la población sentía por aceptar estos lugares, con base en una ancestral tradición mortuoria heredada de las bases religiosas españolas, y que imposibilitó al clero, para que la sociedad los aceptara, proporcionando una precaria división interna del cementerio para una pronta aceptación, donde diferentes espacios y sistemas fúnebres tuvieron que convivir; menos elitista para esta zona específicamente. Eventualmente cuando este es denominado cementerio general de la ciudad, debido a las necesidades públicas de la nueva administración laica, cuando en teoría la distinción social estaba por desaparecer y todos eran iguales ante la ley, no lo eran así ante la muerte, debido a los precios impuestos

para cada inhumación conforme las fuentes, ya que dependía estrechamente del comportamiento y desenvolvimiento social, donde un estado que había pasado por una guerra civil, necesitaba aun cierta división social, y en medida que esta se complejiza, los estratos sociales serían más delimitados y se aplicaban en todas las tradiciones, costumbres y hábitos sociales, lo cual hablará de su estructura como sociedad, marcando así una sociedad baja, media y alta, reflejado en el contexto mortuorio de la segunda traza de Santa Paula para el predio *Reforma No. 159*, y de acuerdo a lo observado en la excavación arqueológica (Fig. 71).

CUADRO 3. UNIDADES DE SONDEO Y TEMPORALIDADES DEL CEMENTERIO DE SANTA PAULA CON BASE EN LAS CAPAS CULTURALES.					
UNIDAD DE SONDEO	CIERRE	DECLIVE	ESPLENDOR	AMPLIACION	APERTURA
PS1	I	IIA	IIB, IIC		
PS2	I	IIA, IIB	IIB	IID	IIE
PS3	I	IIA	IIB	IIC	IID
PS4	I	IIA	IIB, IIC?	-	-
PS8	I	IIA	IIB, IIC, IID		
PS9	I, IIA	IIB	IIC	-	-
EXT. 1	I	IIA	IIB, IIC, IID?		
EXT. 2	I	IIA	IIB, IIC, IID?		
EXT. 3	I	IIA, IIB	IIC, IID		
PS7	I, IIA	IIB, IIC		IID, IIF	
PS6	I, IIA, IIB	IIC, IID, IIE	IIF	IIG	IIH, I-I
PS5	I, IIA	IIB, IIC, IID, IIE, IIF	IIG, IIH, I-I, IJK		

Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

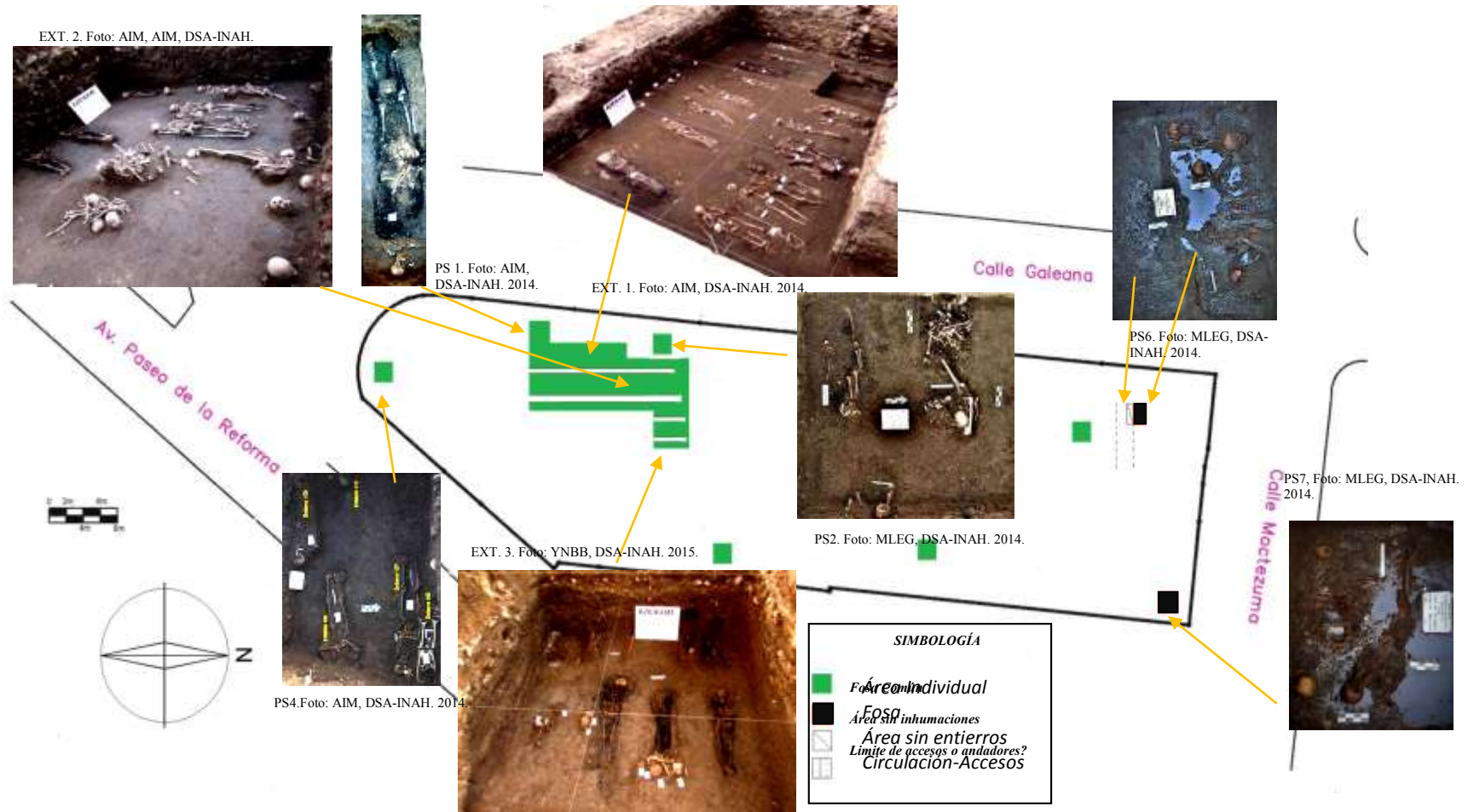


Fig. 71. Propuesta para el plano distributivo de la segunda traza interna del Cementerio de Santa Paula respecto a su tipo de entierro para el predio Reforma 159. Dibujo: Andrés Ibarra, basado en Ma. De la Luz Escobedo Gómez. Tomado de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015, p. 31 y Cuevas e Ibarra, 2015.

Ahora que se ha abordado parte del tipo de entierro con respecto a la deposición fúnebre sobre la colocación en fosa individual o en fosa común-múltiple, como resultado de los aspectos observados en las excavaciones del predio intervenido; existen tres variables que se consideran dentro de este parámetro. El primero incide sobre el tipo de deposición del entierro, es decir, si es primario, secundario, presenta alguna perturbación o reducción en alguna sección del cadáver; en el segundo punto se menciona sobre la contención del cadáver, referido en el apartado de embalajes mortuorios 6.2.2. (*cf. Infra*), debido a que existe una correlación directa, y, el tercero, se refiere a si el entierro es múltiple o individual.

Para esto se decidió homogenizar los datos estadísticos de ambos proyectos, dentro de sus variabilidades, para entender y correlacionar el sistema y las prácticas mortuorias.

El primer elemento es sobre la incidencia del tipo de entierro, específicamente si es primario, secundario, por reducción o perturbación (*vid. supra*), del cual para los dos proyectos y ambas temporalidades propuestas, se corroboró una mayor incidencia en entierros primarios con un 85%, proponiendo que la creencia religiosa aún seguía operando gran parte del ritual fúnebre, imponiendo las normas en esta tradición específica, el cual no modificó considerablemente la designación y apropiación de los lugares fúnebres de la sociedad en los nuevos espacios de muerte, respetando así el lugar consagrado, por la ética, moral, etc. con que se conducía dicho rito tiempo atrás.

Los siguientes fueron los entierros secundarios con un 11%, esto debido a dos probables hipótesis: el reacomodo de las secciones del cementerio debido a la eventualidad y designación de título de cementerio general y; a la posesión y reutilización de la tumba familiar. El segundo punto puede ser considerado dentro de las tradiciones practicadas,

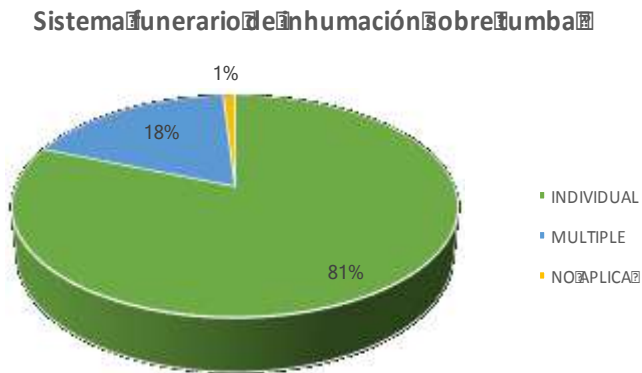


Gráfica 1. Porcentajes del sistema funerario con respecto a la deposición entre entierros primarios, secundarios, perturbación y reducción. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

mientras que el primero acuñe a una renovación de la práctica, debido al cambio espacial para la muerte. Finalmente, se tiene un bajo porcentaje entre la reducción con un 2%, y perturbación de cadáveres también con un 2%, esto debido a cuestiones antrópicas o culturales por los procesos post-de posicionales de las últimas ocupaciones del predio.

No se consideraron aquellas concentraciones de

huesos descontextualizados de su osamenta, ya que pueden ser varios individuos concentrados, afectando así la muestra, y no todas estas concentraciones han sido analizadas y cuantificadas hasta el momento. La muestra que representa estas características se señala en la Gráfica 1 (Ver Anexo 1, Tablas 5, 7 y 9).



Gráfica 2. Porcentajes del sistema funerario por inhumaciones sobre tumba. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

El tercer rubro a considerar fue la tumba individual o múltiple, de ésta se obtuvo un 81% de enterramientos individuales, mientras que los de enterramiento múltiple representaron el 18% y solo un 1% no aplica, expresados en la Gráfica 2 (Ver Anexo 1, Tablas 5, 7 y 9). Aunque debido al proceso social-temporal sobre el sistema funerario múltiple, existen dos variables que se deben considerar. La primera de ellas se trata de fosas de una jerarquía social de alta a media,

conforme a la asociación de elementos o símbolos jerárquicos de la época, o bien a la ubicación de la tumba que están estrechamente correlacionados, y la segunda a la variable de fosas comunes de estamento social bajo; ambas variables para las dos temporalidades propuestas.

En cuanto al periodo de ocupación del cementerio, se observó una mayor incidencia de inhumaciones en el segundo momento de la traza de Santa Paula, correspondiente a las capas culturales IIC y IID, mientras que de las capas IIE a IIK, la incidencia de inhumaciones varía constantemente, corroborando que en el segundo periodo, el cementerio tuvo su apogeo, por el cambio de lugar de la muerte, debido a que fungió como primer cementerio general de la ciudad de México, aunado a las patologías que padecía la sociedad. Este periodo abarcó cuando se le otorgó dicho título hasta el inicio del declive de 1837 a 1850.

Por su parte el primer periodo representado por las capas culturales IIE a la IIK, la variación de inhumaciones no se comportó homogéneamente, es probable al recelo de la población por inhumar en estos nuevos espacios alejados de la salvación y la población, que evitaba enterrar a sus muertos en estos lugares, aun en momentos de epidemias, por lo cual tenemos una menuda muestra de inhumaciones en esta sección del cementerio que no se compara siquiera con el segundo periodo, inclusive aunque en este primer momento abarque más del doble de tiempo que el segundo, 51 años para ser concretos, desde la apertura en 1784 hasta un año antes de la ampliación en 1835.

Entre las capas culturales IID y IIE se muestran un cambio abrupto en las inhumaciones, y es precisamente en este periodo cuando el cementerio comenzó con la remodelación y ampliación del inmueble para que sea convertido en el primer cementerio general de la ciudad de México, por lo cual el hacinamiento de inhumaciones rebaza al primer período multiplicándolo considerablemente, esto debido a la prohibición de enterrar en los templos-cementerios o antiguos lugares de muerte dentro de la ciudad, mostrando así entre estas capas la interface entre apertura y ampliación, así como la modificación del sistema funerario.

Finalmente, las capas culturales IIB y IIA representan el declive del cementerio hasta el cierre, en donde las inhumaciones se empezaron a reducir abruptamente, esto debido a la muerte del administrador y a un temblor que destruye casi por completo a Santa Paula en 1858, y a la posibilidad de la consolidación de otros cementerios extramuros que empezaban a ser utilizados, mientras que este quedaba en el abandono. El periodo de ocupación corresponde de 1851 hasta 1870, 19 años que corresponden a su declive.

Estos datos están representados en la Gráfica 3 que señala el número de inhumaciones registradas sobre cada capa cultural, recuperadas sobre ambas intervenciones arqueológicas.



Gráfica 3. Inhumaciones registradas por capa cultural recuperadas en el predio Reforma 159. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

5.2 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS ASOCIADOS DE RANGO

La gran mayoría de las investigaciones referidas a la arqueología de la muerte, aceptan la variabilidad de los elementos configurativos dentro de la deposición de los cadáveres, inmersa en las tumbas o en la configuración del ritual fúnebre en general, esta variabilidad está relacionada con la colectividad de la sociedad viva que hace la funcionalidad del ritual de forma intencionada, Cool (2012) plantea que “estas formas se atañen a la creencia social, en donde los diversos factores hablan de una estructura social bien formada” (p. 27). Estos elementos configurativos a veces de forma abstracta, están reflejados por elementos de estamento social, y son reconocidos a través de un tratamiento funerario diferenciado, como la edad, el sexo, el rango relativo y la distinción social que ocupa el difunto dentro de la unidad social más amplia o en el caso del simbolismo inter-social, la forma apropiada a la sociedad en sí misma (Binford, 1971), por lo cual y en esta misma línea, Binford (1971) teoriza que las circunstancias peculiares que rodean a la muerte, son percibidas por miembros de la sociedad [...] para reconocer en el difunto la persona social definida en vida, por lo cual las personas (cadáveres) son tratadas y reciben un ritual funerario apropiado a tal grupo de pertenencia a expensas del reconocimiento de los componentes de la identidad social.

Así, estos componentes reflejarán el estamento social del finado, aunque hay que tomarlos con sigilo, ya que mucho de estos elementos son consecuencia de una alteración sustancial de las obligaciones de los vivos y habría que reconocer la diferenciación de los elementos dispuestos en la tumba, con el estamento social en vida, del muerto.

La propuesta en este apartado, fue evidenciar el conjunto de estos elementos que sirvan o que generen el marco de hipótesis y la frecuencia con que se confirman en el contexto, relacionando las áreas antes propuestas entre la individualización o colectividad de la tumba y así como la temporalidad, reforzando la hipótesis de las áreas jerárquicas.

Los conjuntos de estos elementos se indican jerarquizados en medida de la evidencia arqueológica, del cual no todos fueron predominantes en el contexto. Primeramente se refiere al ajuar fúnebre (la indumentaria y la joyería de uso personal) que fueron los elementos con mayor abundancia y con una amplia variabilidad; le secunda el embalaje mortuario, referido principalmente, al cajón fúnebre o al amortajamiento del individuo, donde la abundancia de estos continentes fueron variables, ya que por una parte se tiene entierros directos que sugieren el amortajamiento debido al acomodo del cadáver y el tercero, su posición, ya que la posición de algunos individuos sugieren, fueron aventados (cf. *Infra*) manifestando una diferenciación en el estamento social, aunque también esto pueda reflejar el pronto desecho de los cadáveres debido a las epidemias acontecidas, eventualmente la orientación de la tumba y el cadáver, elemento relacionado a la orientación y ubicación hacia la arquitectura religiosa, en este caso de la capilla y finalmente la práctica funeraria de los párvulos, que si bien no es un elemento, si un culto significativo de jerarquía para la sociedad de infantes.

5.2.1 *EL AJUAR FUNERARIO*

“El ajuar funerario es un medio adecuado para la lectura de muchos aspectos sociales, las inferencias deberían realizarse siempre considerando el contexto cronológico, tecnológico, cultural, etc. en el cual se inscriben” (Andrés, 2003, p. 26). En esta línea, se consideraron a los ajuares funerarios relacionados al cadáver debido a su contexto de manufactura, para correlacionar la temporalidad propuesta y a su vez con el área jerárquica de su localización dentro de la traza de Santa Paula en sus dos momentos. Dentro de esta variable, se tomó en cuenta, las categorías propuestas por Binford (1971):

1. Morfología del ajuar: qué distinciones fueron hechas al incluir diferentes conjuntos de objetos funerarios.
2. Cantidad de objetos funerarios: qué distinciones se observan solamente por la aportación de una cantidad diferenciada de objetos en el depósito funerario.
3. Forma y cantidad: qué distinciones fueron hechas por la diferenciación simultánea en tipos de objetos y en qué cantidad (p. 37).

La evidencia arqueológica recuperada por el *Salvamentos Arqueológico* y el *Rescate*; corresponden a un variado ajuar funerario asociado a los entierros, lo que hace inferir que en estos espacios, la jerarquía de la sociedad inhumada y deudos tuvo dos vertientes contrastantes, además que la división interna dentro del cementerio contaba con ciertos espacios destinados para cada sociedad, pues si bien el sistema de castas diferenció la jerarquía en vida; el ritual fúnebre novohispano que se heredó hasta la insurrección del reino a través de las exequias, los responsos, el ajuar fúnebre, el embalaje, la tumba, las bulas, el epitafio, etc. fueron los factores diferenciados que tuvieron que depositarse para otorgarle también un rango en muerte.

Este apartado atañe a dos variables, la primera está relacionada a la indumentaria que portaba en el momento del proceso *pos mortem*, el segundo, a la joyería; ambas pertenecientes al individuo, si bien de la primera no se puede establecer una relación directa ya que la vestimenta debido al material de manufactura incurre en el proceso de desintegración, si se puede hacer a través de la evidencia de los botones y cantidad de estos asociados al enterramiento, en donde la vinculación de estos, está estrechamente ligado a las vestimentas y los tipos de ropas que lo adornaban (Marcel, 1994), los cuales encarna la textil distinción estamental y cultural (Giorgi, 2009).

“En Nueva España la industria del botón está documentada antes del siglo XVIII cuando la influencia francesa equipaba los estilos de ropa en todos los niveles sociales” (Deagan, 2002, p. 158), anteriormente y en trabajos de Carrillo y Gariel (1959) “las ropas de los

colonos, principalmente de esclavos, la nobleza, órdenes religiosas y soldados, eran mediante atados, cinturones o enganchados” (citado en Deagan, 2002, p. 158).

Es debido a la manufactura ejecutada sobre ellos, que proporcionará información sobre los rangos temporales en que fueron elaborados y la popularidad con que aparentemente estaban siendo utilizados. Se puede deducir sobre si la manufactura de estos elementos incide sobre la vestimenta, aunque es muy probable que sí, dado que aquellos que requieran un mejor acabado, estarán reflejados en prendas de mayor elaboración, costo y viceversa.

Por otra parte la joyería juega un papel más determinante sobre el estamento social, y es que junto con la indumentaria, habla de la personalidad y el estatus de una persona (Parker, 1999), a través de los símbolos influenciados en la creencia religiosa de la sociedad. La elaboración de estos artículos es variada, por lo cual, se especifica en cada uno de ellos su industria, del cual pernocta en el costo del material de fabricación, “distinguiendo los aspectos económicos hacia las circulaciones de los bienes depositados en la práctica del enterramiento” (McHugh, 1999, p. 13).

Una vez considerado este elementos dentro de esta variabilidad, se propone la temporalidad de las industrias en los botones, posteriormente se dividió las industrias conforme a su temporalidad de deposición relacionados con los entierros, para establecer así la deposición de estos elementos dentro del contexto funerario, cuantificándolos por piezas y la variabilidad de las prendas portadas en ambos momentos de inhumación, representando así un alto grado de isomorfismo entre el sistema fúnebre y las vestimentas (reflejadas a su vez en los botones), y dividido por las dos fases cultural-evolutiva del cementerio.

Se inicia con las industrias más abundantes sobre el contexto. Estos fueron los botones de vidrio lechoso; piezas catalogadas por Deagan (2002) desde el siglo XVIII con una mayor abundancia en el siglo XIX, sin embargo, de 1825 hasta 1870 se produjeron botones de vidrio prensado muy similar al vidrio de Lacey, principalmente usados en ropas de mujer, aunque también eran utilizados en prendas de hombres que empezaron a sustituir el latón dorado y botones de desgaste (Marcel, 1994). Deagan (2002) reporta los botones de dos a cuatro



Fig. 72. Botones de vidrio prensado lechoso u opaco.
Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

agujeros hasta el siglo XIX, como los localizados en el cementerio de Santa Paula. El diámetro de este tipo de botones va de 0.7 a 1.5 cm. y cuenta con espesor de 0.1 a 0.2 cm. algunos presentan gravado estriado o circular próximos a los bordes (Fig. 72).

La segunda industria de botones, fueron los de hueso, datados por Deagan (2002) de entre los más tempranos para 1700 a 1760. Deagan (2002) data los botones de hueso de un solo agujero (Pieza 6 de la Fig. 73) para 1741, tras el naufragio del *Matanceros* que elaboró cientos de estos botones, también recuperados dentro de los ajuares del cementerio, mientras que Olsen (1963), con una muestra de botones militares, los data entre 1750 a 1870. Por parte apunta Deagan (2002), que los botones con 5 agujeros, no aparecen en contextos cerca de 1780, y constantemente en contextos de principios del siglo XIX.



Fig. 73. Botones de hueso recuperados en el cementerio de Santa Paula. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

Posteriormente los botones de metal, que si bien poseen una larga tradición; los que se localizaron en el contexto fúnebre están relacionados a las formas más populares de entre mediados del siglo XVIII a 1820, que eran botones de hierro, por lo general estampados a bajo costo (Marcel, 1994), con dos a cinco agujeros, aunque también los había de enganche de ojo fundido en la parte posterior; principalmente se encuentran en los pantalones o en las chaquetas de los hombres (Marcel, 1994), las industrias del metal son variadas. Marcel (1994) apunta que eran regulares de latón, aluminio (para el siglo XIX), de metal amarillo, aleaciones de varias mezclas, así como aleaciones con altas concentraciones de cobre, siendo estos últimos muy populares desde finales del siglo XVIII hasta 1820. Por su parte Deagan (2002) a través de la muestra depositada en el *Florida Museum of Natural History* y con las formas similares representadas en el contexto (Fig. 74), los data de mediados del siglo XVIII



Fig. 74. Botones y broches de metal. Fotos: AIM, MLEG, DSA-INAH. 2015.

hasta 1821. Sin embargo la forma de algunos botones recuperados, sugiere la de un tipo de botón militar, aunque no se puede establecer un periodo específico, dada la oxidación de los elementos ya que son de aleaciones de

cobre, metalurgia altamente corrosiva, Powell (1996), reporta este tipo de botones de entre 1700 a 1797.

Los botones de concha si bien se efectuaron en tiempos prehispánicos, los asociados al contexto están reflejados en las producciones occidentalizadas, elaborados entre 1750 hasta 1891 (Marcel, 1994), Deagan (2002), los cataloga de 1750 a 1821. Sin duda son pocos los botones de este material, recuperados dentro del contexto arqueológico en comparación a las demás industrias (Fig. 75).



Fig. 75. Botones de concha. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

Finalmente, estuvieron los botones de vidrio esmaltados coloreados. El color de estos botones se constituyó sobre el anverso, por medio de la aplicación de un número de capas de polvo de vidrio coloreado en disparos repetidos (Marcel, 1994). Estos botones datan tras la introducción del esmalte en el siglo XIX. En el contexto, se obtuvo botones con coloreado repetido en verde, rojo bermellón, naranja y negros (Fig. 76).



Fig. 76. Botones de de vidrio esmaltados coloreados. Foto: AIM, MLEG, DSA-INAH. 2015.

Los botones recuperados dentro del cementerio de Santa Paula, datan de mediados del siglo XVII a principios del siglo XIX regularmente, aunque solo se tomó aquella muestra que está asociada a los enterramientos del cementerio. Las variabilidades de los botones que están en combinación de varios materiales se consideran aparte. Posteriormente se dividió las industrias y su temporalidad propuesta por la deposición del enterramiento, según pertenezca este al primer momento o al segundo, posteriormente la cuantificación y variabilidad de la industria.

Por lo cual, el análisis arrojó que en el primer momento para el predio *Reforma No. 159*, dentro del *Salvamento* y el *Rescate*, tenemos una menor afluencia de botones, 60 piezas, del cual 40% son de producción de hueso, 32% de vidrio prensado lechoso, 22% de metal, 3% de concha y 3% cuentan con una combinación de vidrio negro con incrustación de concha en forma de estrella y al centro de esta un disco de piedra venturina, montados en metal (Cuevas, Escobedo y Minero, 2015) (Fig. 77). Sin duda este último, contó una producción y acabados



Fig. 77. Botones de vidrio negro con incrustación de concha en forma de estrella y al centro de esta un disco de piedra venturina, montados en metal. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2015.

altamente costoso sobre la vestimenta en cuestión, estos se representan en la gráfica 4 (Ver Anexo 2, Tabla 7).

La mayoría de estos botones estaban asociados a entierros concentrados en el área individual y de fosas, proponiendo que, a ambos sectores, no se les imposibilitaba la obtención de prendas ya que muy probablemente estas eran de manufactura a bajo costo, por ende, la aplicación de botones fue mínima en esta muestra recuperada, también se observó una mayor incidencia en botones de hueso más que en las demás industrias, por lo cual la popularidad de estos botones

en la primera temporalidad de Santa Paula, fue recurrente en las prendas de adquisición vía familiar.



Gráfica 4. Botones asociados a entierros de la primera traza de Santa Paula. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

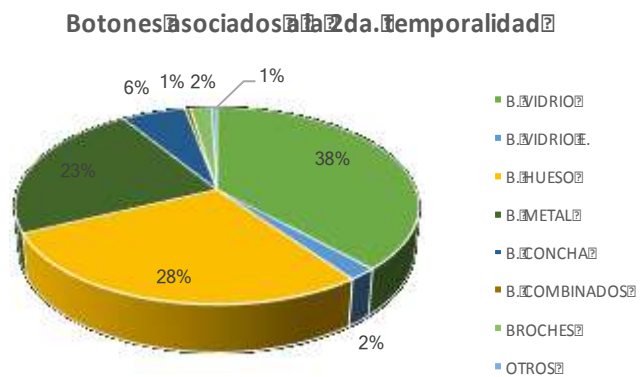
Mientras que para la segunda temporalidad, se obtuvo una cuantificación altamente considerable con respecto a la primera, con un total de 370 piezas asociadas a los entierros, de los cuales 38% fueron de vidrio prensado lechoso, 28% de hueso, 23% de metal, 6% de concha, 2% de vidrio esmaltado decorado, 2% broches, 0.5% en combinación, uno de ellos, de madera con soporte de metal y el otro de concha con soporte de metal, mientras que 0.5% de ellos parecen ser de alguna roca (Fig. 78), aunque bien parecieran estos más aplicaciones de piedra alejandrita de la vestimenta, ya que presenta un canal sobre el borde.



Fig. 78. Botones o apliques de roca ¿Alejandrita? Foto: MLEG, DSA-INAH. 2015.

Representando así la variabilidad de las vestimentas concentradas en el área individual propuesta, donde el alcance para la obtención de prendas es notorio para inhumar, en su contraparte al área de fosas. Gráfica 5 (Ver Anexo 2, Tabla 8).

En el área de fosa común, solo 7 botones se asociaron a enterramientos, de los cuales 57% son de vidrio prensado lechoso, 29% de hueso y 14% en combinación que es de madera montado sobre metal. Sin duda una menguada muestra en las vestimentas que portaban estos individuos en comparación al área individual. Gráfica 6 (Ver Tabla 6, Anexos 1).



Gráfica 5. Botones asociados a entierros de la segunda traza de Santa Paula en área individual. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.



Gráfica 6. Botones asociados a entierros de la segunda traza de Santa Paula en área de fosa. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

La división social es más evidente a través de la joyería u objetos suntuarios asociados a los enterramientos, debido a la manufactura de estos objetos y la composición del material empleado. Los entierros asociados a un objeto de rango fueron en 8 individuos para el *Salvamento*.

El entierro 137 fue sin lugar a duda uno de los entierros que determinó un área significativa dentro del contexto fúnebre, pues al comenzar con el levantamiento del individuo, por la mandíbula, se halló por debajo de ella un puente dental removible de oro fusionado con un diente postizo de porcelana (Fig. 79), un trabajo odontológico que escasamente la población de estrato bajo tenía acceso. El trabajo es pulcro y a este entierro se le asocia a un área jerárquica de media a alta, en el área donde existía una fosa para probable gente de este estrato.

Sobre su temporalidad podemos establecer que la aplicación de dientes de porcelana fue introducida en el siglo XVIII, pero es hasta el siglo XIX cuando se crean puentes dentales de

esta índole (Meissy Ramírez. Comunicación personal 2014), sin embargo, este pudo haber sido un trabajo que se manufacturó fuera del país, probablemente en Europa.



Fig. 79. Puente dental de oro y diente de cerámica asociado al entierro 137, anverso y reverso. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.

Entierro 188 se le asoció un dije de cruz tipo pate, probablemente de plata u alguna aleación ya que no presenta oxidación ni corrosión salvo la pátina o el color manchado, la forma de la cruz se conserva en su estructura. Al entierro 192, perteneciente a un infante, se asoció un dije de metal, probablemente de cobre, localizado por las vértebras cervicales con un motivo religioso, por el lado anverso cuenta con la imagen de San Cristóbal y las letras PESM, y el reverso ¿de una virgen? sin identificar (Fig. 80).



Fig. 80. Dije asociado al entierro 192 con la imagen de San Cristóbal en el anverso. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.

El entierro 201 solo contó con un fragmento de cadena de metal en mal estado de conservación por la deposición tafonómica. Al entierro 203 e Individuo 2, perteneciente a un entierro múltiple, probablemente de algún parentesco, se le asoció un anillo (Fig. 81) con garras que atrapan una piedra de Alejandrita, su materia prima es metal posiblemente cobre con baño de plata u oro de forma ondulada.



Fig. 81. Anillo con piedra de Alejandrita asociado al entierro 203, Individuo 2. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

Una cadena (¿coralada?) (Fig. 82) fue asociada al entierro 214, su materia prima es de concha, metal y lítica tallada. Las formas predominaste son ovaladas y esféricas, cuenta con 29 cuentas de concha, con 2 líticas pulidas que fueron formadas por abrasión y perforación al centro; por su parte el relieve con el que cuenta el dije, fue imposible de identificar debido a la corrosión de la superficie, aunque muy probable sea alguna imagen religiosa.



Fig. 82. Medalla asociada al entierro 214. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.



Fig. 83. Anillo de cobre asociado al entierro 238. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

Al entierro 238, se le asoció un anillo de metal (Fig. 83), de cobre. Al entierro 246 se le asocio un cajete recto divergente anaranjado bicromo, Azteca IV, aunque éste se debió a la remoción de la época prehispánica, ya que es el contacto entre esta época y la novohispana, que es donde se depositó el cadáver.

También se localizó en la capa IIB, sobre un 1er. molar inferior derecho, una amalgama de mercurio con plata (Fig. 84) descontextualizado de su enterramiento,

pero sobre la misma área que se han localizado los elementos asociados de rango para este *Salvamento* arqueológico. Estos trabajos odontológicos “son introducidos en Norteamérica principalmente hasta 1830, tras el uso de la pasta de mercurio y plata como material de obturación” (Berlin, 2004, p. 154).



Fig. 84. Amalgama de plata y mercurio sobre 1er. molar inferior derecho. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

En el *Rescate Arqueológico Reforma No. 159* los materiales asociados de rango, fueron en 9 entierros que aún se conservan sobre la misma área planteada para la clase social de media a alta; estos fueron:

Al entierro 9, se le asoció una hebilla de cinturón, muy probablemente de cobre (Fig. 85) en mal estado de conservación ya que está oxidado. Desafortunadamente no se pudo establecer la temporalidad de la pieza, dada su oxidación.

El entierro 10, fue uno de los más sobresalientes dentro de la excavación extensiva 2, con respecto a su ajuar funerario, ya que se le asoció 3 piezas fundamentales para establecer nuevamente el área jerárquica. El enterramiento contaba con un anillo de oro con muescas sobre el borde (Fig. 86), una arracada de cobre con un probable baño de plata (Fig. 87) ya que cuenta con fragmentos que brillan al pulir la pieza y un collar de ámbar con un total de 32 piezas (Fig. 88).



Fig. 85. Hebilla asociada al entierro 9. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.



Fig. 86. Anillo asociada al entierro 10. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.



Anverso

Reverso

Fig. 87. Arracada asociada al entierro 10. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.



Fig. 88. Collar de ámbar asociado al entierro 10. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.



Fig. 89. Monedas asociadas al entierro 28. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.

Al entierro 28, se le asociaron dos monedas de cobre (Fig. 89); debido a la oxidación de ambas fue imposible separarlas y la limpieza no se pudo lograr del todo para definir año ni su valor.

Al entierro 34, se le asoció una argolla de cobre, aunque no se pudo determinar su uso, probablemente correspondiente a la vestimenta que portaba, así como un rosario de oro y fragmentos de eslabones de cobre (Fig. 90), con un posible baño de plata u oro atribuida a la Virgen de los Dolores, La Piedad y ángeles, cuentas con dos dijes. Ambos elementos estaban fundidos formando una pieza, sin embargo, con la limpieza se desoldó.

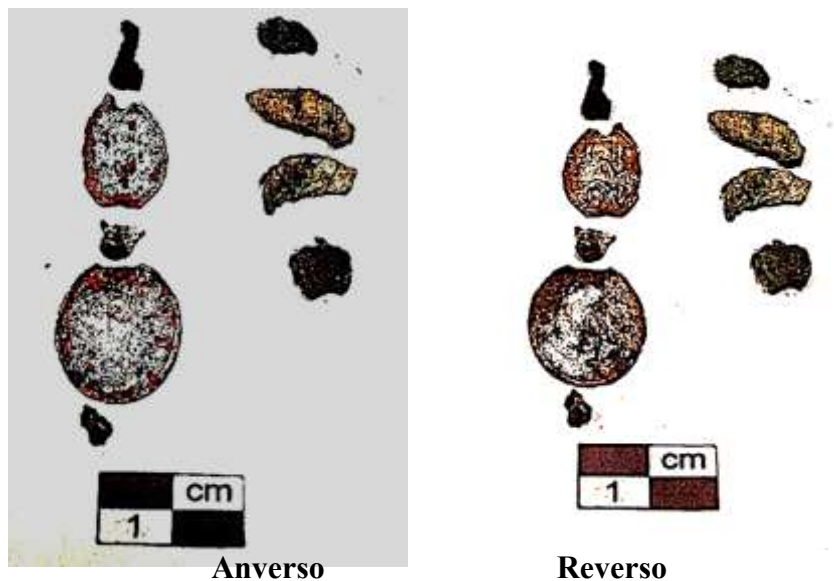


Fig. 90. Rosario asociado al entierro 34 atribuida a la Virgen de los Dolores y la Piedad. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.



Fig. 91. Rosario asociado al entierro 51. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

Al entierro 51, se le asoció un rosario con cuentas de azabache y eslabones muy probablemente de plata en filigrana, con un dije de crucifijo que es de cobre, aunque pudo haber tenido un baño de oro o plata (Fig. 91).

Entierro 55, se le asociaron dos anillos y fragmentos de un 3ro. y 4to. El anillo completo y el fragmento más pequeños son de oro, mientras que los dos restantes son de cobre, presentan oxidación que fue imposible remover.

Al entierro 74 (Fig. 92), se le asoció una cruz pectoral de cobre con bastidor de madera y elementos decorativos de concha finamente trabajados (Fig. 93), no pudo ser visible alguna inscripción en el frente debido al mal estado de conservación del metal, sin embargo, se localizaron fragmentos de concha, cruces y unas espigas de concha, probablemente del adorno de dicha cruz. Este tipo de cruces son asociadas a prelados o arzobispos.

La cruz cuenta con un agujero para colgarse por la parte superior; se infiere que la cruz pertenecía al entierro o como parte de adorno del cajón funerario. Este elemento se localizó sobre el tórax del individuo y se encontraba removido debido a la anegación del depósito.



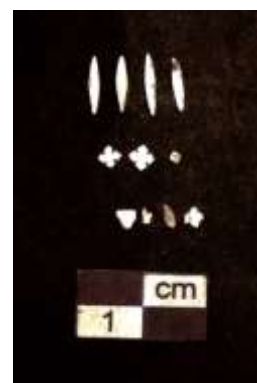
Fig. 92. Entierro 74, con la cruz asociada *in situ* en el círculo rojo. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.



Anverso



Reverso



Decoraciones de concha

Fig. 93. Cruz de cobre y ornamentación de concha, asociadas al entierro 74. Fotos: AIM, DSA-INAH. 2015.

Al entierro 85 se le asocio la mitad de un dije de cobre, en mal estado de conservación, por lo cual fue nula la advocación, aunque es muy probable sea religiosa. Finalmente, el entierro 78 fue otro entierro significativo, ya que contó con ciento tres piezas asociadas pertenecientes a medallas y un probable rosario (Fig. 94), cuatro cruces, seis dijes, y dos decoraciones, de las cuales: una cruz es de plata, tres de cobre y cuatro dijes de cobre, tres ovalados, dos circulares, una de forma de corazón (milagro) y dos decoraciones de cobre del probable rosario, se recuperaron ochenta y nueve cuentas de azabache, dos cuentas de lítica y fragmentos de eslabón de plata, sin duda un entierro dentro de los más rico con ajuar funerario, es probable que dentro de este ajuar también se localice una coralada, aunque dada la basta distribución de los elementos, no se puede aseverar dicha hipótesis.



Fig. 94. Dijos, cruces y cuentas asociadas al entierro 78. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

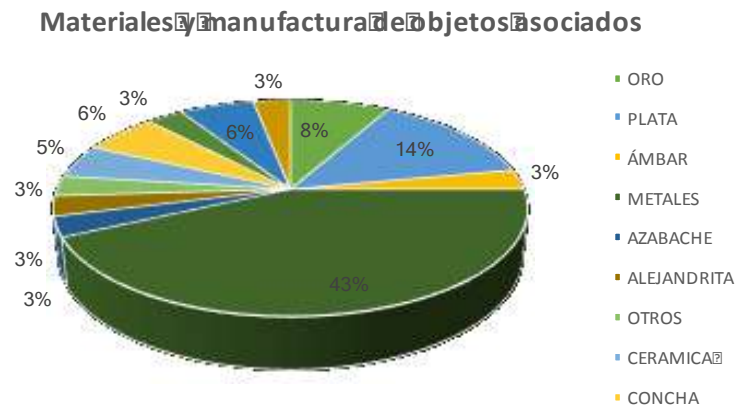
Se establece la temporalidad de la joyería y los elementos asociados a los cadáveres del *Salvamento* y del *Rescate*, entre finales del siglo XVII y principios del XIX debido a las referencias establecidas por Deagan (2002), en donde la variabilidad de los artefactos debido a su morfología, se inscriben en esta fecha. Todos estos elementos se asociaron a un área de entierro individual, es decir que el cadáver se depositó sobre un espacio determinado para una o dos personas. Esta asociación de elemento-espacio, nos habla de jerarquía económica; por una parte la obtención de bienes que se depositan en el contexto fúnebre, y por la otra, la obtención de un espacio determinante para loar la memoria del finado.

Otros entierros fueron asociados con materiales más comunes, es el caso de los entierros 76, 176 y 184, pertenecientes al *Salvamento* y a las unidades de sondeo 5 y 6, precisamente el área designada para fosas común.

Al entierro 76, se le asoció un fragmento de cuero, muy probablemente del ajuar funerario. A los entierros 176 y 184 se les asociaron materiales orgánicos que sobrevivieron al paso del tiempo, correspondiente a una tilma de ixtle para el primer entierro y al 184 igualmente tilma y fragmentos de un probable morral, materiales que son de fácil acceso para toda la población. Cabe señalar que estos dos últimos entierros, inciden en el primer momento de Santa Paula, cuando este aún no ostenta el título.

La mayor afluencia de estos elementos y joyería, se dio principalmente sobre la deposición del área estamental de media a alta, de entierros individuales, principalmente en la segunda temporalidad y la sobre posición del primer momento de Santa Paula, cuando este es denominado primer cementerio general de la ciudad de México; la cual establece una correlación entre la joyería y elementos suntuarios con la vestimenta y las áreas propuestas dado su sistema fúnebre reflejado.

La metalurgia, en la elaboración de los objetos suntuarios y la joyería, la frecuencia más representativa, primeramente, fue: con metales sin identificar con un 43%, mientras que le segunda la plata con un 14% y finalmente el oro con un 8%, después de estos, la variabilidad en los elementos de las industrias de manufactura es menor a 6 %, Gráfica 7 (Ver Anexos 2, Tabla 10).



5.2.2 EMBALAJES MORTUORIOS

Parte de los sufragios que tenían que afrontar los deudos, eran los costos de los embalajes mortuorios para su difunto; retomando lo mencionado en *Capítulo IV* correspondiente a *Imposición y aceptación del ritual funerario en la Nueva España*, existían desde la sabana, en andas, con petate, cajón y caja. Los depositados en Santa Paula a través de la evidencia arqueológica, se pudieron distinguir 3 de estas variables.

El primer embalaje observando, es sobre el amortajamiento mediante las sabanas; aunque dicho elemento cumple el proceso de desintegración, se infiere este embalaje debido a que algunas osamenta no se desperdigaron sobre toda el área, (Fig. 95), lo que puede corresponder a este tipo de continente del cadáver, como lo advirtió el entierro 70, que conservaba la posición anatómica como fue inhumado, mientras que el entierro 68 y 69 estaban desperdigados sobre la fosa del pozo de sondeo 5 en el *Salvamento*. Los tres entierros sobre la misma área y capa cultural. Es evidente que existieron más entierros de este tipo, debido a que varios de estos entierros, presentaron las mismas características que fueron amortajados en sabanas, debido al similar acomodo que presenta el entierro 70.



Fig. 95. Entierro 68 y 69 directos y entierro 70 indirecto en Pozo de Sondeo 5. Foto: MLEG, DSA- INAH. 2014.

De igual forma se preservó materia orgánica correspondiente a un probable tule para la manufactura de petates, del cual era común para el embalaje mortuario, localizada en 2 enterramientos, el 103 y el 56 (Fig. 96) del cual se preservó fragmentos adheridos en algunos huesos largos.



Fig. 96. Tibia con restos de petate del predio Reforma 159. Foto: AIM, DSA- INAH. 2014.

El tercer tipo de embalaje corresponde al cajón fúnebre, ya que algunos entierros se les asocio fragmentos de madera así como la huella del cajón cuando se les agrego una capa de cal o carbón, en forma de triángulo truncado, demostrando que estos enterramientos poseían un cajón o caja fúnebre como el del entierro 184 que conservó la estructura de su continente (Fig. 97), del cual tras las dos intervenciones, fue el único que salió semicompleto, aunque para el área propuesta, de una sociedad de clase baja, debemos imaginar que era un cajón de bajo costo, sufragado por las cofradías que estaban dedicadas a este tipo de actos.

Como se mencionó anteriormente en el *Capítulo VI*, debido a la contención y embalaje del cadáver, se decidió correlacionarlo en este apartado, ya que la muestra representada aquí es directamente proporcional al tipo de posicionamiento del cadáver; no fue posible notar la cantidad exacta de cajones, cajas, sabanas o petates que contenían a cada entierro, debido a los procesos antrópicos que cumplen el proceso de desintegración de la materia orgánica, sí se pudo establecer, mediante la huella de carbón, cal, fragmentos de madera o la huella de la misma al fondo del cadáver o por encima, la distinción sobre sí el entierro fue de forma directa o indirecta, es decir, sí éste estaba contenido en un embalaje mortuorio o estaba directamente reposando sobre la matriz de la tierra.

El análisis de la deposición del cadáver dentro del cementerio, represento un isomorfismo entre los embalajes artificiales vs el cadáver sobre la matriz de la tierra, es decir, de forma directa, ya que la muestra recuperada en ambos proyectos, refleja la obtención proporcional de un embalaje como aquellos que no podían obtenerlo, sea de cualquier tipo. Debido a aquellos,



Fig. 97. Entierro 184 en su cajón funerario. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2014.

en que se observó el cadáver en un continente o de forma indirecta, representan un 43 % del total de la muestra, mientras que aquellos que se observaron sobre la matriz de la tierra, hacienden a un 57%.



Gráfica 8. Porcentajes del sistema funerario por inhumaciones sobre embalajes mortuorios. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

Por lo cual es de proponer que la obtención vs no obtención, era casi igualmente proporcional para ambos momentos dada la primera y segunda traza del cementerio y por consiguiente temporalidad. Gráfica 8 (Ver Anexo 1, Tablas 2, 4 y 5).

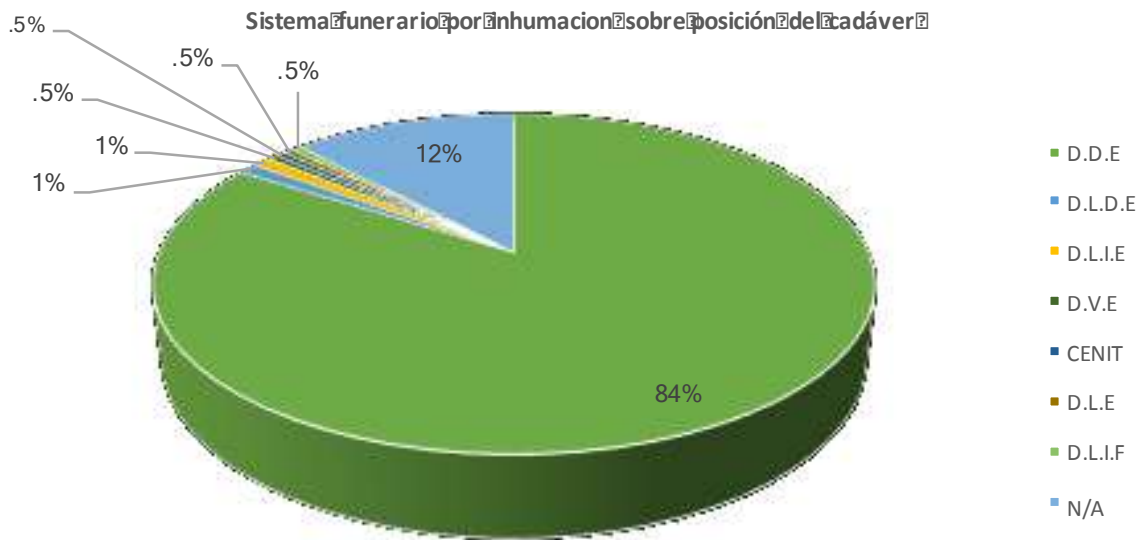
5.2.3 POSICIÓN DEL CUERPO

Existen varias hipótesis que surgen sobre la colocación del cuerpo en el cajón, la mortaja o directo. Se retoman algunas que están apegadas al contexto religioso en específico, una de ellas se refiere a: “la flexión del cuerpo, que marca el resultado de atar las piernas al cuerpo para evitar que el espíritu caminase y, por tanto, retornarse a los vivos” (Tyler, 1921, p. 24; Wilder y Whipple, 1917, p. 376; Grottanelli, 1947, p. 83, citado en Binford 1971, p. 23). Parker (1999) sugiere que “es al momento del descubrimiento del esqueleto en posiciones dramáticas, que puede sugerir que la muerte ocurrió inmediatamente antes de que el cuerpo sea tirado dentro de la tumba o inclusive que haya sido enterrado vivo” (pp. 5 - 6).

El análisis de la posición del cuerpo, se relaciona principalmente por los cánones religiosos que ya formaban parte regular de la vida cotidiana social, simbolizada por la jerarquía hacia el altar mayor (*cf. Infra*) y que, debido a los cambios de la espacialidad del rito mortuario, se analizó si éste tuvo algún cambio considerable, para poder advertir la depreciación religiosa por un lado o el triunfo del “pensamiento ilustrado” ante la práctica.

El análisis arrojó que los enterramientos recuperados en ambos proyectos arqueológicos, fueron regularmente a decúbito dorsal extendido (D.D.E), con los brazos flexionados hacia el tórax o la región pélvica, aunque parte de la muestra, estaban sobre los brazos flexionados a un costado y manos entrelazadas a manera de “rezo”. Parker (1999) anota que “la diferencia en cómo los brazos o piernas son colocados, contribuye a revelar las diferencias entre grupos ubicados en el mismo cementerio, en donde a través de los métodos estadísticos, se puede aprender de las prácticas funerarias del pasado” (p. 5, 6); la muestra analizada en esta posición del cadáver sobre la tumba, representó un 84 %, le sigue la posición que no aplica, por la remoción de la época o contemporánea que dispersó los enterramientos o redujo en dado caso, con el 12 %. Después el decúbito lateral derecho extendido con 1 % y el decúbito lateral izquierdo extendido con 1%, finalmente el decúbito lateral izquierdo flexionado, decúbito ventral extendido y cenit, con un porcentaje que apenas incide en la muestra representada en la Gráfica 9 (Ver Anexo 2, Tablas 2, 4 y 5).

Así, el acomodo del cadáver, sugiere que la creencia religiosa aún regulaba la práctica fúnebre inclusive en la segunda temporalidad, cuando el cementerio ya era laico, ya que no varió radicalmente los anteriores cánones del acomodo del cadáver, donde a través de la estadística, los entierros representaron la regularidad en decúbito dorsal extendido (84%) como anteriormente era la usanza, mientras que aquellos con una deposición diferenciada principalmente a, no aplica (12 %), atendieron a la remoción y al reacomodo de los espacios internos del cementerio, esto, por cuestiones intrínsecas de la variabilidad de la tumba familiar, o bien, por la intervención de los predios después de ser lotificado el terreno de dicho cementerio. Por otra parte, también se observaron aquellos entierros que fueron aventados, sugiriendo posiciones dramáticas, principalmente en áreas de fosa común.



Gráfica 9. Porcentajes del sistema funerario por inhumación de la posición del cadáver. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

5.2.4 ORIENTACIÓN DE LA TUMBA

La posición del cuerpo en el contexto fúnebre católico está relacionada con la orientación de la tumba y a las hipótesis de la salida y puesta del sol, de la llamada de los difuntos al día del juicio final y con el sepulcro de Jerusalén, aunque de hecho la iglesia no le prestó gran atención, dada la parquedad de las fuentes (Treffort, 1996, p. 76, citado en Ripoll y Molist, 2014, p. 57). Rose (1922) propone la hipótesis que sugiere la orientación celeste, “relacionada con la creencia en la continuación de la vida del finado, en una tierra celestial de los muertos, o bien está relacionada con la creencia en la reencarnación, debido a que el cuerpo se alinea hacia el lugar donde el alma debe residir antes de resucitar” (pp. 129 - 133).

Tylor (1871) relaciona “las orientaciones del cuerpo con la representación de los puntos cardinales, donde las concepciones cosmológicas, parecen ser una analogía con el movimiento del sol, por un lado, la muerte es el atardecer [...] la nueva vida el amanecer, estas ideas están cimentadas en el sincretismo de las prácticas funerarias ibéricas de antes y después del cristianismo” (p. 508).

La hipótesis católica por una parte arraigada de la creencia heredada española del medioevo, con respecto a la colocación de la tumba, “se relaciona en la orientación interna del templo-cementerio, cerca de las reliquias, *tumulation* o *deposition ad martyres*, después jerarquizadas por el altar, buscando un recuerdo, su proximidad y su protección, adquiriendo

una fortísima atracción y condición en la organización de los espacios de muerte y su circulación” (cita de Brown, 1996, en Ripoll y Molist, 2014, p. 34).

Estos indicadores sirven para la recreación de las creencias religiosas respecto al “Más Allá” [...], de los variables símbolos como la orientación o la posición del cadáver, que puedan tener un significado según la cultura que lo utilice (Binford, 1971).

El análisis de la muestra recuperada en las investigaciones arqueológicas, evidenció una mayor incidencia en la orientación este-oeste con un 59 % del total de la muestra, mientras que la orientación oeste-este, representaron un 21 %, la orientación sur-norte con un 7%, aquellas que no aplican tienen un 6 % por la remoción de la época y las alteraciones actuales, la orientación norte-sur con un 3%, finalmente las demás variaciones representaron por debajo del 1%. Gráfica 10 (Ver Anexo 1, Tablas 2, 4 y 5).



Gráfica 10. Porcentajes del sistema funerario por orientación del cuerpo y tumba. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

Se plantea a calidad de hipótesis, que debido a la desvinculación inmediata de los lugares religiosos, donde podían asegurar el tránsito de los muertos o la salvación debido a la reliquia de mártires, el altar mayor, etc. la feligresía católica buscó una reminiscencia en la creencia o mitología sobre la reencarnación y la orientación este-oeste del cadáver, vinculando nuevos símbolos religiosos como las capillas, cruces o la probable relación con una orientación celestial, hecho que poseía una carga simbólica dentro de estos nuevos espacios de inhumación, debido a la temporalidad y cambios en la socio-estructura, reflejadas a su vez en la práctica fúnebre. Mientras que aquellas que representan la orientación oeste-este dado

los parámetros sociales impuestos por las “ideas de ilustración” con respecto a la higiene, surgieron del probable acomodo de los cadáveres para que ingresaran más inhumaciones dentro del nuevo espacio, dando así esta variación en la orientación; debido a que las tumbas individuales principalmente contaron con una orientación característica de este-oeste, oeste-este, mostrando así una práctica minuciosa.

Mientras que aquellos que representaron una variación diferenciada en su orientación, están relacionados con la distribución arquitectónica del cementerio, la circulación y hasta el pronto deshecho de los cadáveres, principalmente en el área de fosa común, mostrando otra variabilidad dentro de las demás orientaciones, planteando que las inhumaciones que tuvieron que adaptarse a la estructura arquitectónica del cementerio, a la circulación, las ideas de higiene, antes que a una creencia religiosa, formaron parte de un estamento social diferenciado a aquellos que fueron tratados en la deposición de su cadáver y prácticas fúnebres más cercanas a los cánones religiosos que aun imperaban, es decir, de forma individual, evidenciando el cambio social y las ideas de “ilustración” que tuvieron un peso significativo durante el virreinato a la República, complejizando así los símbolos de las prácticas fúnebres de la sociedad reflejados en la evidencia arqueológica.

5.2.5 ESTRUCTURA FUNERARIA

Parte fundamental del análisis de esta sección del cementerio, fue el estudio de la estructura arquitectónica y las tumbas, ello proporciona información valiosa con respecto a cronología, estamento social y circulación de bienes en la sociedad.

Las fuentes históricas como litográficas, apuntan solo una jerarquía arquitectónica para la segunda traza del cementerio (Véase Capítulo V, *5.1 Historia del primer cementerio general de la ciudad de México: Santa Paula*), reflejada en los mausoleos o criptas. Estos elementos están reproducidos primordialmente en los cuadrantes frente a la capilla. Sin embargo, en el



Fig. 98. Fragmentos de argamasas con relieves en rojo. Foto: AIM, DSA- INAH. 2015.

predio *Reforma No. 159* para las dos intervenciones arqueológicas efectuadas, se recuperó: losas careadas, en las unidades de excavación extensiva 1 y 2, de cantera rosa que están descontextualizadas y que probablemente fueron el revestimiento con que contaba los muros, así como fragmentos de argamasas como parte del

relleno, que presentan un estucado blanco con relieves en rojo (Fig. 98), probablemente del decorado de la capilla, mausoleos o parte de los muros.

Otro hallazgo, fue el epitafio localizado en la unidad de excavación extensiva 3 sobre capa IIA, a una profundidad de 1.40 m con respecto a la superficie. El epitafio está completo y presenta una forma rectangular de 39 cm de largo por 25 cm de ancho y 15.5 cm de espesor, cuenta con un marco al borde a manera decorativa y la leyenda que dice: *JOSEFA SANDOVAL FALLECIO EL 30 DE MAYO DE 1863 R.I.P.* (Fig. 99). El epitafio pertenece a una de las últimas personas inhumadas en la temporalidad de declive del cementerio antes que este cerrara sus puertas, fechando así la capa. En la capa habría que considerar que no se localizaron enterramientos *in situ*.

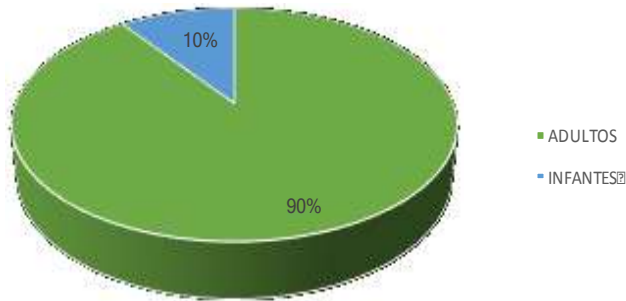


Fig. 99. Epitafio de 1863. Foto: AIM, DSA-INAH. 2015.

5.2.6 ENTIERROS DE INFANTES

Los entierros de infantes, si bien no se distinguen como un elemento, si como un sistema que proporciona jerarquía, debido a que esta comunidad y según la ley eclesiástica, debían disponer que “por dicho ritual romano, se separen sepulturas de párvulos de los adultos” (AGN, G.L, caja 2630, exp. 9, f. 70 y 70 v.), ya en los establecidos cementerios extramuros, mostrando así la jerarquía de los infantes.

Inhumaciones en el predio Reforma No. 159

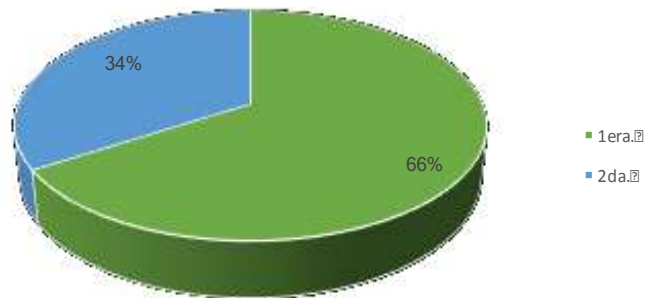


Gráfica 11. Porcentajes de las inhumaciones del predio Reforma No. 159 correspondiente a, adultos e infantes. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

de infantes se encontraba en otra sección del cementerio (Gráfica 11).

Posteriormente el análisis de esta sociedad, se dividió sobre ambas temporalidades propuestas, y dos áreas: el de fosas y el área individual. En éste primer apartado sobre la temporalidad; existió una mayor incidencia de inhumaciones de párvulos entre la apertura y el periodo de ampliación del cementerio, con un 66%, mientras en la segunda temporalidad de apogeo hasta el cierre del cementerio, la afluencia de inhumaciones sobre el área del predio, descendió hasta el 34%. Evidenciando así una depreciación del área en específico, después de que éste obtuviera el título de primer cementerio general de la ciudad de México, reforzando la hipótesis sobre la imposición de la práctica y un lugar *ex profeso* para los infantes, alejado de los adultos, en otra área específica del cementerio, mientras que, para la primera temporalidad, la práctica de inhumar en una sección determinada del cementerio a esta sociedad, siguió la normatividad establecida (Gráfica 12, ver Anexo 3, Tabla 11).

Temporalidad de inhumaciones de infantes



Gráfica 12. Porcentajes de la primera y segunda temporalidad de inhumaciones de infantes. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.



Gráfica 13. Porcentajes de la primera temporalidad de inhumaciones de infantes respecto al área estamental. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

Por otra parte, el área de entierros individuales para la primera temporalidad, representó un 96% de inhumaciones de párvulos, mientras que, para el área de fosas, dentro de esta misma temporalidad, representó el 4%. Evidenciando una distinción jerárquica específica de la práctica sobre un área determinada: la individual, aunque no sobre una sección específica del cementerio (Gráfica 13, ver Anexo 3, Tabla 11).

El área de entierros individuales para la segunda temporalidad representó un 69% de inhumaciones de infantes, mientras que, para el área de fosas, representó el 31%. Práctica que comienza a depreciar paulatinamente su jerarquía, inhumando en otros espacios del cementerio a esta población (Gráfica 14, ver Anexo 3, Tabla 11).

Referente a la modificación del sistema fúnebre; para la primera temporalidad, de los veintiséis entierros recuperados, veintitrés fueron primarios y solo dos secundarios; diecisiete directos y cuatro indirectos; veintiuno individuales y cuatro múltiples; mientras que veinticuatro presentaron la disposición del cadáver en decúbito dorsal extendido y solo uno en cenit. Referente a la orientación quince presentaron una disposición de este-oeste, seis oeste-este, tres sur-nortes y solo uno en cenit (Ver Anexo 3, Tabla 12). El sistema fúnebre reflejado tanto en el área individual como el de fosa, siguió con ciertas normas y estatutos, principalmente con la disposición del cadáver, la orientación y la individualización, mientras que aquellas variaciones correspondan a la variabilidad de los deudos. También es pertinente mencionar que la obtención



Gráfica 14. Porcentajes de la segunda temporalidad de inhumaciones de infantes respecto al área estamental. Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Cuevas, Escobedo y Minero, 2015 y Cuevas e Ibarra, 2015.

de algún continente para el cadáver, no era la regularidad, o no se podía obtener fácilmente,

muy probable al costo que este tenía, ya que de los veinticinco entierros en esta área diecisiete de ellos reposaban sobre la matriz de la tierra.

Y para la segunda temporalidad, de los trece enterramientos recuperados, diez fueron primarios, tres secundarios; nueve directos y cuatro indirectos; los trece fueron individuales. Mientras que su orientación fue predominante en este-oeste con siete entierros, tres oeste-este, dos sur-norte y uno norte-sur; y el acomodo del cadáver fue en decúbito dorsal extendido con once enterramientos, uno en decúbito lateral izquierdo extendido y uno cenit (Ver Anexo 3, Tabla 13). Nuevamente los parámetros para esta sociedad, seguían rigiéndose bajo los mismos preceptos eclesiásticos, aun cuando el cementerio ya estaba dentro de un nuevo proceso administrativo, mostrando así el raigambre cultural persistente ante los nuevos lineamientos.



Fig. 100. Entierro 65 del *Salvamento*, asociado con pigmento rojo. Foto: MLEG, DSA-INAH. 2015.

Cabe señalar que el Entierro 65, dentro del *Salvamento*, contaba con un pigmento rojo en el momento de ser excavado, probablemente este sedimento incida sobre la práctica y la jerarquía. Sin embargo, no se pudo determinar de qué clase de pigmento estuviera compuesto, quizá con un análisis químico, se podría llegar a alguna conclusión (Fig. 100). Así mismo no se ha identificado otro antecedente con este tipo de sedimento o alguna fuente

que indique la vinculación con el cadáver para este periodo.

Así, finalmente estos fueron los elementos que se observaron en el proceso de excavación arqueológica entre finales de 2014 y el primer trimestre de 2015 en el predio *Reforma No. 159*, los cuales arrojan nueva información sobre el estamento social y prácticas fúnebres que acontecieron en el cementerio de Santa Paula en momentos de la insurrección novohispana.

5.2.7 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS JERÁRQUICAS DENTRO DEL CEMENTERIO DE SANTA PAULA.

Ahora que se han establecido los elementos configurativos de los contextos fúnebres inscritos dentro de las inhumaciones del primer cementerio general de la ciudad de México, se puede realizar el análisis y propuesta de las áreas jerárquicas identificadas dentro del

predio Reforma No. 159, tras las investigaciones más recientes realizadas por la Dirección de Salvamento – INAH entre 2014 y 2015, sumando a ello parte de los resultados obtenidos del Salvamento Arqueológico Metro-Línea B, El Estudio Arqueológico de Factibilidad Eje Central 80, y la propuesta que planteo Luis González Obregón en 1979, primeramente, con la elaboración de un mapa con las probables dimensiones del cementerio y el área que actualmente abarcaría en la traza de la actual ciudad de México, en el mapa de la *Propuesta de Ubicación y Jerarquía Social del Primer Cementerio General de la Ciudad de México, Santa Paula*.

Según las fuentes, “tenía su puerta principal al Oriente, casi enfrente de la calle de salitreros” (hoy República de Ecuador) (García C., 1978, p. 503), donde se realizó el Salvamento Arqueológico Metro-Línea B y fueron localizadas osamentas, en el tramo “Cuitláhuac-Garibaldi, en la Vigilancia 5 del Deprimido” (Sánchez, Lam y Tenango, 1996, p. 396. Vol. III) en su extremo Este, mientras que, en su extremo Oeste, correspondería al límite del predio Reforma No. 159 y el comienzo de la calle Galena, lo que atañe a una dimensión de 226.8 m de largo (270 varas) según las fuentes (González O., 1979). Las dimensiones Sur – Norte, fueron consideradas conforme a la ubicación de la capilla que se localizaba al centro de dicho cementerio (González O., 1979), dividiendo los 117.6 m (14 varas) en dos partes proporcionales, que corresponde al ancho del cementerio. La ubicación de dicha capilla, también fue corroborada por los vecinos que aún viven a la fecha, que formaran parque del equipo de fútbol “los vagos”, una foto anónima de 1938 (Fig. 37) y una vivienda de la época que aún perdura en la actualidad. De aquí que se plantea la propuesta de las dimensiones que debió ocupar, y los predios insertos dentro del cementerio.

Es menester mencionar que la propuesta de las áreas jerárquicas que se proponen en el enunciado mapa, están relacionadas con los elementos dentro del contexto fúnebre que se analizaron anteriormente, tales como el ajuar fúnebre, inscritos dentro de ellos la vestimenta y la joyería portada por los inhumados, los embalajes mortuorios, la posición del cuerpo y la orientación con la tumba, así como el área de la tumba dentro del cementerio, en la cual se plantean tres probables áreas sociales de inhumaciones; la clase alta, clase media y clase baja, para el predio Reforma No. 159.

El área jerárquica enunciada en este mapa correspondiente a la clase alta, se propone principalmente por las fuentes históricas y litográficas, donde de la entrada y hacia los extremos, existía la edificación de mausoleos; elementos arquitectónicos que solo podían costear una clase social alta para este periodo, principalmente por su arraigado sistema de *Castas*.

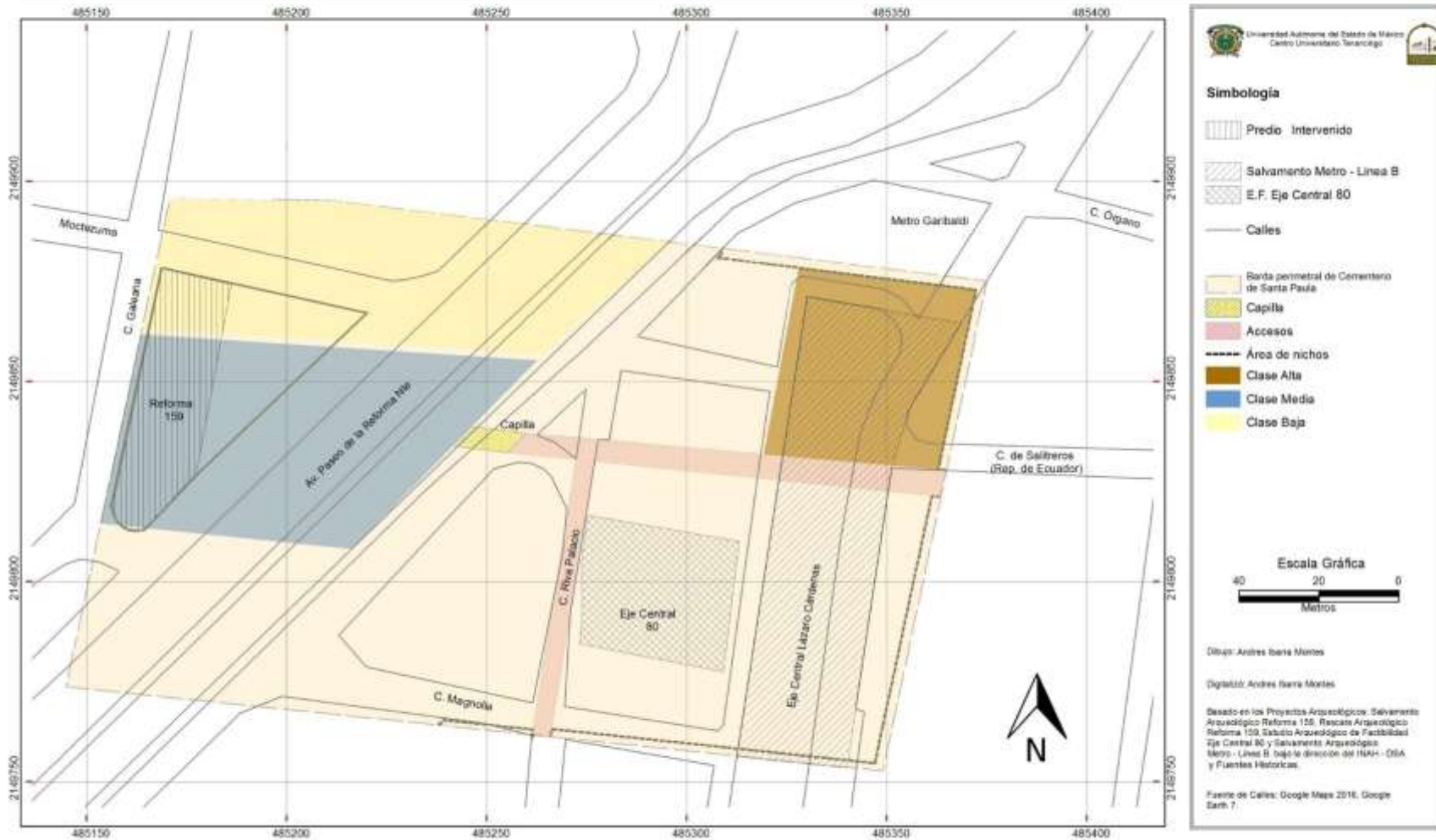
El área de la clase media que se propone en dicho mapa, fue un sistema del cual se observó la mayoría de los elementos configurativos dentro del contexto fúnebre apegados a las prácticas del siglo XVIII, incluso en el periodo de la nueva República. Este sistema conto

con una mayor riqueza en ajuares fúnebres de elevado costo, deposición del cuerpo y embalaje mortuario, inclusive en esta área, se haya reflejado el inicio del cambio social de la insurrección del virreinato, ya que, si bien tenemos elementos que no toda la sociedad podía adquirir vía familiar, asociada a entierros individuales; estas inhumaciones asociadas con elementos de alto costo para la época, se localizan en el segundo patio del cementerio, detrás de la capilla y junto del sistema de fosas comunes, y no apegados a los mausoleos donde la sociedad de clase alta, estaba inhumada. Es probable que este sistema fúnebre sea el antecedente, con respecto a la secularización de los cementerios tras la ley que se consolida el 30 de enero de 1857, que advertía en cómo debían de conducirse las inhumaciones, inclusive se apunta, “los párrocos tendrían que pagar sepultura o se les negase esta; a partir de entonces todos los ciudadanos serían iguales ante la muerte” (Alcaraz, 2008, p. 88), por lo cual, la evidencia arqueológica aquí representada, sea el comienzo de una precaria mezcla social dentro del cementerio, la cual advierta el futuro del sistema fúnebre que se planeaba emplear en los nuevos cementerios extramuros o el de grupos sociales que comenzaron a tener cierta “movilidad social” debido a la venta de cargos públicos y títulos nobiliarios, principalmente de gente criolla, albina o mestiza y que podían obtener con facilidad bienes suntuarios a tiempos anteriores del siglo XVIII.

Eventualmente el área denominada como clase baja dentro del mapa, atiende al sistema de fosas, al vaciado de cadáveres probables de las *mondas*, y al sistema fúnebre observado con algunos entierros aventados, así como al contexto precario asociado a los cadáveres. Por otra parte, la práctica fúnebre de párvulos, que ostentaba jerarquía dentro de los antiguos lugares de muerte, y que fue trasladada a los nuevos cementerios extramuros, perduro en las tradiciones fúnebres de la nueva República, ya que, en el cementerio de Santa Paula, es probable existiese un área asignada para esta sociedad, evidenciando su jerarquía dentro del raigambre cultural; donde peso más la práctica del ritual romano, que las “ideas ilustradas” en la nueva República, ya que inclusive los enterramientos que fueron localizados en este predio, conservaron en su mayoría las disposiciones fúnebres del siglo XVIII.

Finalmente, el análisis del predio Reforma No.159 y la propuesta de ubicación y jerarquía social del primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, hacen sugerir para futuras investigaciones a partir de las efectuadas por la DSA-INAH y las consideraciones del *Informe final del Salvamento Arqueológico Reforma 159*, el potencial arqueológico en diferentes predios, que aún pueden ser poseedores de evidencia que reafirmen o descarten las variadas hipótesis que en esta investigación se presentan, principalmente a predios que pudieran ser intervenidos en diferentes momentos, como ocurrió para el predio Reforma No. 159, sugeridos en el *Mapa de Predios con Alto Potencial Arqueológico*. En este mapa existen dos predios que también fueron intervenidos y que se anexan, sin embargo, por otras cuestiones estas investigaciones no se suman a la presente.

MAPA DE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN Y JERARQUÍA SOCIAL DEL PRIMER CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SANTA PAULA



C O N C L U C I O N E S

En la presente investigación, se analizó el contexto arqueológico fúnebre del primer cementerio general de la ciudad de México, Santa Paula, en albores de la insurrección novohispana a la República, procedente de un salvamento y un rescate de la DSA-INAH a finales del 2014 y el primer trimestre de 2015, el cual, connotó un elaborado proceso de ritual modificado, observado en la evidencia arqueológica recuperada, debido al momento socio – cultural que se vivió en el periodo novohispano a su insurrección.

Gracias al análisis de los diferentes elementos inscritos en el contexto arqueológico, se puede responder a la hipótesis planteada de la investigación, la cual: en medida que las condiciones organizativas de la sociedad novohispana para finales del siglo XVIII y principios del XIX, debido a su compleja estructura social, *¿modificaron la estructura y sistema fúnebre?* a cuya eventualidad de sucesos referidos al “pensamiento ilustrado” y la secularización de la muerte, respecto a su espacialidad, *¿advirtieron cambios en el ritual funerario reflejado en la evidencia arqueológica recuperada en el predio Reforma No. 159?*

En los resultados obtenidos, se puede aseverar que se modificó la estructura y sistema fúnebre, precedidos principalmente por el cambio de lugar de muerte tras el periodo de “ilustración”, el cual prohibía ocupar los antiguos lugares de muerte tras repetidas cédulas, normas, disposiciones, etc. aunque adaptando gran parte de los lineamientos del periodo antes de la “ilustración”, por la aún liturgia religiosa quien seguía rigiendo las prácticas y sistemas fúnebres en la nueva República, ya que si bien con la llegada de la “ilustración” a la ley novohispana, tuvieron que retractarse de tradiciones ancestrales, no borraron del todo, de la memoria colectiva inclusive del código, la jerarquización que imperaba en los nuevos cementerios extramuros, que fueran los lugares destinados para la sociedad de los muertos, a través de prácticas establecidas por la sociedad de los vivos.

Esta jerarquización pudo ser advertida desde la primera traza del cementerio de Santa Paula, cuando dicho inmueble aun no era general de la ciudad de México; es claro que esta distribución fúnebre, se debió a que en un primer momento Santa Paula formaba parte de los cementerios extramuros, donde la sociedad sentía aversión por inhumar a sus difuntos, ya que los consideraban como “profanos” por estar a las afueras de las ciudades y en malas condiciones. Cabe destacar que se habla principalmente de la sección noroeste de dicho cementerio, en lo que antiguamente fuese el segundo patio del inmueble, y que en futuras investigaciones habría que considerar si el sistema fúnebre se comporta de la misma manera que en esta sección, es decir, con sistemas fúnebres diferentes en un área determinada, pero con una distribución clara entre fosas y áreas individuales.

En la segunda traza del cementerio, cuando a este se le otorga el título de general de la ciudad de México, se observa en el sistema y por consiguiente en las prácticas fúnebres, las modificaciones más acentuadas que en la primera traza. Las áreas jerárquicas son mayormente determinantes, sin embargo se complejizan, es decir, el patrón de inhumación individual como el de fosas, son áreas que fueron hacinadas, en contraste a la primera traza, en donde existió una mayor variabilidad de acomodo y de orientación de los cadáveres, esto debido, y como se mencionó anteriormente, a que se prohibiera enterrar en los antiguos lugares de muerte y se rigiera mediante ley, que todos los cadáveres fuesen inhumados en los nuevos cementerios extramuros, por consiguiente a Santa Paula, ya que se le otorgo el título y tras ser ampliado y remodelado, la sociedad empezó a inhumar considerablemente en este nuevo espacio, casi duplicando el doble de la primera traza.

La inhumación de los cadáveres, supero tanto a la primera traza en su segunda ocupación, que ambas áreas jerárquicas convivieron estrechamente una de otra en el nuevo cementerio remodelado y ampliado, sin embargo, a pesar de que estuviesen en espacios reducidos, pudo ser distinguible su sistema fúnebre, por lo cual es claro que la sociedad en general comenzó a acatar los lineamientos de higiene debido al pensamiento “ilustrado”; y se puede de esta manera, considerar que fue en Santa Paula, el cementerio en el cual se comenzó a homogenizar socialmente las prácticas y sistemas fúnebres en un nuevo precepto, la igualdad social, aunque claro de una forma paulatina,

No obstante, estos procesos fúnebres observados en el cementerio de Santa Paula, experimentaron cambios más profundos en el sincretismo de su cosmovisión, tal fue el caso de la “valoración religiosa” con la disposición del cuerpo hacia la arquitectura religiosa, con el sepulcro de Jerusalén o alguna orientación celeste, buscando así una reminiscencia en las prácticas fúnebres de la península ibérica, de la creencia y búsqueda de la protección del muerto expresada por el doliente, para asegurar la salvación del inhumado.

Esta hipótesis surge de que los enterramientos con una orientación este-oeste representaron el mayor porcentaje de las demás variantes, seguido por la orientación oeste-este, mientras que las demás, apenas inciden en el total de la muestra; evidenciando que el ritual fúnebre en momentos de inestabilidad social, tuvo que reestructurar nuevamente parámetros fúnebres, inclusive a aquellos que mostraron una orientación diferente, estuviesen vinculados a nuevos símbolos religiosos como la capilla o las cruces, hechos que poseía una carga simbólica dentro de estos nuevos espacios de inhumación.

Es menester mencionar que estos enterramientos que presentaron una diferenciación en su orientación, también atendieron a la distribución arquitectónica del cementerio, la circulación y hasta el pronto deshecho de los cadáveres, principalmente en las áreas de fosa común, mostrando así la variabilidad en todas las orientaciones; planteando que estas sociedades inhumadas, en estos espacios, tuvieron que adaptarse a la estructura

arquitectónica del cementerio, la circulación y a las ideas de higiene, antes que a las creencia religiosa, formando así parte de un estamento social diferenciado, a aquellos que fueron tratados en la deposición de su cadáver y prácticas fúnebres más afines a los cánones religiosos, sobre tumbas individuales; mostrando de esta manera, el conflicto que permeaba a la sociedad en este periodo.

Por su parte las diferencias en el tratamiento mortuario posicional del cadáver, no defirieron radicalmente, por el contrario, el patrón de enterramiento fue muy similar en la gran mayoría de la muestra, en donde los individuos se hallaban en posición de decúbito dorsal extendido, mientras que solo el 12 % lo ocupaba la posición de no aplica, debido a factores tafonómicos o al desmantelamiento del cementerio por las últimas ocupaciones del predio, mientras que el resto incidió por debajo del 1%. Por consiguiente, se puede aseverar, que después de la insurrección del virreinato, los preceptos basados en la ética y moral del ritual fúnebre, de mediados del siglo XVIII a la nueva República, perduraron principalmente en el área de entierro individual, es decir, las tradiciones fúnebres siguieron cobrando peso significativo en las sociedades que podían ostentar un lugar privilegiado dentro de los nuevos espacios de la muerte, inclusive después de la abolición del sistema virreinal, heredando costumbres que siguieron reproduciéndose en la sociedad “laicalizada” del siglo XIX.

Con estos resultados, se reafirma la hipótesis de la jerarquía social, aunado con la obtención de algún continente mortuario en la deposición del cadáver, donde la mayoría de los inhumados con caja, cajón, o con la evidencia de la posesión de alguno de ellos, principalmente con fragmentos de madera o la huella que dejó el carbón o cal tras ser vaciado dentro del continente, fueron inhumaciones que se registraron en el área individual donde se propone el estamento de una sociedad de alta a media en su contraparte al área de fosas; manifestando así, la escasa ayuda de las cofradías en este proceso mortuario, ya que probablemente no alcanzaban a sufragar la demanda de algún embalaje para lo sociedad de escasos recurso, donde se observó que algunos de los cadáveres se colocaron en algún continente o embalaje fúnebre, aunque la mayoría no, junto con huesos desarticulados provenientes y, a manera de hipótesis, del vaciado de las *mondas* de cadáveres, inclusive al reacomodo interno del inmueble tras obtener el título de primer cementerio general de la ciudad de México, así como el poco espacio destinado para esta población dentro del nuevo cementerio renovado.

En consecuencia, se pudo apreciar que el cambio principal de la práctica fúnebre de esta sociedad inhumada en el área de fosas, pese a que los lineamientos eclesiásticos pedían se siguiera con ciertas normas; fue la eliminación de su creencia religiosa y los parámetros con que se conducía dicho ritual, dejando a la población muerta de estamento social bajo enterrada con un sistema funerario totalmente modificado y en un área jerarquizada dentro del cementerio, dividiendo grupos sociales, inclusive después de la abolición del sistema virreinal. Este patrón fue observado desde la primera traza del cementerio, durante el periodo

virreinal, lo cual es pertinente mencionar que la división social desde la primera temporalidad de Santa Paula, un tanto precaria, ya estaba arraigada, aunque según las fuentes dicho cementerio era un cementerio extramuros destinado para la clase social baja.

Los ajuares fúnebres también reafirmaron las áreas individuales con un tratamiento diferenciado a aquel espacio denominado fosa común; es gracias a elementos como los botones, presentes en los diferentes espacios asociados a los cadáveres, que fue posible establecer la íntima relación de las áreas jerárquicas con una acumulación de estos elementos en áreas de alto a medio rango social propuestas, mientras que aquellos espacios de fosa común, presentaron una menuda variedad de estos elementos, advirtiendo así, la variable indumentaria poseída por los individuos en el momento de su inhumación y los ajuares que portaban. Lo mismo ocurre con los objetos suntuarios asociados a los enterramientos individuales, donde gran parte de estos elementos están hechos a base de materiales como: metales sin identificar, oro, plata, azabache y concha, y una menuda muestra de ámbar y roca alejandrita, en su contra parte, cadáveres asociados al área de fosa común, se recuperó una muestra representativa de elementos de adquisición por cualquier sociedad, como fragmentos de tilmas de ixtle o cuero, mostrando así el estatus del individuo en la sociedad, inclusive de la obtención de bienes, vía familiar.

Por otra parte, la práctica fúnebre de párvulos o “muerte florida”, fue sin duda el culto que preservó en su mayoría los lineamientos basados en el ritual romano, que establece fundamentalmente, separar a niños de adultos en los lugares de muerte, ya que si bien, se identificaron infantes en el predio Reforma No. 159; éste no fue el espacio destinado para esta sociedad, ya que se tuvo una muestra menuda con respecto a los adultos, 10% vs 90% respectivamente, por lo cual la jerarquía de esta sociedad estaba ubicada en otro sitio del cementerio. Lo mismo ocurre con su sistema fúnebre, ya que tanto la posición del cadáver, la orientación, la individualización de la tumba, así como algunos elementos asociados de rango como fragmentos de metal asociados a las falanges y al cráneo, así como la pigmentación del hueso en verde por el contacto de algún metal en estas mismas áreas, fueron observados en la evidencia arqueológica recuperada. No así la contención del cadáver, ya que la mayoría de los entierros fueron directos, es claro, que la obtención de algún continente fúnebre vía familiar no era viable. Así mismo, las inhumaciones de esta práctica en Santa Paula en la primera temporalidad, aumentaron, principalmente en el área individual, mostrando la jerarquía de los infantes inhumados; sin embargo, en la segunda temporalidad esta distinción jerárquica comenzó con la modificación de su práctica, tras incurrir en el área de fosas, aumentando considerablemente las inhumaciones en esta área. Lo que lleva a deducir, que paulatinamente la práctica funeraria de infantes, comenzó con su depredación en la segunda temporalidad propuesta, hasta que el cementerio cerró sus puertas.

Así, el análisis sobre el estamento social planteado, fue yuxtapuesto con la distinción de las áreas jerárquicas del mapa del predio Reforma No. 159, con el mapa de la *Propuesta de*

Ubicación y Jerarquía Social del Primer Cementerio General de la Ciudad de México, Santa Paula, donde se concretó a ubicar a que sección del cementerio pertenecía este predio en particular, tomando de base los datos obtenidos por la DSA – INAH y las fuentes históricas. Así fue que se ubicó al predio en la sección noroeste de lo que antiguamente ocupaba el cementerio por detrás de la capilla, donde se situaba el segundo patio que no contaba con mausoleos, según las fuentes, por lo que, esta sección en comparación a la del primer patio que contaba con los mausoleos más elaborados, connotaría una jerarquía diferenciada, sin embargo y gracias a la evidencia recuperada, hace parecer que si bien existía una jerarquía ya instaurada dentro de cementerio de Santa Paula, del raigambre cultural heredado de los preceptos novohispanos, este comenzaba gradualmente a modificar parámetros en los ritos y prácticas fúnebres, depositando a los estamentos sociales estrechamente y desvaneciendo jerarquías socio-raciales que habían dejado un atraso cultural, principalmente en la segunda temporalidad propuesta, o bien a la incrementación de estatus de grupos que empezaban una “movilidad social” tras la obtención de cargos públicos y títulos nobiliarios, ocurrido a finales del siglo XVIII.

Por consiguiente, es claro que en el sistema fúnebre en Santa Paula, que ostento el título de cementerio general para la ciudad de México; se observó una reminiscencia en las tradiciones y prácticas fúnebres de la raigambre cultural novohispano ya para el siglo XIX, con transformaciones graduales en sus prácticas, *ergo*, los ritos fúnebres también incurrirían en este proceso de transformación. Es probable que estas transformaciones fuesen el precedente que dio pie al sincretismo de las tradiciones heredadas de la época novohispana, con los nuevos lineamientos con que se deberían conducir las prácticas en la nueva República, connotando nuevos preceptos culturales en sus prácticas y ritos fúnebres, que dieron como resultado una fortísima tradición fúnebre que probablemente perduro aun en nuestros días. Es menester reafirmar que esta idea de cambio gradual haya sido lento y no “revolucionario”, sino más bien “evolucionario”, ya que inclusive tendría que favorecer a grupos aún privilegiados, debido a que la zonificación de los estamentos sociales para inhumaciones, seguía siendo aún jerárquico dado el fervor y fanatismos religioso que se seguía reproduciendo en la “nueva República”, donde en teoría todos debían ser “iguales”, sin embargo, ante la muerte no; arguyendo que la denominada “independencia” de la República, no fue más que privilegiar a un grupo que esperaba ascender en calidades y prestigios sociales ante los españoles y ante grupos sociales por debajo de ellos.

Esta hipótesis de que Santa Paula haya sido el cementerio que presidió el sincretismo de una “evolución” fúnebre probablemente a la actualidad, es que este fue el único cementerio de la ciudad de México que se le otorgó financiamiento para su remodelación y ampliación en la época, y que tuvo que ser el cementerio más importante de la ciudad tras otorgarle el título de general de la ciudad, así mismo, que la ciudad de México fue el centro rector de la época novohispana y siguió siéndolo después de la insurrección, por lo cual, tuvo que ser

reproducido el modelo de las prácticas y ritos en las primeras décadas del siglo XIX en la ahora República basado en aquellos “modelos” que habían, de forma relativa funcionado.

Así se reafirma, que en Santa Paula no solo se observaron cambios en el estamento social de una forma gradual en sus inhumaciones, si no que probablemente haya sido el cementerio que presidió un nuevo precepto en las prácticas y ritos fúnebres de la naciente nación a la actualidad, bajo la premisa de que los procesos sociales no son a-históricos ni atemporales, y que debido a cambios socio culturales, los ritos y prácticas fúnebres, acciones intencionadas por la sociedad viva, son una de la primeras costumbres que tienden a modificarse y adaptarse al nuevo entorno social, transgrediendo, modificando o reinterpretando su cosmovisión y tradición.

Parte de estas investigaciones, cuentan con una interdisciplinariedad de otras ciencias, como la Antropología Física, que permite analizar en diferentes líneas de investigación nuevos conocimientos, como aquellos estudios referente a análisis patológico, de migración humana e inclusive de evolución a través de los restos óseos recuperados, por lo cual es menester complementar estudios arqueológicos con antropofísicos y viceversa en este tipo de investigaciones, ya que ambos se apoyan para reafirmar información o se desechen hipótesis, permitiendo un mejor análisis, para el caso, del comportamiento en una temporalidad específica de la sociedad inhumada en Santa Paula.

Una investigación pendiente para este tipo de análisis, sería el de correlacionar los inhumados en las diferentes área jerárquicas propuestas, a través de un análisis de rasgos de ascendencia, para poder determinar y corroborar la hipótesis, de que en espacios de jerarquía alta, fueron inhumados cadáveres con características caucásicas, mientras que en áreas relacionadas a fosa común o de un estamento medio o bajo, estuviesen inhumados cadáveres con ascendencia mestiza, africana, criolla o de algún linaje de las diferentes “castas”. Esta parte del análisis en la investigación, no pudo ser concretada para relacionar las “castas” con las áreas jerárquicas, ya que los estudios antropofísicos aún no concluyen debido a la cantidad de entierros recuperados en ambos proyectos, por lo cual, queda pendiente para en un futuro surja un estudio en esta dirección, y así continuar con el análisis de un momento temporal para la ciudad de México a través de su primer cementerio general, Santa Paula.

Así, las investigaciones de esta índole en el campo de la arqueología, aportan el conocimiento del comportamiento socio cultural y su infraestructura económica, respondiendo a interrogantes sobre su desarrollo social y su creencia religiosa, elementos capitales para el entendimiento del pasado.

A N E X O 1

ABREVIATURAS DE LAS TABLAS

TABLAS 1, 3 Y 6
ABREVIATURAS
E= ESTÉRIL N/A= NO APLICA

TABLAS 2, 4 Y 5	
COLUMNA ORIENTACIÓN	COLUMNA POSICIÓN GENERAL
E-W= ESTE - OESTE	D.D.E. = DECÚBITO DORSAL
W-E = OESTE - ESTE	EXTENDIDO
N-S = NORTE – SUR	D.L.D.E. = DECÚBITO LATERAL
S-N= SUR – NORTE	DERECHO EXTENDIDO
SE – NW = SURESTE -	D.L.I.E. = DECÚBITO LATERAL
NOROESTE	IZQUIERDO EXTENDIDO
NW—S = NOROESTE - SUR	D.V.E. DECÚBITO VENTRAL EXTENDIDO
NE – SW= NORESTE –	D.L.E. = DECÚBITO LATERAL
SUROESTE	EXTENDIDO
SW – NE = SUROESTE -	D.L.I.F. = DECÚBITO LATERAL
NORESTE	IZQUIERDO FLEXIONADO
N/A= NO APLICA	N/A= NO APLICA

SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO REFORMA 159

Tabla 1. Número de entierros por pozo, cuadro y capas.

POZO DE SONDEO Y EXTENSIVA 1	IIA	IIB	IIC	IID	IIE	IIF	IIG	IIH	IIJ	IIK	IIJ	IIK	IIJ	TOTAL X POZO
PS1	0	7	1	0	E	E	E	E	E	E	E	E	E	8
PS2	0	2	4	3	2	E	E	E	E	E	E	E	E	11
PS3	0	5	2	1	E	E	E	E	E	E	E	E	E	8
PS4	2	8	5	0	E	E	E	E	E	E	E	E	E	15
PS5	0	2	1	3	4	1	3	2	2	3	1	E	E	22
PS6	0	0	5	6	19	4	8	9	4	E	E	E	E	55
PS7	0	2	0	4	2	1	E	E	E	E	E	E	E	9
PS8	0	2	3	1	E	E	E	E	E	E	E	E	E	6
PS9	0	1	4	0	E	E	E	E	E	E	E	E	E	5
N1E1	1	2	2	0	E	E	E	E	E	E	E	E	E	5
N4E1	0	5	4	5	E	E	E	E	E	E	E	E	E	14
N6E1	0	0	5	9	E	E	E	E	E	E	E	E	E	14
N8E1	0	0	2	6	E	E	E	E	E	E	E	E	E	8
N10E1	0	0	1	1	E	E	E	E	E	E	E	E	E	2
N1E4	0	5	1	2	E	E	E	E	E	E	E	E	E	8
N4E4	0	1	0	2	E	E	E	E	E	E	E	E	E	3
N6E4	0	1	0	1	E	E	E	E	E	E	E	E	E	2
N8E4	0	0	0	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2
N10E4	0	1	1	0	E	E	E	E	E	E	E	E	E	2
N1E6	0	7	3	0	E	E	E	E	E	E	E	E	E	10
N4E6	0	2	1	1	E	E	E	E	E	E	E	E	E	4
N6E6	0	4	6	12	E	E	E	E	E	E	E	E	E	22
N8E6	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
N10E6	0	1	1	3	E	E	E	E	E	E	E	E	E	5
TOTAL DE ENT.	3	59	60	62	27	6	11	11	6	3	1	0	0	249

Tabla 2. SITEMA FUNERARIO (Tipo de Entierro, Posición General, Orientación)

U.EXC.	CAPA	INDL.	PRIMARIO S	SECUNDARI OS	REDUCCIO N	PERTURBACIO N	DIRECTO	INDIRECT O	INDIVIDUA L	MULTIPLE	ORIENTACIO N	P. GENERAL	TOTAL
PS1	IIB	7	7	0	0	0	1	6	7	0	7-E-W	7-D.D.E	7
	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
TOTAL	-	8	8	0	0	0	2	6	8	0	-	-	8
PS2	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	7	1	6	0	0	6	1	1	6	6- N/A 1 – E-W	6- N/A 1-D.D.E	7
	IIC	4	3	1	0	0	1	3	4	0	1-N/A 3- E-W	1-N/A 3.D.D.E	4
	IID	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-E-W	2-D.D.E	2
	IIIE	2	2	0	0	0	0	2	2	0	1- E-W 1- W-E	2-D.D.E.	2
TOTAL	-	15	8	7	0	0	7	8	8	6	-	-	15
PS3	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	5	5	0	0	0	5	0	5	0	5- E-W	5- D.D.E	5
	IIC	3	2	0	1	0	0	2	1	1	3- E-W	3-D.D.E	3
	IID	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
TOTAL	-	9	8	0	1	0	5	3	7	1	-	-	9
PS4	IIA	2	1	0	1	0	2	0	2	0	1-N-S 1-N/A	2-D.D.E	2
	IIB	8	8	0	0	0	0	8	8	0	8-E-W	8-D.D.E	8
	IIC	5	5	0	0	0	5	0	5	0	5-E-W	5-D.D.E	5
TOTAL	-	15	14	0	1	0	9	6	15	0	-	-	15
PS5	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-E-W	2-D.D.E.	2
	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	3	2	0	0	1	3	0	3	0	3-N-S	3-D.D.E	3
	IIIE	4	3	0	0	1	4	0	4	0	2-E-W 1-S-N 1-N-S	1-D.L.I.E 3-D.D.E	4
	IIIF	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-S-N	1-D.D.E	1
	IIIG	3	3	0	0	0	2	1	3	0	1-SE-NW 2-N-S	3-D.D.E	3
	IIIH	2	2	0	0	0	0	2	2	0	1-E-W 1-NW-S	2-D.D.E	2
	IIII	2	2	0	0	0	2	0	2	0	1-N-S 1-NE-SW	2-D.D.E	2
	IIIJ	3	2	1	0	0	3	0	3	0	1-N/A 1-E-W 1-N-S	1-D.D.E 1-D.L.D.E 1-N/A	3

	IIK	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1-N-S	1-D.D.E	1
TOTAL	-	22	19	1	0	2	15	7	22	0	-	-	22
PS6	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIC	14	4	10	0	0	13	1	4	10	1-S-N 1-E-W 2-E-W 10-N/A	4-D.D.E 10- N/A	14
	IID	6	6	0	0	0	2	4	6	0	6-E-W	6-D.D.E	6
	IIE	19	18	0	1	0	19	0	19	0	1-SW-NE 10-S-N 1-N-S 6-W-E 1-E-W	19-D.D.E	19
	IIF	4	4	0	0	0	3	1	4	0	3-S-N 1-E-W	3-D.D.E 1-D.L.D.E	4
	IIG	9	9	0	0	0	8	1	7	2	2-SW-NE 4-S-N 1-N-S 2-W-E	9-D.D.E	9
	IIH	8	8	0	0	0	7	1	8	0	3-S-N 1-SE-NW 1-SW-NE 1-E-W 2-W-E	7-D.D.E 1-D.V.E	8
	III	5	5	0	0	0	4	1	5	0	3-S-N 2-S-N	5-D.D.E	5
TOTAL	-	65	54	10	1	0	56	9	53	12	-	-	65
PS7	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-S-N	2-D.D.E	2
	IIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IID	4	4	0	0	0	0	4	4	0	4-E-W	4-D.D.E	4
	IIE	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-E-W	2-D.D.E	2
	IIF	3	0	3	0	0	3	0	0	3	3-N/A	3-N/A	3
TOTAL	-	11	8	3	0	0	3	8	8	3	-	-	11
PS8	IIB	2	2	0	0	0	2	0	2	0	2-E-W	2-D.D.E	2
	IIC	4	2	1	0	0	3	0	2	1	2-E-W 1-W-E	2-D.D.E 1-N/A	3
	IID	2	1	0	0	0	1	0	0	1	1-E-W	1-D.D.E	1
TOTAL	-	8	5	1	0	0	6	0	4	2	-	-	6
PS9	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIC	4	3	0	0	1	4	0	4	0	2-W-E 1-N/A 1-E-W	3-D.D.E 1-N/A	4

	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
TOTAL	-	5	4	0	0	1	5	0	5	0	-	-	5
N1E1	IIA	1	0	0	0	1	0	1	NO	APLICA	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIB	9	2	0	0	0	1	1	1	1	3-E-W 6-W-E	2-D.D.E	9
	IIC	2	1	1	0	0	2	0	1	1	1-N/A 1-E-W	1-N/A 1-D.D.E	2
TOTAL	-	12	3	1	0	1	3	2	2	2	-	-	12
									1-NO	APLICA			
N4E1	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	5	5	0	0	0	3	2	5	0	3-W-E 2-W-E	5-D.D.E	5
	IIC	4	4	0	0	0	1	3	4	0	1-W-E 3-E-W	4-D.D.E	4
	IID	5	4	0	0	1	3	2	5	0	1-E-W 4-W-E	5-D.D.E	5
TOTAL	-	14	13	0	0	1	7	7	14	0	-	-	14
N6E1	IIC	5	5	0	0	0	2	3	5	0	2- W-E 3-E-W	5-D.D.E	5
	IID	9	8	0	0	1	8	1	8	1	7-W-E 2-E-W	9-D.D.E	9
TOTAL	-	14	13	0	0	1	10	4	13	1	-	-	14
N8E1	IIC	2	1	1	0	0	1	1	1	1	1-N/A 1-E-W	1-N/A 1-D.D.E	2
	IID	9	6	0	0	0	4	2	4	2	6-W-E 3-E-W	6-D.D.E 1-D.L.D.E	6
TOTAL	-	11	7	1	0	0	5	3	5	3	-	-	8
N10E1	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
TOTAL	-	2	2	0	0	0	1	1	2	0	-	-	2
N1E4	IIB	5	4	0	0	1	2	3	2	3	4-E-W 1-N/A	4-D.D.E 1-N/A	5
	IIC	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-E-W	2-D.D.E	2
TOTAL	-	8	7	0	0	1	3	5	5	3	-	-	8
N4E4	IIB	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
	IID	2	2	0	0	0	0	2	2	0	1-E-W 1-W-E	2-D.D.E	2
TOTAL	-	3	3	0	0	0	0	3	3	0	-	-	3
N6E4	IIB	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IID	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
TOTAL	-	2	2	0	0	0	0	2	2	0	-	-	2
N8E4	IID	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-W-E	2-D.D.E	2

TOTAL	-	2	2	0	0	0	0	2	2	0	-	-	2
N10E4	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
TOTAL	-	2	2	0	0	0	0	2	2	0	-	-	2
N1E6	IIB	9	5	2	0	0	6	1	1	6	4-E-W 2-N/A 1-W-E	2-D.D.E. 5-N/A	7
	IIC	4	3	0	0	0	2	1	2	1	2-E-W 1-W-E	2-D.D.E. 1-N/A	3
TOTAL	-	13	8	2	0	0	8	2	3	7	-	-	10
N4E6	IIB	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2-E-W	2-D.D.E	2
	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
TOTAL	-	4	4	0	0	0	0	4	4	0	-	-	4
N6E6	IIB	4	4	0	0	0	1	3	4	0	2-E-W 1-N-S 1-W-E	2-D.D.E 2- N/A	4
	IIC	7	6	0	0	0	2	4	4	2	6-E-W	1-D.L.D.E 1-D.L.E 4-N/A	6
	IID	13	12	0	0	0	11	1	9	3	6-W-E 6-E-W	5-D.D.E 7N/A	12
TOTAL	-	24	22	0	0	0	14	8	17	5	-	-	22
N8E6	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIC	8	8	0	0	0	1	7	8	0	5-E-W 3-W-E	8-D.D.E	8
	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
TOTAL	-	9	9	0	0	0	1	8	9	0	-	-	9
N10E6	IIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
	IIB	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1-E-W	1-D.D.E	1
	IID	3	3	0	0	0	0	3	3	0	3-E-W	3-D.D.E	3
TOTAL	-	5	5	0	0	0	0	5	5	0	-	-	5

RESCATE ARQUEOLÓGICO REFORMA 159

**Tabla 3. Número de entierros por pozo, cuadro y capas -
Extensiva 2**

CUADRO /CAPA	IIB	IIC	IID	Total
N1E1	0	4	1	5
N1W4	0	2	3	5
EXT.N1W4	0	0	0	0
N4E1	0	1	2	3
N4W4	1	4	4	9
EXT.N4W4	0	1	0	1
N6E1	0	0	3	3
N6W4	1	2	5	8
EXT.N6W4	0	2	0	2
N8E1	0	2	4	6
N8W4	1	1	5	7
EXT.N8W4	0	2	0	2
N10E1	0	2	4	6
N10W4	1	4	3	8
EXT.N10W4	1	2	0	3
N12E1	0	1	3	4
N12W4	0	6	19	25
EXT. N12W4	1	0	0	1
TOTAL DE ENTIERROS	6	36	56	98

Tabla 4. SITEMA FUNERARIO (Tipo de Entierro, Posición General, Orientación) - Extensiva 2

U.EXC.	CAP A	INDI.	PRIMARIO S	SECUNDARI OS	REDUCCIO N	PERTURBACIO N	DIRECT O	INDIRECT O	INDIVIDUA L	MULTIPLE	ORIENTACIO N	P. GENERAL	TOTAL
N1	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	4	4	0	0	0	1	3	4	0	4= E-W	4= D.D.E	4
-	IID	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1= E - W	1= D.D.E	1
TOTAL	-	5	5	0	0	0	2	3	5	0	5= E - W	5= D.D.E	5
N1	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
W4	IIC	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2= E - W	2= D.D.E	2
-	IID	3	3	0	0	0	0	3	3	0	3= E - W	3= D.D.E	3
TOTAL	-	5	5	0	0	0	0	5	5	0	5= E - W	5= D.D.E	5
EXT.	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N1	IIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
W4	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N4	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1= E - W	1= D.D.E	1
-	IID	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2= E - W	2= D.D.E	2
TOTAL	-	3	3	0	0	0	0	3	3	0	3= E - W	3= D.D.E	3
N4	IIB	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1= W - E	1= D.D.E	1
W4	IIC	4	4	0	0	0	4	0	4	0	4= E - W	4= D.D.E	4
-	IID	4	3	1	0	0	1	3	2	2	3= E - W 1= W - E	4= D.D.E	4
TOTAL	-	9	7	2	0	0	6	3	7	2	2= W - E 7= E - W	9= D.D.E	9
EXT.	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N4	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1= E - W	1 = D.D.E	1
W4	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1= E - W	1= D.D.E	1
N6	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	IID	3	3	0	0	0	0	3	3	0	3= E - W	3= D.D.E	3
TOTAL	-	3	3	0	0	0	0	3	3	0	3= E - W	3= D.D.E	3
N6	IIB	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1= W - E	1= D.D.E	1
W4	IIC	2	1	0	1	0	1	1	2	0	1= E - W 1= Nor.-Sur.	2= D.D.E	2
-	IID	5	5	0	0	0	1	4	3	2	4= E - W 1= W - E	5= D.D.E	5
TOTAL	-	8	6	1	1	0	3	5	6	2	2= W - E 5= E - W 1= Nor.-Sur.	8= D.D.E	8
EXT.	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N6	IIC	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2= E - W	2= D.D.E	2
W4	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL	-	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2= E -W	2= D.D.E	2
N8	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	2	1	1	0	0	2	0	2	0	2= E - W	1= D.D.E	2
-	IID	4	3	0	0	1	0	4	4	0	4= E - W	4= D. D. E	4
TOTAL	-	6	4	1	0	1	2	4	6	0	6= E - W	5= D.D.E 1= D.L.I.F	6
N8	IIB	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1= W - E	1= D.D.E	1
W4	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1= E - W	1= D.D.E	1
-	IID	5	4	1	0	0	1	4	5	0	5= E - W	5= D.D.E	5
TOTAL	-	7	5	2	0	0	2	5	7	0	6= E - W 1= W - E	7= D.D.E	7
EXT.	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N8	IIC	2	2	0	0	0	2	0	2	0	2= E - W	2= D.D.E	2
W4	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	2	2	0	0	0	2	0	2	0	2= E - W	2= D.D.E	2
N10	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2= E - W	2= D.D.E	2
-	IID	4	4	0	0	0	1	3	4	0	4= E - W	4= D.D.E	4
TOTAL	-	5	6	0	0	0	1	5	6	0	6= E - W	6= D.D.E	6
N10	IIB	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1= E - W	1= D.L.I.E	1
W4	IIC	4	2	0	2	0	2	2	4	0	3= E - W 1= W - E	4= D.D.E	4
-	IID	3	3	0	0	0	0	3	3	0	3= E - W	3= D.D.E	3
TOTAL	-	8	5	1	2	0	3	5	8	0	7= E - W 1= W - E	1= D.L.I.E 7= D.D.E	8
EXT.	IIB	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1= W - E	1= D.D.E	1
N10	IIC	2	1	1	0	0	2	0	2	0	2= W - E	2= D.D.E	2
W4	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	3	1	2	0	0	3	0	3	0	3= W - E	3= D.D.E	3
N12	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1= E - W	1= D.D.E	1
-	IID	3	2	0	1	0	0	3	3	0	3= E - W	2= D.D.E 1= N / A	3
TOTAL	-	4	3	0	1	0	0	4	4	0	4= E - W	3= D.D.E 1= N/A	4
N12	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
W4	IIC	6	4	2	0	0	4	2	6	0	4= E - W 2= W - E	6= D.D.E	6
-	IID	19	17	1	0	1	17	2	3	16	8= E - W 10= W - E 1= CENIT	15= D.D.E 1= CENIT 1= D.L.I.F 1= D.L.I.E 1= D.D.E	19
TOTAL	-	25	21	3	0	1	21	4	9	16	12= E - W	21= D.D.E	

												12= W - E 1=CENIT	1= CENIT 1= D.L.I.F 1=D.L.I.E 1=D.D.E	25
EXT.	IIB	1	0	1	0	0	1	0	1	0		1= E - W	1= D.D.E	1
N12	IIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
W4	IID	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
TOTAL	-	1	0	1	0	0	1	0	1	0		1= E - W	1= D.D.E	1

Tabla 5. Número de entierros por pozo, cuadro y capas - Extensiva 3

CUADRO/CAPA	IIB	IIC	IID	TOTAL
N1E1	1	7	4	12
N4E1	2	6	10	18
N1E4	0	5	3	8
N4E4	0	6	2	8
TOTAL DE ENTIERROS	3	24	19	46

Tabla 6. SISTEMA FUNERARIO (Tipo de Entierro, Posición General, Orientación) - Extensiva 3

U.EXC.	CAP A	INDI.	PRIMARIO S	SECUNDARIOS	REDUCCION N	PERTURBACION N	DIRECTO O	INDIRECTO O	INDIVIDUAL L	MULTIPLE	ORIENTACION N	P. GENERAL	TOTAL
N1	IIB	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1= E - W	1= D.D.E	1
E1	IIC	7	6	0	1	0	4	3	7	0	6= E - W 1= N/A	6= D.D.E 1= N/A	7
-	IID	4	4	0	0	0	2	2	4	0	2= E - W 2= W - E	4= D.D.E	4
TOTAL	-	12	11	0	1	0	7	5	12	0	9= E - W 2= W - E 1= N/A	1= N/A 11= D.D.E	12
N4	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1	IIC	6	5	1	0	0	3	3	6	0	4= E - W 1= N/A 1= W - E	5= D.D.E 1= N/A	6
-	IID	10	9	0	1	0	4	6	8	2	4= E - W 5= W - E 1= N/A	9= D.D.E 1= N/A	10
TOTAL	-	16	14	1	1	0	7	9	14	2	8= E - W	14= D.D.E	16

												6= W - E	2= N/A	
												2= N/A		
N1	IIB	2	2	0	0	0	2	0	2	0		2= E - W	2= D.D.E	2
E4	IIC	5	5	0	0	0	2	3	5	0		5= E - W	5= D.D.E	5
-	IID	3	3	0	0	0	2	1	3	0		3= E - W	3= D.D.E	3
TOTAL	-	10	10	0	0	0	6	4	10	0		10= E - W	10= D.D.E	10
N4	IIB	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
E4	IIC	6	6	0	0	0	2	4	6	0		6= E - W	6= D.D.E	6
-	IID	2	2	0	0	0	0	2	2	0		1= W - E 1= E - W	2= D.D.E	2
TOTAL	-	8	8	0	0	0	2	6	8	0		7= E -W 1= W - E	8= D.D.E	8

A N E X O 2

Tabla 7. Botones asociados a enterramientos dentro de la Primera Temporalidad del Cementerio de Santa Paula. Área individual

PROYECTO/ ELEMENTOS	ENTIERRO	No. DE BOTONES	INDUSTRIAS								UNIDAD	CAPA
			vidrio prensado lechoso	vidrio esmaltado coloreado	hueso	metal	combinación	concha	otros	broches		
	X	X									X	X
Reforma 159	222	2	0	0	1	0	0	1	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	225	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	226	8	0	0	8	0	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	236	1	0	0	0	1	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	240	8	4	0	2	0	2	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	242	27	14	0	2	11	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	244	3	0	0	3	0	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	246	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	248 ind. 1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	248 ind. 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IID
Salvamento	21	2	0	0	2	0	0	0	0	0	PS1	IIC
Salvamento	121	4	0	0	4	0	0	0	0	0	PS7	IID
Salvamento	194	1	0	0	0	0	0	1	0	0	PS6	II-I
TOTAL		60	19	0	24	13	2	2	0	0	X	X

Tabla 8. Botones asociados a enterramientos dentro de la Segunda Temporalidad del Cementerio de Santa Paula. Área Individual

PROYECTO/ ELEMENTOS	ENTIERRO	No. DE BOTONES	INDUSTRIAS								UNIDAD	CAPA
			vidrio prensado lechoso	vidrio esmaltado coloreado	hueso	metal	combinación	concha	otros	broches		
Reforma 159	X	X									X	X
Salvamento	96	7	1	0	6	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIB
Salvamento	97	6	0	0	1	4	0	1	0	0	EXT. 1	IIB
Salvamento	100	3	2	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIB

Salvamento	101	3	3	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIB
Salvamento	103	3	3	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIB
Salvamento	104	7	5	0	1	0	0	1	0	0	EXT. 1	IIB
Salvamento	137	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIB
Salvamento	43	2	1	0	0	1	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	92	3	1	0	0	0	0	2	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	93	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	94	6	6	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	141	1	0	0	0	1	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	142	1	1	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	143	2	1	0	0	0	0	1	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	144	1	1	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	157	3	3	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	158	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	162	2	1	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	163	2	1	0	0	0	0	0	0	1	EXT. 1	IIC
Salvamento	215	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 1	IIC
Salvamento	29	4	1	0	0	3	0	0	0	0	EXT.1	IIB
Salvamento	5	8	1	0	4	3	0	0	0	0	PS1	IIB
Salvamento	13	3	3	0	0	0	0	0	0	0	PS1	IIB
Salvamento	14	1	0	0	0	1	0	0	0	0	PS1	IIB
Salvamento	15	1	0	0	0	0	1	0	0	0	PS1	IIB
Salvamento	2 Ind. 1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	PS1	IIB
Salvamento	19	1	1	0	0	0	0	0	0	0	PS2	IIC
Salvamento	160	4	0	0	1	0	0	0	3	0	PS4	IIC
Salvamento	45	15	7	0	8	0	0	0	0	0	PS7	IIB
Salvamento	186	2	1	0	0	1	0	0	0	0	PS8	IIB
Salvamento	181	1	1	0	0	0	0	0	0	0	PS9	IIB

Salvamento	189	2	0	0	2	0	0	0	0	0	PS9	IIC
Rescate	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIB
Rescate	4	1	0	0	0	0	0	0	0	1	EXT. 2	IIB
Rescate	7	8	3	0	3	1	0	1	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	8	11	8	0	0	2	1	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	9	19	17	2	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	10	4	0	1	0	0	0	3	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	11	9	8	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	17	18	3	1	2	7	0	5	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	18	6	0	0	4	2	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	19	1	1	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	21	2	1	0	0	1	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	26	1	1	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	27	6	6	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	28	4	0	0	4	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	34	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	35	3	2	0	0	1	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	36	7	7	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	38	3	2	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	40	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	41	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 2	IIC
Rescate	86	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 3	IIC
Rescate	87	5	0	0	0	5	0	0	0	0	EXT. 3	IIC
Rescate	89	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 3	IIC
Rescate	92	15	4	0	8	1	0	1	0	1	EXT. 3	IIC
Rescate	97	4	0	0	4	0	0	0	0	0	EXT. 3	IIC
Rescate	103	2	0	0	1	0	0	1	0	0	EXT. 3	IIC
Rescate	107	5	0	0	0	4	0	0	0	1	EXT. 3	IIC

Rescate	43	4	0	0	4	0	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	46	5	0	0	1	4	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	49	23	3	0	0	18	0	2	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	50	8	5	0	2	1	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	52	4	0	0	3	0	0	0	0	1	EXT. 2	IID
Rescate	52	4	0	0	3	0	0	0	0	1	EXT. 2	IID
Rescate	53	2	2	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	55	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	56	1	0	0	0	0	0	1	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	58	8	4	0	1	1	0	2	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	61	8	2	1	5	0	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	63	3	0	0	0	0	0	0	0	3	EXT. 2	IID
Rescate	64	25	0	0	1	24	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	66	1	1	0	0	0	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	60. ind. 1	4	3	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 2	IID
Rescate	109	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 3	IID
Rescate	111	11	0	0	10	0	0	1	0	0	EXT. 3	IID
Rescate	112	6	0	0	6	0	0	0	0	0	EXT. 3	IID
Rescate	116	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 3	IID
Rescate	118	3	0	0	3	0	0	0	0	0	EXT. 3	IID
Rescate	126	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 3	IID
Rescate	123 ind. 2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	EXT. 3	IID
	TOTAL	370	140	6	102	86	2	22	3	9	370	X

Tabla 9. Botones asociados a enterramientos dentro de la Segunda Temporalidad del Cementerio de Santa Paula. Fosa Común

PROYECTO/ ELEMENTOS	ENTIERRO	NO. DE BOTONES	INDUSTRIAS								UNIDAD	CAPA	
			vidrio prensado lechoso	vidrio esmaltado coloreado	hueso	metal	combinación	concha	otros	broches			
Reforma 159	X	X											
Salvamento	35	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	PS5	IIB
Salvamento	71	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	PS6	IIC
Salvamento	88	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	PS6	IID
TOTAL	X	7	4	0	2	0	1	0	0	0	0	X	X

Tabla 10. Materiales de manufactura de elementos suntuarios asociados a enterramientos dentro del Cementerio de Santa Paula.

PROYECTO/ELE MENTOS	ENTI ERRO	JOYERÍA O ELEMENTO SUNTUARIO	INDUSTRIAS											UNIDAD	CAPA	
			oro	plata	ámbar	metales	azabache	Alejandrita	otros	cerámica	concha	vidrio	ixtle			cuero
Reforma 159	X	X	oro	plata	ámbar	metales	azabache	Alejandrita	otros	cerámica	concha	vidrio	ixtle	cuero	X	X
Salvamento	137	Puente Dental	X							X					EXT. 1	IIB
Salvamento	188	Cruz				X									PS8	IIC
Salvamento	192	Dije				X									EXT. 1	IID
Salvamento	201	Cadena				X									PS8	IID
Salvamento	203 ind.2	Anillo				X		X							EXT. 1	IID
Salvamento	214	Dije				X					X				EXT. 1	IIC
Salvamento	238	Anillo				X									EXT. 1	IID
Salvamento	246	Cajete								X					EXT. 1	IID
Salvamento	X	Amalgama							X						EXT. 1	IIB
Rescate	9	Hebilla				X									EXT.2	IIC
Rescate	10	Anillo	X												EXT.2	IIC
Rescate		Collar			X											
Rescate		Aretes		X		X										

Rescate	28	Monedas				X									EXT.2	IIC
Rescate	34	Argolla				X									EXT.2	IIC
Rescate		Rosario		X		X										
Rescate	51	Rosario		X		X	X								EXT.2	IID
Rescate	55	Anillos	X			X									EXT.2	IID
Rescate	74	Cruz				X					X				EXT.2	IID
Rescate	78	Rosarios		X		X						X			EXT.2	IID
Rescate		Medallas		X		X										
Rescate	85	Dije				X									EXT.3	IIC
Rescate	76	Cuero												X	EXT.2	IID
Salvamento	176	Cuerda											X		PS6	IIG
Salvamento	184	Cuerda											X		PS6	IIH
TOTAL		X	3	5	1	15	1	1	1	2	2	1	2	1	X	X

A N E X O 3

Tabla 11. Entierros de infantes en las dos temporalidades propuestas sobre unidad y capa.

ENTIERRO			
PROYECTO	1ERA. TEMPORALIDAD	CAPA	UNIDAD
Salvamento	79	IID	PS7
Salvamento	170	IIG	PS6
Salvamento	171	IIG	PS6
Salvamento	174 Ind. 1	IIG	PS6
Salvamento	174 Ind. 2	IIG	PS6
Salvamento	175	IIG	PS6
Salvamento	183	IIH	PS6
Salvamento	185	IIH	PS6
Salvamento	192	IID	EXT. 1
Rescate	15	IIC	EXT. 2
Rescate	16	IIC	EXT. 2
Rescate	47 Ind. 14	IID	EXT. 2
Rescate	54	IID	EXT. 2
Rescate	57	IID	EXT. 2
Rescate	83	IIB	EXT. 3
Rescate	86	IIC	EXT. 3
Rescate	87	IIC	EXT. 3
Rescate	92	IIC	EXT. 3
Rescate	94	IIC	EXT. 3
Rescate	101	IIC	EXT. 3
Rescate	106	IIC	EXT. 3

Rescate	107	IIC	EXT. 3
Rescate	116	IID	EXT. 3
Rescate	117	IID	EXT. 3
Rescate	126	IID	EXT. 3
X	ENTIERRO	X	X
PROYECTO	2DA. TEMPORALIDAD	CAPA	UNIDAD
Salvamento	8	IIB	PS3
Salvamento	30	IIB	EXT. 1
Salvamento	59	IIE	PS5
Salvamento	65	IIF	PS5
Salvamento	93	IIB	EXT. 1
Salvamento	110	IIC	PS4
Salvamento	119	IIB	EXT. 1
Salvamento	128	IIE	PS6
Salvamento	139	IIB	EXT. 1
Salvamento	167	IIF	PS6
Rescate	2	IIB	EXT. 2
Rescate	4	IIB	EXT. 2
Rescate	6	IIB	EXT. 2
Total	38	X	X

Tabla 12. Sistema funerario de los infantes en la primera temporalidad.

	ENTIERRO												
PROYECTO	1ERA. TEMPORALIDAD	UNIDAD	CAPA	PRIMARIO	SEC.	REDUC.	PER T.	DIRECTO	INDIRECTO	INDIVIDUAL	MÚLTIPLE	POSICIÓN	ORIENTACIÓN
Salvamento	79	IID	PS7	X					X	X		D.D.E	E-W
Salvamento	170	IIG	PS6	X				X		X		D.D.E	W-E
Salvamento	171	IIG	PS6	X				X		X		D.D.E	S-N
Salvamento	174 Ind. 1	IIG	PS6	X				X			X	D.D.E	S-N
Salvamento	174 Ind. 2	IIG	PS6	X				X			X	D.D.E	S-N
Salvamento	175	IIG	PS6	X				X		X		D.D.E	W-E
Salvamento	183	IIH	PS6	X				X		X		D.D.E	E-W
Salvamento	185	IIH	PS6	X				X		X		D.D.E	W-E
Salvamento	192	IID	EXT. 1	X				X		X		D.D.E	W-E
Rescate	15	IIC	EXT. 2	X				X		X		D.D.E	E-W
Rescate	16	IIC	EXT. 2		X			X		X		D.D.E	W-E
Rescate	47 Ind. 14	IID	EXT. 2	X				X			X	CENIT	CENIT
Rescate	54	IID	EXT. 2		X			X		X		D.D.E	E-W
Rescate	57	IID	EXT. 2	X					X		X	D.D.E	E-W
Rescate	83	IIB	EXT. 3	X				X		X		D.D.E	E-W
Rescate	86	IIC	EXT. 3	X					X	X		D.D.E	E-W
Rescate	87	IIC	EXT. 3	X					X	X		D.D.E	E-W
Rescate	92	IIC	EXT. 3	X					X	X		D.D.E	E-W
Rescate	94	IIC	EXT. 3	X				X		X		D.D.E	E-W
Rescate	101	IIC	EXT. 3	X				X		X		D.D.E	E-W
Rescate	106	IIC	EXT. 3	X					X	X		D.D.E	E-W
Rescate	107	IIC	EXT. 3	X				X		X		D.D.E	E-W

Rescate	116	IID	EXT. 3	X					X	X		D.D.E	E-W
Rescate	117	IID	EXT. 3	X					X	X		D.D.E	E-W
Rescate	126	IID	EXT. 3	X				X		X		D.D.E	W-E
Total				23	2	0	0	17	8	21	4	D.D.E = 23 1= CENIT	E-W= 15 W-E= 5 S-N= 3 CENIT= 1

Tabla 13. Sistema funerario de los infantes en la segunda temporalidad.

ENTIERRO													
PROYECTO	2DA. TEMPORALIDAD	UNIDAD	CAPA	PRIMARIO	SEC.	REDUC.	PER.	DIRECTO	INDIRECTO	INDIVIDUAL	MÚLTIPLE	POSICIÓN	ORIENTACIÓN
Salvamento	8	IIB	PS3	X					X	X		D.D.E	E-W
Salvamento	30	IIB	EXT. 1	X					X	X		D.D.E	E-W
Salvamento	59	IIE	PS5	X				X		X		D.D.E	E-W
Salvamento	65	IIF	PS5	X					X	X		D.D.E	S-N
Salvamento	93	IIB	EXT. 1	X				X		X		D.D.E	E-W
Salvamento	110	IIC	PS4	X				X		X		D.D.E	E-W
Salvamento	119	IIB	EXT. 1	X				X		X		D.D.E	N-S
Salvamento	128	IIE	PS6	X				X		X		D.D.E	W-E
Salvamento	139	IIB	EXT. 1	X					X	X		N/A	W-E
Salvamento	167	IIF	PS6	X				X		X		D.D.E	S-N
Rescate	2	IIB	EXT. 2		X			X		X		D.D.E	W-E
Rescate	4	IIB	EXT. 2		X			X		X		D.D.E	E-W
Rescate	6	IIB	EXT. 2		X			X		X		D.L.I.E	E-W = 7
TOTAL				10	3	0	0	9	4	13	0	D.D.E= 11 D.L.I.E. = 1 N/A = 1	E-W= 7 S-N= 2 N-S= 1 W-E= 3

B I B L I O G R A F Í A

- Abad, Susana M.** (2006) *Arqueología de la Muerte, algunos aspectos teóricos y metodológicos*. Barcelona, España. En: Historia 3. Universitat Pompeu Fabra.
- Aceves Piña, Gutierre.** (1988) *Transito de Angelitos, Iconografía Funeraria Infantil*. D.F., México. Museo Nacional de San Carlos.
- Acuña, Manuel.** (S.f.) *Ante Un Cadáver*, poema en: Alas de un Pensador, D.F., México. Edit. Gómez Gómez Hermanos. S. de R.L. Pp. 3 – 6.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo.** (1994) *El negro esclavo en Nueva España: la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México, Edit. Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, CIESAS, FCE.
- Alcaraz Hernández, Sonia.** (2007) *Planteamientos y acciones en materia de higiene pública: los cementerios de la Ciudad de México a principios del siglo diecinueve*. En: Revista Cultura y Religión. Recuperado de:
http://journaldatabase.info/articulos/planteamientos_y_acciones_en_materia.html
- _____. *Los Espacios de la Muerte en Morelia, Michoacán, 1808 -18795*. Morelia, Michoacán, Edit. Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Álvarez Echeverri, Tiberio.** (1997) *El Arte Ritual de la Muerte Niña*. En: Revista Universidad de Antioquia. Sección Dolor. Pp. 377 – 382. Colombia, Edit. Universidad Autónoma de Antioquia, Recuperado de:
<https://artecolonial.wikispaces.com/file/view/El+arte+ritual+de+la+muerte+nina.pdf>
- Álvarez Muro, Alexandra.** (2005) *Cortesía y Descortesía*. Mérida, Yucatán. Edit. ULA.
- Álzate, Antonio.** (1831) *Gacetas de literatura de México*, t.3. Puebla, México, Imprenta del hospital de San Pedro.
- Andrés Rupérez, María Teresa.** (2003) *El concepto de la muerte y el ritual funerario en la prehistoria*. Cuadernos de Arqueología. No. 11. Universidad de Navarra. Pp. 13 - 36.
- Anónimo.** (1852) *Panteón de Santa Paula*. Imprenta de La Voz de la Religión, México.

- Aries, Philippe.** (1977) *L'homme devant la mort*, Seul, Paris, Bibliothèque de l'école des chartes. tome 137, livraison 1.
- Bango Torviso, Isidro González.** (1992) *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española*. En: Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. IV. Madrid, España, Universidad Autónoma de Madrid, Pp. 93 – 132.
- Baudot, Gorge.** (1983) *La vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI*. México, Edit. FCE, Pp. 129 – 130.
- Bazarte, Alicia y Elsa Malvido.** (1991) *Los túmulos funerarios y su función social en la Nueva España. La cera, uno de sus elementos básicos*. En: Espacios del mestizaje cultural, III, Anuario conmemorativo del V centenario de la llegada de España a América, México, UAM Azcapotzalco. Pp. 68-70.
- Bechtloff, Dagmar.** (2011) *Cofradías Indígenas en los siglos XVII y XVIII*. En: Historia General Ilustrada del Estado de México. Tomo 3, Época virreinal (1519 – 1750). Zinacantepec, México. Edit. El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México. Pp. 605 – 631.
- Béligand, Nadine.** (2007) *La Muerte en la Ciudad de México en el siglo XVIII*. LVII: 1, México. Red de Revistas científicas de América Latina y el caribe, España y Portugal. Pp. 5 – 52.
- Berdecio, Roberto y Stanley Appelbaum.** (1972) *Posada's popular mexican prints: 273 cuts by José Guadalupe Posada*. New York. E.U. Edit. Dover publication, Inc.
- Berlin, Maths.** (2004) *Historia de la Amalgama*. Recuperado de: <http://www.mercuriados.org/es/pag114>
- Bernal Botero, Diego Andrés.** (2010) *La real cedula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, virreinato del Nuevo Reino de Granada*. D.F., México. Edit. INAH. Boletín de Monumentos Históricos, Tercera Época. Núm. 19. Pp. 29 – 49.
- Bernal, Ignacio.** (1952) *Introducción a la Arqueología*. D.F., México. Edit. Fondo de Cultura Económica.
- Binford, Lewis R.** (1971) *Mortuary Practices: Their Study and their Potential*, en

Approaches to the Social Dimensions of Mortuary Practices, Albuquerque, Nuevo México, E.U. Editado por J. A. Brown, *Memoirs of the Society for American Archaeology*, No. 25. Pp. 6 – 29.

Boon, James A. (1990) *Otras tribus, otros escribas: Antropología simbólica en el estudio comparativo de culturas, historias, religiones y textos*. Traducción, Stella Mastrangelo. México. FCE.

Borbolla Mate, Domitila. (2013) *La Esclavitud Negroafricana en España una historia silenciada*, Madrid, España. Edit. Fundación Yehudi Menuhin.

Borromeo, San Carlos de. (1985) *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico*. México. Edit. UNAM.

Bosch, Josep Maria. (1996 – 1997) *El Roc d'Enclar (Andorra) Canvis i relacions d'una comunitat rural del pirineu oriental entre els sigles IV i VIII. Andorra, Servie*. Girona. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*. Vol. XXXVII.

Bustamante, Carlos María de. (1994) *El Nuevo Bernal Diaz del Castillo, ó la historia de la invasion de los anglo-américanos en México*. México. Instituto Cultural Helénico, INEHRM, FCE.

C. Mandell, Elisa. (2010) *Posthumous Portraits of Children in Early Modern Spain and México*, En: *Death and Afterlife in the Early Modern Hispanic World*, Estados Unidos. Edit. John Beusterien and Constance Cortez. HIOL, *Hispanic Issues on Line* 7.

Cabrera y Quintero, Cayetano. (1746) *Escudo de Armas de México, celestial Protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el nuevo mundo Maria Santissima, en su portentosa imagen del mexico Guadalupe, milagrosamente aparecida en el Palacio Arzobispado en el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia... de orden... del ilustrissimo, y excelentissimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Euguiarreta... D. Cayetano de Cabrera, y Quintero... a expensas, y solicitud de esta nobilissima ciudad... Mexico: Impresso... Por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogañl, impressora de Real, y Apostolico Tribunalde la Santa Cruzada, en toido este Reyno*. Nueva España. (Archivo Reservado)

Calderón de la Barca, Francisca E. I. (Madame). (1967) *La Vida en México: durante una residencia de dos años en el país*. Traduc. Felipe Teixidor. D.F., México. Segunda Edición. Edit. Porrúa. Col. Sepan Cuantos, No. 74.

- Calderón de Rzedowski, Graciela, Jerzy Rzedowski** y colaboradores. (2010) *Flora fanerogámica del Valle de México*. Pátzcuaro, Michoacán, 2da. ed., 1a reimp., Instituto de Ecología, A.C. y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Calvo, Thomas.** (2010) *Ciencia, cultura y política ilustrada (Nueva España y otras partes)* pp. 83 – 130, en: García Ayluardo, Clara. (Coord.) (2010) *Las Reformas Borbónicas. 1750 – 1808*. México. CIDE, FCE, Conaculta, INEHRM y Fundación Cultural de la Ciudad de México.
- Carballal Staedler, Margarita.**
 _____ **María de Jesús Sánchez Vásquez.** *Informe de la Denuncia 88/7 Eje Central y Reforma*. D.F., México. Archivo técnico de la DSA – INAH. 1988.
 _____ *Informe de la Denuncia 91/40. Av. Reforma No. 3, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc*. D.F., México, Archivo técnico de la DSA - INAH. 1991.
- Carrillo, Martín.** (1602) *Explicación de la bula de difuntos, dedicado a las ánimas del purgatorio*. Alcalá de Henares, España. 2ª. Reimpresión. Zaragoza, Ángeles Taumano.
- Carrillo Soto, Ma. H. Concepción.** (2014) *Post Mortem: El proceso de duelo a través de la Fotografía*, Tesina, Asociación Mexicana de Tanatología, A. C. y A AMECYD. D.F., México.
- Carrol, Patrick. J.** (1995) *Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la “raza cósmica”: Una Perspectiva Regional*. Texas, E.U., Texas A&M University Corpus- Cristi.
- Caso, Alfonso.** (2006) *Los Barrios Antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco*. En: Obras El México antiguo, 6. NAHUAS. D.F., México. Edit. El Colegio Nacional.
- Castillo Cárdenas, Karime.** (2014) *La influencia de la porcelana oriental en la mayólica novohispana: su valor simbólico y su papel en la construcción de identidad*. University College London, U.K. En: La Nueva NAO de formas a América Latina: Bicentenario del Nombramiento de Simón Bolívar como libertador. Compiladores: Lucia a Chen (Hsiao-Chuan Chen) Alberto Saladino García. Universidad de Tamkan. Taipei. 2013. Pp. 5 – 26.
- Catalogo del Cementerio de Santa Paula.* (1841). México. Imprenta del Águila.

- Catelli, Laura.** (2012) *Pintores criollos, pinturas de castas y colonialismo interno: los discursos raciales de las agencias criollas en la Nueva España del periodo virreinal tardío*. Mendoza, Argentina. Universidad Nacional del Rosario / CONICET.
- Chapman, Robert. y K. Randsborg.** (1971) *Approaches to the archaeology of Death*. In R. Chapman, I. Kinnes, K. Randsborg (eds.): *The Archaeology of Death*. Cambridge University Press Cambridge. Pp. 1 - 24.
- Chance, John K. y William B. Taylor.** (1977) *Estate and Class in colonial Oaxaca: Oaxaca in 1792*. En: *Comparative Studies and History*, No. 19. 3. Pp. 454 – 487.
- Chanfón Olmos, Carlos.** (Coord.) (2001) *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, El periodo Virreinal, Tomo II, El Proceso de consolidación de la vida Virreinal. México. Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Postgrado, UNAM, CFE.
- _____ *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Vol. II, El periodo Virreinal, Tomo III, El Surgimiento de una Identidad Ciudad de México, México. Facultad de Arquitectura, UNAM, CFE. 2004
- Chávez, Román.** (1994) *Reporte del rescate arqueológico Degollado No. 32*. D.F., México. Expediente 94-19 Archivo de la Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH.
- Colín, Araceli.** (2001) *Cuerpo del niño, representación del Ángel*. En: XXV Colloque du groupement des anthropologistes de langue française, L'homme et ses images, Mesures, représentations, constructions, Marsella, Francia. Universidad de la Méditerranée.
- _____ *Funerales de angelitos: ¿rito festivo sin duelo? Rito y desmentida a falta de una vida con historia para un duelo sin memoria*. D.F., México. Edit. Revista Litoral No.34, Edelp, 2004.
- _____ *Antropología y Psicoanálisis: Un Dialogo posible a propósito del duelo por un hijo en Malinalco*. Toluca, Estado de México. Edit. Universidad Autónoma el Estado de México. 2005.
- Cook Sherburne, F. y Woodrow Borah.** (1971) *Essay in Population History: México*. E.U. Berkeley. University of California Press.
- Cool Arguelles, Gustavo Alejandro.** (2012) *El simbolismo del poder sociopolítico y religioso en contextos mortuorios de elite en el mundo maya prehispánico*. Tesis de Licenciatura. UADY. Facultad de Ciencias Antropológicas. Pp. 25 – 39. Mérida, Yucatán.

- Cooper, Donald B.** (1997) *Las Epidemias en la Ciudad de México*. D.F., México. Edit. Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Corbin, Alain.** (1987) *El perfume o el miasma*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Cori, Gabriel H.** (2007) *Poder y administración en América colonial. Siglos XVII y XVIII*. En: Nadia Areces (ed.) *La América española: Temas y fuentes*. Rosario. Edit. UNR Pp. 139 – 180.
- Courcelles, Dominique de.** (2000) *Funerales indios en Nueva España del siglo XVI o la memoria impuesta*. Traducción de: Catherine Bony, Centro de estudios de retórica, filosofía e historia de las ideas del humanismo a la ilustración, Ens. Fontenay. Zamora Michoacán. Revista Relaciones. Pp. 183 – 195.
- Cruz, Francisco Santiago.** (1959) *Los hospitales de México y la caridad de Don Benito*, D.F., México. Edit. Jus, S.A.
- Cue Cánovas, Agustín.** (1961) *Historia Social y Económica de México (1521 – 1854)*. México. Edit. Trillas.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel.** (1999) *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*. Zamora, Michoacán. Edit. El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cuevas Carpintero, Cristina.**
- _____ **Esther Cruz Álvarez.** *Informe Final del Salvamento Arqueológico Mosqueta No. 58, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc*. D.F., D.F., México. Archivo técnico de la DSA - INAH. 2012.
- _____ *Proyecto Salvamento Arqueológico Reforma 159*, Expediente. 2014-07. D.F., México, Archivo técnico de la DSA - INAH. 2014.
- _____ **María de la Luz Escobedo Gómez y Araceli Minero Ortega.** *Informe Técnico Final del Salvamento Arqueológico Reforma No. 159, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc*. 4 tomos. D.F., México. Archivo técnico de la DSA - INAH. 2015.
- _____ **María de la Luz Escobedo Gómez.** *Santa Paula, de camposanto a cementerio general de la Ciudad de México*. Tercer Coloquio de Arqueología Histórica. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec a través del INAH. D.F., México. mayo 2015.
- _____ **Andrés Ibarra Montes.** *Informe Técnico Final del Rescate Arqueológico Reforma No. 159, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc*. D.F., México. Archivo técnico de la DSA - INAH. 2015.

- Curtin, Philip D.** (1970) *The Atlantic Slave Trade. A Census*. En: *African Historical Studies*, compilador: James A. Rawley. vol. 3, no. 2, edit. Boston University African Studies Center. Pp. 453 – 455.
- Cummins, B.F. Thomas.** (2011) “Casta Paintings” *The Image of the Black D. Bindman And L. Gates*, eds., Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press. Pp. 246- 258.
- Deagan, Kathleen.** (1987) *Artifacts of the Spanish colonies of Florida and the Caribbean 1500 - 1800” Volume I: Ceramics, Glassware and Beads*. Washington, D.C., London. Edit. Smithsonian Institution Press.
 _____ *Volume II: Portable Personal Possessions*, Washington, D.C., London. Edit. Smithsonian Institution Press. 2002.
- Díaz del Castillo, Bernal.** (2001) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México / Ciudad Real. Miguel Ángel Porrúa / Universidad de Castilla-La Mancha, 3 vols., edición facsimilar del código autógrafa, 1568.
- Díaz y de Ovando, Clementina.** (2003) *El Panteón de Santa Paula*. En: *A Pie*, crónicas de la Ciudad de México, año 1, núm. 3, México. Secretaría de Cultura-Gobierno del Distrito Federal, octubre-septiembre, Pp. 34 - 38.
- Diccionario de la Real Academia Española.* (2015 – 2016) Consultas En línea.
<http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Durkheim, Emile.** (1954) *The elementary forms of religious life*. (Trad. J.W. Swain), George Allen and Unwin, Londres.
- Duval, Yvette Biarne J.** (1989) *Auprès des saints, corps et âme. L'inhumation «ad sanctos» dans la chrétienté d'Orient et d'Occident du IIIe au VIIe siècle*. En: *Annales de Bretagne et des pays de l'Ouest*. Tomo 96, número 3. Rennes. Francia. Pp. 358 – 361.
- Elizalde Santiago, Atlántida.** (1993) *Informe del Salvamento Arqueológico Degollado No. 48, Colonia Guerrero*. D.F., México. Dirección de Salvamento Arqueológico. INAH.
- Erikson, Erik H.** (1988) *El ciclo vital completado*. Trad. Eduardo Prieto. Edit. Paidós. México, Argentina, Buenos Aires.
- Espronceda, José de.** (2009) *La Desesperació*, poema en: *El Arrepentimiento y la*

desesperación: 1808- 1842. Madrid, España. Edit. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional.

Ezcurra, Exequiel, Marisa Mazari, Irene Pisanty y Adrian Guillermo Aguilar. (2006) *La Cuenca de México*. México. Edit. Fondo de Cultura Económica.

Fernández, Justino. (1939) *El Hospital Real de los Indios de la Ciudad de México*. México. En: Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM Año III, t. II, No. 3. Pp.25 - 47.

Ferranti, David Perry de, Guillermo E. y Francisco Ferreira. (2004) *Inequality in Latin America and the Caribbean: ¿Breaking with History?* Washington, DC. Edit. World Bank.

Ferrari L, Alejandro, Jaqueline Geymonat y Beatriz Orrego. (2010) *Funebria en territorio Oriental: Las Inhumaciones en el tiempo de la estancia de Nuestra Señora de Belén (Calera de las huérfanas), colonia. Uruguay*. Montevideo, Arg. Calera de las Huérfanas.

Florescano, Enrique. (1986) *La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521 – 1750, en La clase obrera en la historia de México: de la colonia al Imperio*. México. FCE.

_____**Isabel Gil Sánchez,** *Historia Geográfica de México, Época Colonial*, Tomo III. México. Edit. Patria, INAH, 1988.

Foster, M. George. (1962) *Cultura y Conquista: la herencia española en América*. Trad. Carlos Antonio Castro. Xalapa, Veracruz. Edit. Universidad Veracruzana.

Francisco, Fray Lorenzo de San. (1665) *Tesoro celestial y divino para rescate y consuelo de las almas assi de los vivos como de los fieles difuntos*. F. 311 v. Cádiz.

Gallareta, Tomas. (2006) *Costumbres funerarias y sus implicaciones sociales*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida. Yucatán.

Galván Rivera, Mariano. (1859) *Concilio III Provincial mexicano celebrado en México en el año de 1585*. México. Primera Edición en latín y castellano. Edit. Emilio Maillfert y compañía.

García Cubas, Antonio. (1978) *El libro de mis recuerdos*. México. Imprenta Antonio García Cubas. Suc. Hnos.

- García Márquez, Bernardo.** (2004) *La Gran Inundación de 1962*. En: Lagos del Valle de México. No. 68. Arqueología Mexicana. D.F., México. Edit. Raíces. Pp. 50 – 75.
- García Ruiz, Luis J.** (2014) *Esclavos de la subdelegación de Xalapa ante el Código Negro de 1789: insubordinación, justicia y represión*. Xalapa. Veracruz. Instituto de Investigaciones Histórico – Social.
- Giorgi, Arianna.** (2009) *El vestido y la elocuencia del botóngalas y significado en el estético discurso de la aparente distinción cultural masculina*. España. Congreso Internacional Internación Imagen Apariencia. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Goldman, B. P.** (1979) *Mitos liberales, mentalidades burguesas e historia social en España ilustrada: la lucha en pro de los cementerios municipales*. En: VV. AA., *Homenaje a Noël Salomon*. Barcelona, España.
- Gómez Serafin, Susana y Enrique Dávila Fernández.** (2007) *Las cerámicas coloniales del ex convento de Santo Domingo de Oaxaca: pasado y presente de una tradición*. Colección Científica núm. 496. D.F., México. Edit. INAH.
 _____ *Catálogo de los objetos cerámicos de la orden dominica del ex convento de Santo Domingo de Oaxaca*. D.F., México. Colección Científica núm. 503, Edit. INAH.
- González Acosta, Alejandro.** (2009) *Los Restos de José María Hereida (Santiago de Cuba, 1803 – Ciudad de México, 1839) detrás de los huesos perdidos o ¿la paz de los sepulcros?* México. D.F., Revista Fuentes humanísticas, La Vida Cotidiana en México, en el siglo XIX. Año 21, número 38. Pp. 7 – 22.
- González Gamio, Ángeles.** (2009) *Santa Paula Vive*, México. La Jornada.
- González Obregón, Luis.** (1979) *México Viejo*, México. Edit. Promexa Editores México.
- González Reyes, Gerardo.** (2009) *Tierra y sociedad, en la sierra oriental del Valle de Toluca. Siglos XV – XVIII, del señorío otomiano a los pueblos coloniales*. Estado de México. Colección Mayor, Historia y Sociedad. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Gobierno del estado de México.
- Gruzinski, Serge.** (2008) *La colonización de lo imaginario, sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI – XVIII*. Traducción al español Jorge Ferreiro. México. Edit. Fondo de Cultura Económica. 1991. Pp. 312.

- Hales, Stephen.** (1984) *Neglected respiratory physiologist*. West J Appl Physiol. No. 57, Pp. 9 – 635.
- Halffter, Gonzalo y Pedro Reyes-Castillo.** (1975) *Análisis cuantitativo de la fauna de artrópodos de Laguna Verde*. Xalapa, Veracruz. Folia Entom. Mexicana. 30. Pp. 1 – 32.
- Harris, Edward C.** (1991) *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, España. Editorial Crítica.
- _____ *Estratigrafía de estructuras de pie*. Cuba. Boletín Gabinete de Arqueología, No. 3, Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana. Pp. 79 – 87. 2004.
- Hernández Espinoza, Patricia Olga.** (2011) *Las posibles víctimas de la epidemia de viruela de 1797: una muestra de la población mestiza del siglo XVIII*. México. En: Arqueología Mexicana. Numero regular. 110. Edit. Raíces. Pp. 72 – 75.
- Hernández Pons, Elsa.** (1987) *El coro de bajo de Santa Teresa la Antigua*. México. Vol. 9. No. 009. UNAM. Pp. 219 – 230.
- Hertz, Robert.** (1960) *Death and the right hand*. Traducción Rodney and Claudia Needham. Illinois. E.U. Free Press of Glencoe.
- Hodder, Ian.** (1982) (ed.) *Symbolic and structural Archaeology*. Inglaterra. Cambridge University Press.
- _____ **Scott Hutson.** *Reading the past. Current approaches to interpretation in archaeology*. Cambridge, Inglaterra. Cambridge University Press. 1986.
- _____ *La arqueología en la era post-moderna*, Trabajos de prehistoria No. 44. 1987
- _____ *Interpretación en Arqueología, corrientes actuales*. Trad. Ma. José Aubet. Barcelona. España. Ed. Crítica S.A., 1994.
- I, Israel Jonathan.** (1980) *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610 – 1670*. México. FCE. Pp. 11 – 13.
- Ibarra Montes, Andres.** (2015) *La desigualdad social en las prácticas funerarias de los párvulos en la época virreina, del antiguo Panteón de Santa Paula*. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología Celebrado en Tenancingo, Edo. De México. Inédito.
- Islas Jiménez, Celia.** (2008) *El Real de Tlalpujahuá: Aspectos de la minería novohispana. Regiones de México*. México. Edit. INAH.

- Jiménez Vaca, Alejandro.** (2014) *Las Acequias de la ciudad de México y sus Repercusiones en la Arquitectura habitacional del siglo XVIII*. México. Editorial Restauro Compas y canto. Vol. 1. Numero 2. Julio – diciembre. Pp. 5 – 22.
- Jovellanos, Gaspar M.** (1933) *Obras Históricas*. D.F., México. Edit. Porrúa.
- Katzew, Ilona.** (2004) *Casta Paintings: Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. New Haven, E.U. Yale University Press.
- Lara, O.** (1988) *El Agua en la Ciudad de México*, México. Gaceta UNAM. No. 45. Pp. 20 - 22.
- Lecuona Viera, Ma. Julia.** (2000) *La Arqueología de la Muerte: la investigación bioantropológica en las islas canarias*. Islas Canarias, España. En: Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Nº 5, Pp. 59 - 69.
- Leroi-Gourhan, André.** (1980) *Problemas metodológicos, La Prehistoria*. Barcelona. Editorial Labor.
- León, Nicolás.** (1982) *¿Qué era el matlazahuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana?* México. En: Enrique Florescano y Elsa Malvido (Coord.): *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, Tomo I. IMSS, 1982.
- Lister, Florence Cline y H. Robert.** (1982) *Sixteenth Century Maiolica Pottery In the Valley of México*. Tucson, Arizona. Edit. The University of Arizona Press.
- López Austin, Alfredo.** (1996) *Cuerpo Humano e Ideología*. México. UNAM.
 _____ *Misterios de la vida en la muerte*. México. En: Arqueología Mexicana, vol. VII. Núm. 40. Edit. Raíces. Pp. 4 – 10. 1999.
- López Beltrán, Carlos.** (2008) *Sangre y Temperamento: pureza y mestizaje en las sociedades de castas americanas*. México. Edit. Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM.
- López Rosado, Diego G.,** (1981) *Curso de historia económica de México*. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1981, p. 164.
- López Velarde, Ramón.** (1988) *Oracion Fúnebre en: Saturnino Herrán*. México. Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, fideicomiso en el Banco Nacional de Comercio

Exterior.

- Lovejoy, Paul E.** (1982) *Transformation in Slavery: a History in Slavery in Africa*. England. Cambridge University Press.
- Lucena Salmoral, Manuel.** (1990) *La interdependencia entre América y Europa*, Madrid. España. En: *Historia de Iberoamérica. Historia Moderna*. Tomo II. Edit. Catedral.
- Lugo Olgín, María Concepción.** (2010) *El Ceremonial barroco de la Muerte*. D.F., México. Edit. INAH. Boletín de Monumentos Históricos, Tercera Época. Núm. 19. Pp. 23 – 28.
- Lugo Ramírez, Mónica.** (2004) *Informe técnico final Denuncia 155/03. Estudio de Factibilidad Pedro Moreno No. 75, col. Guerrero*. 2004. México. Archivo técnico de la DSA – INAH.
- _____ **Itzel Landa.** *Denuncia 2004/141 Degollado No.52*. México. Informe Archivo Técnico de la DSA – INAH. 2005.
- _____ *Los enterramientos humanos del camposanto de San Andrés*. D.F., México. Edit. INAH. Boletín de Monumentos Históricos, Tercera Época. Núm. 10. 2007.
- M. Carrera, Magali.** (2003) *Imagining Identity in New Spain*. Austin, University of Texas Press.
- M. Goggin, John.** (1968) *Spanish Majolica in the new World, Types of the sixteenth to eighteenth centuries* Number 72. Connecticut, U.S.A. Edit. Department of Anthropology, Yale University.
- M., Rui.** (1982) *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya, acta mediavalia, annex a*. España. Universidad de Barcelona.
- Malvido Miranda, Elsa.** (2006) *La Población, siglos XVI al XX*. D. F. México. Edit. UNAM, OCEANO.
- Mangus, Lundberg.** (2006) *Las actas de los tres primeros concilios mexicanos: historia diplomática y estudio de su itinerario*. pp. 259 – 267. Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/9891/1/1971169.pdf>
- _____ *Unificación y conflicto: La Política eclesiástica de Alonso Montúfar, arzobispo de México. 1554 – 1572*. Zamora, Michoacán. Traducción. Alberto Carrillo. Colegio de Michoacán. 2009.
- Marcel, Sarah Elizabeth.** (1994) *Buttoning Down the Past: A Look at Buttons as*

Indicators of Chronology and Material Culture. Honors Thesis. Projects University of Tennessee Honors Program, Trace: Tennessee Research and Creative Exchange. University of Tennessee,

Márquez Morfín, Lourdes.

_____ **Norberto González Crespo.** *Las momias de Santa Elena, Yucatán*. D.F. México. Edit. INAH, Colección Científica, 1985.

_____ *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El Tifo y el cólera*. México. Edit. Siglo XXI Editores. 1994.

_____ **Josefina Mancilla Lory.** *Cementerios en la Nueva España*. México. En: Historia de la Medicina en México, época colonial Vol. 2. INAH. S.f.

Martí, José. (1891) *Nuestra América*, en: El partido liberal. México.

Martínez Dordella, Santiago. (2013) *Desigualdad social y educación superior: Análisis sociológico comparado del caso de México*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, Departamento de sociología I. San Vicente del Raspeig. España.

Martínez Monroy, Cristina. (S.f.) *Tradiciones funerarias de México en el tiempo*. Estados Unidos. Edit. Atlantic International University. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/149359941/Articulo-Tradicion-Funerarias-De-Mexico-En-El-Tiempo-pdf> Mexico-En-El-Tiempo-pdf

Martínez Núñez, Ma. Antonia (2008) *Epigrafía Árabe e historia de al-Andalus*. Xelb 9. Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarbe, O Garb no al-Andalus. Síntesis e Perspectivas do estudo. Pp. 39 – 54.

Martínez, María Elena. (2008) *Genealogical Fictions: Limpieza de Sangre, Religion and Gender in Colonial México*. Stanford, CA. Stanford UP. Pp. 14 – 15.

Marx, Karl

_____ **Federico Engels.** *Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas* (Capítulo I de la ideología alemana), Moscú. Editorial Progreso. Pp. 12 – 45. 1973

_____ *Miseria de la Filosofía*, España. Ediciones Folio, S.A. de C.V. 1999.

Mas Belén, Bienvenido. (1996) *El ritual Funerario como expresión de condición religiosa y socioeconómica entre los siglos XVI – XVII: los cristianos viejos y los moriscos crevillentinos. (I)*. Murcia, España. Revista Semana Santa Crevillente. Pp. 49 – 59.

Matos Moctezuma, Eduardo. (1986) *Muerte al filo de obsidiana*. En: *Cultura y*

- costumbres del siglo XVI en la península Ibérica y en la nueva España* de Agapito Reyes. D.F. México. Edit. Col. Lecturas Mexicanas,
- _____ *Arquitectura mexicana*. En: *Orden y simetría* de Arqueología Mexicana. D. F. México. No. 15. Edit. Raíces. Pp. 48 – 53. 1995.
- _____ *Costumbres Funerarias en Mesoamérica*. México. Edit. Raíces. En: Arqueología Mexicana, vol. VII. Núm. 40. Pp. 11 – 19. 1999.
- _____ *La Cuenca de México. Postclásico Tardío (1350 – 1519 d.C.) El Dominio mexicana*. Dossier. En: Arqueología Mexicana No. 86. D. F. México. Edit. Raíces. Pp. 58 – 63. 2007.
- _____ *Tenochtitlan y Tlatelolco: De cronistas, viajeros y arqueólogos*. Dossier. En: Arqueología Mexicana. No. 99. D. F. México. Edit. Raíces. p. 40 - 47. 2009.
- _____ *El Templo Mayor: Un siglo de descubrimientos*. Arqueología Mexicana. Edición Especial No. 56. D.F. México. Edit. Raíces. 2014.

Mazari, M., R.J. Marsal y Alberro J. (1984) *Los asentamientos del Templo Mayor analizados por la mecánica de suelos*. D.F. México. Instituto de Ingeniería, UNAM.

McHugh, F. (1999) *Theoretical and Quantitative Approaches to the Study of Mortuary Practices*. Oxford. British Archaeological Reports International Series.

Meraz Moreno, Alejandro. (2005) *Informe Final del Estudio Arqueológico de Factibilidad, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 80 y Riva Palacio 69 y 71. Col. Guerrero*. México. Archivo Técnico de la DSA. INAH,

_____ **Erica Iztel Landa Juárez.** *Entierros en el antiguo panteón de Santa Paula de la ciudad de México*. Edit. INAH. D.F. México. Boletín de Monumentos Históricos, Tercera Época. Núm. 19. 2010.

Molina del Villar, América. (2001) *Epidemias en la Nueva España: El Matlazahuatl de 1737 – 1738 y la insalubridad del siglo XVIII*. México. Diccionario Temático. COLMICH, CIESAS.

Molist Capella, Nuria y Josep M. Bosch Casadevall. (2012) *El Cementiri medieval de Sant Miquel Miquel d'Olèrdola (Alt Penedès)*. Barcelona, España. Museu d'Arqueologia de Catalunya.

Monsiváis, Carlos. (1996) *Casimiro Castro y su taller*. Ciudad de México, México. Instituto Mexiquense de Cultura y Fomento cultural Banamex.

Mora Salas, Minor. (2004) *Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas?*, Costa Rica. En: publicación, Cuaderno de Ciencias Sociales Nro. 131. Minor Mora Salas, Juan Pablo Pérez Sáinz y Fernando Cortés. FLACSO, Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales, Sede Costa Rica.

Morales, María Dolores. (1991 – 1992) *Cambios en las Prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México.* D.F. México. Edit. Revista de la dirección de estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia, En: Historia 27. oct. 1991 a Mar, 1992.

Moreno, Natividad. (1977) *Novísima Recopilación*, ley I, libro I, título III; «Restablecimiento de la Disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de cementerios según el Ritual Romano, Madrid, España. Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional: 1, 520, cédula n" 2.949.

Navarro López, Vicente. (1959) *Concepto actual de salud pública.* España. Recuperado en: <http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/upload/navarro.pdf>

Olsen, Stanley J. (1963) *Archaeology Dating Early Plain Buttons by Thei.* Edit. American Antiquity, Vol. 28, No. 4 (Apr. 1963). Published by: Society for American. Pp. 551-554.

Ortega Olivares, Mario. (1995) *El Barrio de Guerrero*, en: *La Utopía en el Barrio*, México. UAM-X, CSH, Depto. de Relaciones Sociales, 1a. edición. México. Pp. 111 – 141.

Ortiz Caballero, María Inés. (2010) *El Pensamiento ilustrado en el surgimiento de cementerios extramuros en la ciudad de México, 1728 -1821. Historia de un proyecto frustrado.* Tesis de Historia, por la UNAM FES Acatlán. México. D. F.

Othón de Mendizábal, Miguel. (Coord.) (1982) *Las Clases Sociales en México.* En: *Las Clases Sociales de México*, ensayos. México. Editorial Nuestro Tiempo.

Otero, Mariano. (1982) *El Régimen de Propiedad y las Clases Sociales en el México Independiente.* En: *Las Clases Sociales de México*, ensayos. Coord. Miguel Othón de Mendizábal. México. Edit. Nuestro Tiempo.

Parker Pearson, Mike. (1999) *The Archaeology of Death and Burial.* Texas A&M Press, College Station. Pp. 1 – 20.

Perry, W.J. (1914) *The orientation of the dead in Indonesia.* En: Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, Journal 44, Pp. 281 – 294.

Paso y Troncoso, Francisco del. (1912) *División Territorial de Nueva España en 1936.*

- Madrid, España. Historia Colonial, Memoria, Congreso XVIII Internacional de Americanistas Mayo.
- _____ (comp.) *Epistolario de Nueva España (1505 – 1818)*. vol. III. México. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos. 1940.
- Pinto Ferreira, Luis y Oscar Uribe Villegas.** (1959) *Conceptos y clasificación de los procesos sociales*, México. En: revista Mexicana de Sociología. Vol. 21. No. 2. Editado, UNAM, mayo – agosto.
- Querol y Roso, Luis.** (1931 – 1932) *Negros y mulatos de Nueva España: Historia de su alzamiento en Méjico en 1612*. España. En: Anales de la Universidad de Valencia, Cuaderno 09.
- Ramírez, Lílido.** (2009) *¿De dónde venimos? El sistema de castas del Imperio Española*. España. En: Mundo Universitario, No. 30. Pp. 108 – 111.
- Real Academia de la Historia.* (1807) *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, cotejadas con varios códices antiguos. Madrid, España. Tomo I. Primera Partida. De orden y a expensas de S. M. Madrid en la imprenta Real.
- Renfrew, Colin** (1994) *Towards a cognitive archaeology. The archaeology of mind: elements of cognitive ar- chaeology*, Renfrew, C.; Zubrow, E. B. W. (Eds.), England. Cambridge, Cambridge University Press. Pp. 3 - 12.
- _____ **Paul Bahn.** *Archeology: Thepries Methods and Practice*. London. Ed. Thames & Hudson. 3er. Edition ltd. 2000.
- Reyes Bello, Mariana.** (2001) *Culto a la muerte en Nueva España*. México. En: Bien Común, abril.
- Rico Rodríguez, Alfonso y Hermilo del Castillo.** (2005) *La ingeniería de los suelos en las vías terrestres: Carreteras, ferrocarriles y aeropistas*. Vol 1. México. Limusa, Noriega Editores.
- Ríos Szalay, Jorge.** (1998) *La teoría de las clases sociales de Marx y Weber: introducción para estudios de la administración*. México. Revista Contaduría y Administración, N° 189, abril 1998, UNAM.
- Ripoll López, Gisela.** (1989) *Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania*. Espacio, Tiempo y Forma, S. I, Prehist. y Arqueol., t. 2, Pp. 389 – 418.
- _____ **Nuria Molist Capella.** *Cura mortuorum: en el nordeste de la Península Ibérica*,

siglos IV al XII d. C. Barcelona, España. Territorio, Sociedad y poder: Revista de Estudios Medievales. 2014.

Rivera Cambas, Manuel. (1974) *México pintoresco, artístico y monumental*. México. Imprenta de la reforma. Núm. 7.

Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles. (2009) *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora, Michoacán. Edit. El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense.

Rodríguez Becerra, Salvador. (1991) *Folclore, etnografía y etnología en Andalucía*, Madrid, España. Ángel Aguirre Baztán (Coord.) Historia de la antropología española. Edit. Boixareu Universitaria.

Rodríguez Pérez, Martha E. (2000) *Contaminación en insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII*. D.F. México. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina. Departamento de historia y filosofía de la medicina.

Rose, H. J. (1922) *Celestial and terrestrial orientation of the dead*. En: Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, Journal 52, Pp. 127 - 140.

Rubial García, Antonio. (2014) *Hernán Cortes y los religiosos*. D.F. México. Edit. Raíces, En: Arqueología Mexicana, Número regular 127, julio. Pp. 26 – 36.

Sahagún, Fray Bernardino de, (2002) *Historia General de las cosas de Nueva España*. Tomo I, II y III. D.F. México. Cien de México y CONACULTA.

Salas Cuesta, Marcela y María Elena. (2010) *El Virreinato, costumbres funerarias*. D.F. México. Edit. Raíces. En: Arqueología Mexicana 2010. Numero regular 103, mayo – junio. Pp. 78 – 83.

Sánchez U., María del Carmen. (2013) *Entre la salud pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la Guerra de Independencia en la Intendencia de México*. México. En: El Miedo a Morir. Coord. América Molina, Patricia P. y Lourdes M. M. Edit. CIESAS, BUAP y I. I. Dr. José María Luis Mora.

Sánchez Vásquez, Ma. De Jesús,

_____**Susana Lam y Georgina Tenango.** *Informe Final del Proyecto Metro Línea 8*. 96-97. México. Vol. I y III. Mecanuscrito, Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, 1996.

_____**Alberto Mena.** *Metropolitano Línea B. Informe final*. México. Mecanuscrito del

- Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, 2001.
- _____**Ximena Montes de Oca y Jesús Mena.** *Informe final del estudio de factibilidad en el predio de eje central No. 268, col. Guerrero, Delegación Cuahutémoc, México, D.F.* D.F. México. Mecanuscrito del Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, 2001.
- _____*El Camposanto de San Andrés*, México. D.F. En: Revista Arqueológica no. 28. Edit. Coordinación Nacional de Arqueología – INAH. 2002.
- _____*Denuncia 87/05*. México. Mecanuscrito del Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH, 2003.
- Saraví, Gonzalo.** (2006) *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, Buenos Aires. Argentina. Edit. Prometeo-CIESA.
- Saxe, Arthur Alan.** (1970) *Social dimensionsof mortuary practies*. Ph. D. dissertation. Ann Arbor. E.U. University of Michigan, Univesity Microfilms.
- Schiffer, Michael.** (1976) *Behavioural Archaeology*. New York. Academic Press.
- _____*El Lugar de la arqueología conductual en la teoría Arqueológica*. Santiago de Chile. En: Arqueología y ciencias, Segundas Jornadas. Imprenta Museo Nacional de la Historia Natural. 1987.
- Schlarman, Joseph Henry Leo.** (1997) *México, tierra de volcanes: de Hernán Cortes a Ernesto Zedillo*. México. Trad. Carlos María y Campos, Edit. Porrúa.
- Schneider, Luis Mario.** (1992) *La Muerte Angelical*. D.F. México. En: El Arte Ritual de la Muerte Niña, Numero 15. Edit. Artes de México.
- Sola, Daniel.** (1919) *Curso Practico de Liturgia*, Valladolid. Ed. Talleres Tipográficos Cuesta.
- Sosa, Francisco.** (1962) *El Episcopado Mexicano: Biografía de los Ilmos. Señores arzobispos de México desde la época colonial hasta nuestros días*. Tomo II. D.F. México. Edit. Jus.
- Suárez, Alejandro.** (1977) *La colonia Guerrero: un caso de deterioro urbano en la ciudad de México*, (1a. y 2a. partes), México. En: Arquitectura Autogobierno, numos. 6 y 8, Facultad de Arquitectura-UNAMI.
- Tiesler, Vera y Douglas Price.** (2013) *Las primeras generaciones de africanos en las Américas*. México. En: Arqueología Mexicana, No. Regular 119. Editorial Raíces.

Pp. 58 – 62.

- Torres Ortiz, Mariano.** (1999) *Sociedad y mundo funerario Tartessos*. España. Real Academia de la Historia, Unicaja Fundación, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Torres, Delci.** (2006) *Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y culturas*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa. Pp. 107 – 118.
- Tovar de Teresa, Guillermo.** (1992) *La Ciudad de los Palacios, crónica de un patrimonio perdido*. México. Fundación Cultural Televisa. Tomo I y II.
- Trigger, Bruce G.** (1992) *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona, España. Ed. Crítica. En: *La arqueología clásica y el anticuarismo*. Ma. Eugenia Aubet. (dir.). Pp. 36 – 76.
- Trujillo Aguirre, Rosa María y José G. Gonzales Flores.** (2014) *Las epidemias de viruela y tifo en el siglo XVIII*. En: *Saber más, revista de divulgación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Año. 3. No. 15. mayo – junio. Pp. 4 – 6.
- Toussaint, Manuel.** (1962) *Arte colonial en México*, México. UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas. Imprenta Universitaria.
- Tylor, Edward Burnett.** (1871) *Primitive cultures*. Londres.
- Vaillant, George C.** (1960) *La Civilización Azteca*. Versión en español de: Samuel Vasconcelos. México. Fondo de Cultura Económica.
- Valdés Dávila, Alma Victoria.** (2010) *Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano*. En: *Boletín de monumentos históricos, tercera época*. No. 19. México. INAH.
- Valle Arizpe, Artemio del.** (2005) *La Güera Rodríguez*. D. F., México. Edit. Alpe Ediciones, Lectorum.
- Velasco Toro, José.** (2011) *Ritual Funerario en Mixtla, Veracruz - Funeral Ritual in Mixtla, Veracruz*. Varsovia, Polonia. Edit. Revista del CESLA, núm. 14, Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia.

- Vericat, José.** (2009) *Clases sociales: Sociología del conocimiento*. Diccionario Crítico de Ciencias sociales. Terminología Científico - Social. Vol. 1. Madrid / México. Universidad Complutense de Madrid, Plaza y Valdés Editores.
- Vicent García, Juan Manuel.** (1995) *Problemas teóricos de la arqueología de la muerte. Una introducción*. En Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as orixes ata o Medioevo. Actas del curso de verano universidad de Viego. Madrid. España. Departamento de Prehistoria, C.E.H. (C.S.I.S.)
- Viesca – Treviño, Carlos.** (2010) *Hospitales en la Nueva España en tiempos de la guerra de Independencia*. México. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM. Pp. 273 – 278.
- Vigil, José María.** (1880) *México a través de los siglos. Tomo V. La Reforma 1855 – 1867*. México / España. Edit. Espesa y compañía. y J. Ballezá y Compañía.
- Vladimir, Lennin.** (1919) *Obras Escogidas*. Moscú. Edit. Progreso.
- Von Humboldt, Alexander.** (1966) *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México. Editorial. Porrúa.
- Von Mentz, Brígida.** (2007) *Esclavitud y semiesclavitud en el México antiguo y la Nueva España (con énfasis en el siglo XVI)*. México / España. CIESAS. Universidad de Salamanca.
- Weber, F. Engels y Karl Marx.** (1983) *Economía y Sociedad*. México. Edit. Fondo de Cultura Económica.
- Whetten, Nathan L.** (1953) *México rural: Problemas agrícolas e industriales de México*. Vol. V. Núm. 2. México.
- Zabala Aguirre, Pilar.** (2013) *Esclavitud, asimilación y mestizaje de negros urbanos durante la Colonia*. México. En: Arqueología Mexicana. No. Regular 119. Edit. Raíces. Pp. 36 – 39.

INSTITUCIONES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL) (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile. CEPAL.

Departamento del Distrito Federal. (DDE) (1988) *El Sistema de Drenaje Profundo de la*

Ciudad de México. México. Secretaría General de Obras, dirección General de y Operación Hidráulica.

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (INAH) (1972) *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. México. INAH.
_____*Reglamento del Consejo de Arqueología. Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México*. México. INAH. 1990.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI - México) (1999) Carta Geológica. 1:250 000 – E14-A2
_____*Anuario Estadístico Del Distrito Federal*. D.F. México. Edición digital. INEGI, Gobierno del Distrito Federal. 2013.

Programa de Acceso a la Justicia Ambiental y Territorial del Distrito Federal. (2002 – 2009) *Línea estratégica I. Gestión orientada a mejorar el desempeño ambiental y territorial en la Ciudad de México*. D.F. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (PNUMA) (2003) GEO América Latina y el Caribe Perspectivas del medio ambiente 2003, PNUMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe, México, D.F., México.

Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del distrito Federal. (2012) *Conservación y uso sustentable de la biodiversidad del Distrito Federal*. Libros Blancos. D. F. México. Ciudad de México, Secretaría del Medio Ambiente y Plan Verde Cd. México.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación. (AGN)

Galería 4

Ramos:

-Ayuntamientos

-Gobernación

Archivo Histórico de la Ciudad de México. (AHCM)

Fondo Ayuntamiento

Ramos:

-Panteón de Santa Paula y Británico

-Policía, Salubridad, Cementerio y Entierros

-Panteones

